



UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA
FACULTAD DE PERIODISMO
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DEL CASO GIL
PEREG EN DIARIO UNO**

**ANALYSIS OF THE PERIODISTIC TREATMENT OF GIL
PEREG'S CASE IN DIARIO UNO**

Alumna: Paula Gabriela Jalil

Tutor disciplinar: Lic. Roxana Lopresti

Tutor metodológico: Dra. Marcela Ballabio

MENDOZA 2020

Mediante la presente tesina y la defensa de la misma aspiro al título de Licenciada en Comunicación Social.

Alumna: Paula Gabriela Jalil

DNI: 40.596.916

Matrícula: 2603

Fecha del examen final:

Calificación:

Docentes del tribunal evaluador:

DEDICATORIA

A mi mamá por apoyarme, acompañarme y alentarme incondicionalmente, lo que permitió desarrollar esta hermosa carrera sin inconvenientes.

A mi papá por nunca dudar de mí, por aconsejarme y ayudarme en cada momento.

A mi novio Agustín, por escucharme, motivarme y empujarme siempre que lo necesité.

A mi hermana Martina por darme ánimo y apoyarme.

A Susana, Alejandro y Cecilia por siempre guiarme en este camino y brindarme amor.

A mi mejor amiga Maeva, quien me acompañó en cada situación difícil desde el comienzo de mi etapa universitaria.

A Luz por ser mi compañera de estudios durante toda la carrera, por cada momento vivido, cada trabajo hecho y por esta amistad que me llevo.

A todos aquellos que se preocuparon por mí y formaron parte de esta etapa.

AGRADECIMIENTOS

Alcanzar esta meta tan esperada, no hubiera sido posible sin el apoyo de mis tutores, Roxana Lopresti y Marcela Ballabio, quienes a pesar de las dificultades atravesadas por la pandemia del COVID-19, me brindaron todas las herramientas y asistencia para poder realizar mi investigación sin inconvenientes.

A Soledad Segade, Sebastián Salas y Belén Bobba por su amabilidad y predisposición en las entrevistas.

A Ángel Puente Guerra, quien me llevó nuevamente por el camino de la literatura, por sus enseñanzas y clases, que considero, fueron las mejores de la carrera.

RESUMEN

El caso Gil Pereg fue uno de los casos más tratados por las redacciones de todos los diarios de Mendoza, no solo por el hecho de las muertes de Pырhia Saroussy y Lily Pereg, las dos hermanas de origen israelí que viajaron a la provincia, sino por la manera de actuar de su hijo y sobrino, respectivamente, quien desde un comienzo habló con los diferentes medios de comunicación y luego de su detención, actuó de forma extraña, permitiendo que haya sucesivas noticias para publicar sobre él.

La investigación tiene por objetivo analizar el tratamiento periodístico que le dio Diario Uno al caso, desde el momento en que se difundió la primera nota de la desaparición de las dos mujeres, el 16 de enero de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020, cuando publicaron la nota haciendo alusión a que se había cumplido un año del caso.

Metodológicamente, el estudio se enmarca en el paradigma positivista debido a que se realiza una descripción en profundidad del caso Gil Pereg, habiendo analizado y codificado datos de las 137 piezas periodísticas.

Los resultados más relevantes que arroja esta investigación son, por un lado, que el 45,26% de las notas se refieren a temáticas secundarias y el 54,74% hace alusión al curso de la investigación. Por otro lado, se puede observar que el 28 de enero de 2019, Diario Uno publicó 12 notas referidas al caso y todos los meses analizados hubo al menos, una información en torno al mismo; estos dos son datos llamativos, incluso para los redactores del medio. Otro de los aspectos destacados es la gran cobertura que se hizo desde diferentes puntos de vista y a través de nueve periodistas. Finalmente, se remarca la importancia que le dieron a la figura, personalidad y comportamientos de Gil Pereg, considerando que aparecen fotos de él en el 70,80% de las notas.

PALABRAS CLAVES: Gil Pereg - Lily Pereg y Pырhia Saroussy – hermanas israelíes – Diario Uno – espectacularización – notas – femicidio

CORREO DEL AUTOR: paulagjalil5 @gmail.com

ABSTRACT

Gil Pereg's case was one of the cases most treated by the editors of all Mendoza diaries, not only because of the deaths of Pyrhia Saroussy and Lily Pereg, the two Israelis sisters who traveled to the province, but also the behavior of their son and nephew, respectively, who since the beginning spoke to the different media, also after his arrest, acted strangely, what made it possible to write a serial number of notes about him.

The objective of the research is to analyze the journalistic treatment that Diario Uno gave to the case, from the first note of the disappearance of the two women, on 16 January 2019 to the 15th January 2020, when the media published a note alluding to the first-year of the case.

Methodologically, the study is framed in the positivist paradigm because it presents a deep description of Gil Pereg's case. 137 journalistic pieces have been objectively analyzed and codified encoded data from the 137 journalistic pieces.

The most relevant results of this research are: 45.26% of the notes relate to secondary subjects and 54.74% refer to the course of the research. Also it can be observed that on 28 January 2019, Diario Uno published 12 notes relating to the case and every month analyzed there was at least one information around it; these two aspects are, even for the newspaper's writers, eye-catching data. Another highlight is the great coverage that was made from different points of view and through nine journalists. Finally, the importance they gave to the figure, personality and behaviors of Gil Pereg is highlighted, considering that at 70.80% of the notes, appear photos of him.

KEYWORDS: Gil Pereg - Lily Pereg and Pyrhia Saroussy – Israeli sisters – Diario Uno – spectacularization – notes – femicide

AUTHOR'S MAIL: paulagjalil5 @gmail.com

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: Violencia de género y feminicidio.....	16
1 .1 Definiciones.....	16
1 .2 Legislación argentina.....	20
1.3 Periodismo no sexista	23
CAPÍTULO II: Noticia	30
2.1 Definición de acontecimiento y noticia	30
2.1.1. ¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de buscar una noticia?	33
2.1.2. Características de la noticia digital	34
2.2 Criterios de noticiabilidad	36
2.3 Espectacularización de la noticia	39
CAPÍTULO III: Fuentes	41
3.1 Definiciones.....	41
3.2 Clasificación de fuentes.....	42
CAPÍTULO IV: Titulación	46
4.1 Definición.....	46
4.1.1 Elementos de los titulares web	47
4.2 Elementos de la titulación.....	48
4.3 Clasificación de los títulos	52
CAPÍTULO V: Teorías de la comunicación.....	54
5.1 Consideraciones generales.....	54
5.2 Teoría de la Agenda Setting.....	55
5.2.1 Elementos que componen la agenda.....	56
5.2.2 Niveles de agenda	58
5.3 Teoría del Framing o Encuadre.....	60
5.3.1 Concepto de frame	60
5.3.2 Antecedentes.....	61
5.3.3 La teoría del Framing en comunicación.....	62
CAPÍTULO VI: Apartado metodológico.....	64
6.1 Tema de investigación.....	64

6.2 Problema de investigación	64
6.3 Preguntas de investigación	64
6.4 Objetivos de investigación.....	65
6.5 Hipótesis.....	66
6.6 Paradigma, tipo de estudio y diseño	66
6.7 Población y muestra	67
6.8 Justificación.....	67
6.9 Técnicas e instrumentos.....	68
6.9.1 Unidades de análisis de la matriz lógico-conceptual.....	68
6.9.2 Entrevistas	71
CAPÍTULO VII: Análisis de contenido.....	72
7.1 Gráficos y explicaciones de los resultados obtenidos	72
CONCLUSIÓN	90
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	102
Anexo I: Noticias	102
Anexo II: Entrevistas	119
Sebastián Salas - periodista de judiciales y policiales de Diario Uno.....	119
Soledad Segade - periodista de policiales de Diario Uno.....	123
Belén Bobba - coordinadora de la agrupación MUMALÁ en Mendoza	129

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura N° 1: cantidad de notas publicadas por día.	72
Figura N° 2: extensión del título en palabras.	73
Figura N° 3: cita en el título.....	74
Figura N° 4: subtítulos en la nota.....	75
Figura N° 5: sección del diario.	75
Figura N° 6: extensión de la volanta en palabras.....	76
Figura N° 7: palabras más repetidas en las volantas.....	77
Figura N° 8: origen de la nota.	78
Figura N° 9: cantidad de fotos por nota.	79
Figura N° 10: protagonistas de las fotos en las notas.....	80
Figura N° 11: presencia de Gil Pereg en las fotos.	81
Figura N° 12: presencia de las hermanas en las fotos.....	81
Figura N° 13: multimedia utilizado por nota.	82
Figura N° 14: género del autor de la nota.	83
Figura N° 15: periodista autor de la nota.	83
Figura N° 16: la nota menciona fuente.....	84
Figura N° 17: cantidad de fuentes mencionadas por nota.	85
Figura N° 18: uso del adjetivo israelí en las notas.	86
Figura N° 19: uso del adjetivo "israelí" para mencionar al imputado.....	87
Figura N° 20: uso del adjetivo "israelíes" para mencionar a las víctimas.....	87
Figura N° 21: vinculación de la nota con el caso.	88

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en el análisis del tratamiento periodístico que ha realizado Diario Uno del caso Gil Pereg. Las hermanas Pyrhia Saroussy y Lily Pereg llegaron a Mendoza el viernes 11 de enero de 2019, al día siguiente se reunieron con el hijo de Pyrhia, Nicolás Gil Pereg en la casa de éste, ubicada en calle Roca 6079 de Guaymallén. Luego de esta reunión, Nicolás aseguró que las acompañó a la parada del micro y se volvió a su hogar. Las hermanas no fueron vistas nunca más.

El viernes 25 de enero de 2019, luego de dos semanas de la desaparición de las hermanas israelíes, detuvieron al sobrino de Lily Pereg por orden de la fiscal de Homicidios, Claudia Ríos. El sábado 26, la perra rastreadora Ruca encontró los cuerpos de las hermanas en una fosa común en el terreno de la casa de Nicolás Gil Pereg. Este fue enviado al penal de Boulogne Sur Mer y fue imputado de homicidio simple en concurso real y homicidio agravado por el vínculo.

El 31 de enero agravaron la acusación por el uso de arma de fuego ya que Lily Pereg fue asesinada de 3 disparos y los peritajes indicaron que el arma homicida era calibre 38.

El 21 de febrero Gilad Saroussy Pereg o Nicolás Gil Pereg, como se hace llamar desde que llegó a Argentina, fue llevado a una audiencia con el juez penal colegiado Sebastián Sarmiento, en donde entró maullando. El juez le dictó la prisión preventiva y determinó que siguiera en la cárcel a la espera del juicio.

Desde un comienzo, Gil Pereg se negó a comer, a bañarse, a usar el inodoro y a vestirse. Hizo reiterados pedidos para que le permitieran estar con sus gatos en la celda o le den prisión domiciliaria en su casa para poder convivir con ellos. Además, cuando los penitenciarios lo buscaban en su celda para hacer los controles médicos, actuaba como si fuera un gato y afirmaba serlo.

Luego de reiterados episodios poco comunes y de que se filtrara un video donde se ve al acusado desnudo y maullando en el penal de Boulogne Sur Mer, los abogados solicitaron el 12 de marzo que su defendido sea trasladado a un neuropsiquiátrico. Alegaron que Gil Pereg ha sufrido un deterioro mental que puede derivar en la muerte o graves lesiones a la integridad física. Dos días después, el juez Federico Martínez rechazó el pedido y decidió que siga preso en el Módulo 3 del penal San Felipe, aislado en una celda para resguardar su integridad física.

El Cuerpo Médico Forense le realizó una pericia psiquiátrica al imputado y el informe indicó que Pereg está lúcido, controla sus emociones, pero tiene características esquizoides y hasta puede sufrir un ataque psicótico. El 20 de marzo fue declarado nulo por el juez Sarmiento, debido a la solicitud de la defensa ya que no pudo poner un perito de control.

Sin embargo, el 11 de abril, la Justicia confirmó en segunda instancia tanto la prisión preventiva como la pericia psiquiátrica del Cuerpo Médico Forense. Luego, el abogado Maximiliano Legrand, aseguró que la vida de su defendido corre peligro ya que el mismo Gil Pereg aseguró que quería suicidarse.

El 16 de agosto, la fiscalía recusó al juez Martearena, ya que Gil Pereg está acusado de homicidio agravado por el vínculo en concurso real con homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego y podría arriesgar la pena de prisión perpetua, pena con la que este se ha manifestado públicamente en contra. Empero, el 26 de septiembre se realizó una cumbre judicial y los jueces Luis Correa Llano, Rafael Escot y Gonzalo Guiñazú consideraron que Martearena puede seguir entendiendo en la causa.

El 5 de noviembre se incorporaron las últimas pruebas a la causa, luego de una audiencia que incluyó maullidos por parte de Gil Pereg. Se sumaron las declaraciones a 6 psiquiatras y 2 psicólogos del Cuerpo Médico Forense, un psicólogo del Servicio Penitenciario y 6 personas que conocían al acusado antes del hecho de sangre. Esto responde a la estrategia defensiva de tratar de demostrar que el israelí es inimputable o al menos no puede estar alojado en el penal si no que debe quedar en un Hospital neuropsiquiátrico.

El 15 de enero de 2020, a un año del caso, Nicolás Gil Pereg se encontraba detenido en el penal de San Felipe. El abogado Maximiliano Legrand detalló que el expediente estaba en el 95% para terminar la investigación primaria y que evaluaban pedir el sobreseimiento.

Se esperaba que en 2020 el caso llegara a juicio, en donde el acusado enfrentaría una pena de prisión perpetua.

¿Cómo fue el tratamiento periodístico del caso Gil Pereg en Diario Uno? El principal problema de esta tesina es determinar si ¿se puede observar espectacularización de las noticias?, ya que las mismas se desvían del tema principal que es el feminicidio de Lily Pereg y de su hermana, Pырhя Saroussy. Otro de los problemas es ¿las notas a analizar se refieren al caso en sí mismo o están relacionadas a cuestiones secundarias?

El objetivo general es investigar el tratamiento que le dio Diario Uno a los feminicidios de Pырhя Saroussy y Lily Pereg analizando el fenómeno de la espectacularización de la noticia.

Además, se presentan diversos objetivos específicos tales como: desarrollar los temas que se convirtieron en noticia a partir de esta causa; enumerar las veces en el que usan como adjetivo “israelí” tanto para el imputado como para las víctimas en las noticias analizadas a fin de evaluar la intención de los periodistas al nombrarlos en base a su procedencia; definir y diferenciar la cantidad de noticias que fueron elaboradas a partir de entrevistas propias, de aquellas noticias tomadas de radio Nihuil y/o Canal 7 u otros medios a fin de conocer si la causa tuvo relevancia para el multimedio e hizo producción propia; enumerar las notas vinculadas al caso en sí mismo y las relacionadas a temas secundarios; analizar los protagonistas de las fotos publicadas, la sección en la que ubicaron las noticias; determinar el perfil de los periodistas que escribieron las noticias para evaluar su perfil profesional y relación al tema feminicidio.

La hipótesis de esta investigación sostiene que muchas de las noticias sobre el caso Gil Pereg publicadas por Diario Uno, tratan sobre el estado psíquico y comportamientos del imputado, sobre sus mascotas y evitan referirse al feminicidio de su madre y tía. Además, hay una espectacularización

de las noticias, las cuales deberían estar basadas en los homicidios y no en temas secundarios.

Se toma como muestra de todas las notas publicadas sobre el caso en todos los diarios del país, 137 de Diario Uno de Mendoza, las cuáles van desde el 16 de enero de 2019, día en que se publicó la primera nota de la desaparición de Pirhya Saroussy y Lily Pereg hasta el 15 de enero de 2020, cuando publicaron la nota haciendo alusión a que se cumplió un año del caso y evaluaron al momento cómo se encontraba la causa judicial.

Esta investigación se realiza para poder determinar si el objetivo de las noticias de Diario Uno es solo el hecho de informar o espectaculariza las mismas, para atraer a los lectores y tener más ingresos a su web.

Este caso trata sobre dos feminicidios y se considera que es una problemática muy importante en el momento histórico-social que se está viviendo en Argentina en la actualidad, donde muere una mujer cada 32 horas producto de la violencia por su condición de ser mujer. Además, fue un caso muy relevante no solo en Mendoza, sino que ha llegado a los diarios de todo el país e incluso a nivel internacional, convirtiéndose en noticia en Israel, país de origen tanto del imputado como de las víctimas y en Australia, en donde residía Lily Pereg, tía de Nicolás.

La investigación es viable debido a que existe mucha documentación sobre los temas a analizar, violencia de género, femicidios, noticias, fuentes, titulación, teorías de la comunicación y legislación tanto argentina como tratados internacionales a los que el país adhiere. Además, es factible dado que hay gran cantidad de notas en Diario Uno sobre el caso elegido para analizar y por este motivo, se puede tener una amplia visión del tratamiento que hizo el medio mencionado sobre los femicidios de Pirhya Saroussy y Lily Pereg.

El marco teórico está compuesto por 5 capítulos. En el primero se definen los conceptos de género, sexo, violencia contra las mujeres o violencia de género y de femicidio y feminicidio. Se expone la legislación que se encuentra vigente sobre este tema en Argentina, que enmarca tanto las leyes nacionales como las internacionales a las que el país se encuentra adherido.

Además, se analiza cómo debe ser el tratamiento periodístico de las noticias sobre temas de violencia de género según los Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista y especialistas en Derechos Humanos. Por último, se muestran encuestas sobre la representación de las mujeres y los hombres en los medios de información según el Proyecto de Monitoreo Global de Medios.

En el segundo capítulo se define el concepto de acontecimiento y noticia y se exponen las características de las noticias en el periodismo digital. Además, se explica cuáles son los criterios de noticiabilidad y qué es la espectacularización de la noticia.

En el tercer capítulo se habla del concepto de fuente periodística y se muestran diferentes clasificaciones de las mismas, según diversos autores.

En el cuarto capítulo se desarrolla el concepto de título y se expone las pautas de los titulares en el periodismo digital. Además, se detallan los elementos que contienen la titulación y la clasificación de los mismos.

En el quinto capítulo se explica cómo surgieron las teorías de los efectos a largo plazo y se desarrollan aquellas que se ajustan a la investigación que se está realizando. La teoría de la Agenda Setting, los elementos que componen la agenda y los niveles de la misma y la teoría del Framing, concepto de frame, antecedentes y la aplicación de esta en los medios de comunicación.

El sexto capítulo está destinado al apartado metodológico, en el que se exponen las consideraciones en torno al tema de investigación, el problema, los objetivos generales y específicos, las preguntas que se realizaron al comienzo de la investigación, la hipótesis, el paradigma, tipo de estudio y diseño de la misma, población, muestra, justificación y las técnicas e instrumentos usados para realizar esta investigación.

Por último, en el séptimo capítulo se desarrolla el análisis de las noticias de Diario Uno, previamente sistematizadas en una matriz. La descripción de este capítulo busca dar respuesta los interrogantes fijados en la investigación y evaluar si las hipótesis pueden ser corroboradas o refutadas.

En las conclusiones se realiza una síntesis expositiva, a fin de advertir qué ocurrió con los objetivos y a qué conclusiones propiamente se arriba luego del análisis.

CAPÍTULO I: Violencia de género y feminicidio

En este capítulo se definen los conceptos de género, sexo, violencia contra las mujeres o violencia de género, de femicidio y feminicidio. Se expone la legislación que se encuentra vigente sobre este tema en Argentina, que enmarca tanto las leyes nacionales como las internacionales a las que el país se encuentra adherido. Además, se analiza cómo debe ser el tratamiento periodístico de las noticias sobre temas de violencia de género según los Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista y especialistas en Derechos Humanos. Por último, se muestran encuestas sobre la representación de las mujeres y los hombres en los medios de información según el Proyecto de Monitoreo Global de Medios.

1 .1 Definiciones

Género se refiere, según la Organización Mundial de la Salud, “a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (Valerio Emanuel Contini, 2013, “Femicidio: una forma de extrema violencia contra la mujer”, párr. 2).

Valerio Emanuel Contini (2013) sostiene que hay diferencias entre la palabra género, que es lo culturalmente construido y el sexo, que es lo biológico del ser humano.

Santoro, S. (2007) afirma que:

Según Katrin Gothmann, sexo “se refiere a las características biológicas que definen a varones y mujeres” y género “a las diferencias socio-culturales entre mujeres y varones que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura” (p. 125).

La violencia de género se da cuando en una relación hay una desigualdad de fuerza y de poder, por lo que una persona se ve afectada y

degradada en su salud mental o física. En los últimos años se ha podido visibilizar más este tema, debido a los medios masivos de comunicación, a las redes sociales y el aumento de las penas por el agravante de feminicidio, lo que ha hecho que se creen estadísticas en la materia y se realicen programas de prevención.

La Organización Mundial de la Salud entiende por la palabra violencia al “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Moenne Loccoz, C. M. L., 2016, p.13).

Una de las definiciones de violencia de género que tiene preponderancia a nivel internacional es la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas en 1995: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Expósito, F., & Moya, M., 2011, p. 20).

Según el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizado por Naciones Unidas en Beijing en 1995, “la violencia contra la mujer se refiere a: todo acto violento basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.” (Moenne Loccoz, C. M. L., 2016 p. 14).

Además, la definición de violencia de género se encuentra contemplada en la legislación argentina. Ley 27.533, Ley de Protección integral a las mujeres, 2019, Art. 2:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad

personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

La definición anterior modifica a la que se contemplaba en la Ley N° 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en Argentina, 2009, Art. 4:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basado en una relación desigual de poder, afecte tanto la vida de la mujer como su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el estado o por sus agentes.

Se considera violencia indirecta, a los efectos de esta ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Los femicidios son una problemática que cada vez toma mayor visibilización en las sociedades debido al auge de los movimientos feministas, a las movilizaciones, protestas, a los reclamos por la igualdad de derechos y oportunidades, tanto individual, como grupal, en la vida íntima, laboral y jurídica. Gracias a las grandes manifestaciones de mujeres que se han unido para luchar, es que ha tomado gran relevancia en los medios de comunicación como así también para el Estado, que se ha visto en la obligación de realizar políticas públicas tendientes a prevenir los homicidios de mujeres en manos de hombres. Además, se han realizado diferentes estadísticas para poder conocer cuál es la gravedad y así poder hacer un control para saber si las medidas tomadas son favorables, no cambian la situación o, por el contrario, siguen aumentando los femicidios.

Bilbao, B., & Fernández López, L. (2015) sostiene que, en la década del 60, a consecuencia del brutal asesinato de las hermanas Mirabal (Patricia, Minerva y María Teresa, el día 25 de noviembre en República Dominicana, por parte del Servicio de Inteligencia Militar de su país), Diana Russell utilizó la categoría de “femicidio” por primera vez, públicamente, ante una organización feminista que fue denominada Tribunal de Crímenes contra la Mujer y que se celebró en Bruselas en 1976. La conferencia fue inaugurada por Simone de Beauvoir y asistieron alrededor de dos mil mujeres de cuarenta países que dieron su testimonio y dieron cuenta de múltiples formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer. Diana Russel y Jane Caputi definieron el femicidio como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”; y en 1992, Hill Radford definió el femicidio como el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres” (p. 2).

El término en inglés femicide hace referencia al asesinato misógino de mujeres a manos de hombres. “Marcela Lagarde y de los Ríos (2008) lo han traducido al español como feminicidio, pues considera que el término femicidio es una palabra homóloga a homicidio y alude al asesinato de mujeres; mientras que feminicidio sirve para explicar “al conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres [...]. [Los crímenes] tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables” (Lagarde y de los Ríos, 2008, p. 216)” (Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F., 2014, p. 289).

Según la Organización de las Naciones Unidas un femicidio es el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género, que ocurre tanto el ámbito privado como público y comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas o exparejas o familiares, las asesinadas por sus acosadores, agresores sexuales o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida” (Bilbao, B., & Fernández López, L., 2015, p. 2).

La Real Academia Española (2014) afirma que el feminicidio es el “asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia”. En 2014 la RAE incorporó a su diccionario la palabra “femicidio” y su significado es “feminicidio”, es decir que las consideraron como sinónimos.

Santoro, S., (2007) sostiene que:

Silvia Chejter define femicidio como “el asesinato de mujeres por razones asociadas a su género”. Y distingue en: Femicidio íntimo: asesinatos cometidos por varones con quienes las víctimas tenían una relación íntima, familiar, de convivencia. Femicidio no íntimo: los cometidos por varones con quienes las víctimas no tenían relaciones íntimas, ni familiares, ni de convivencia. Frecuentemente hay un ataque sexual previo (p. 163).

1 .2 Legislación argentina

La Ley 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales se sancionó el 11 de marzo de 2009 y fue promulgada el 1 de abril del mismo año.

Dicha norma prevé que se garanticen los derechos de las mujeres de tener una vida tranquila y sin violencia, que se proteja su integridad física y psicológica, su dignidad, protección y asistencia. También asegura “La igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre varones y mujeres” (Ley 26.485, 2009, Art. 3, Inc. j).

Además, enumera los tipos de violencia contra la mujer. Ley N° 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en Argentina, 2009, Art. 5:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o

que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3.- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;

b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;

c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;

d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5.- Simbólica: la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Además, Ley de Protección Integral a las Mujeres (2009) expone los lineamientos para la realización de políticas estatales de prevención y ayuda a las mujeres en situaciones de violencia (Cap. III).

Establecieron la creación de un organismo de Estado que se encargase específicamente de la recolección de datos sobre violencia de género, para así realizar análisis y efectuar estadísticas, que sirvan para crear políticas de prevención y monitoreo.

La misión del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres en el ámbito del Consejo Nacional de la Mujer es: “el desarrollo de un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres” (Ley 26.485, 2009, Art. 13).

La figura de femicidio es muy nueva en la legislación argentina. El 14 de noviembre de 2012 se sancionó la Ley 26.791 y se publicó el 11 de diciembre del mismo año, que modificaba el Art. 80 del Código Penal argentino.

A partir de la promulgación de dicha Ley, el femicidio es considerado un agravante del homicidio.

“Se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuesto en el artículo 52, al que matare [...]” (Ley 11.179, 1984 actualizado, Art. 80). La Ley 26.791 modifica los siguientes incisos del citado Art. del Código Penal, quedando redactados de tal forma:

“A su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia (Ley 11.179, 1984 actualizado, Art. 80, Inc. 1°).

“Por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión” (Ley 11.179, 1984 actualizado, Art. 80, Inc. 4°).

Además, la Ley 26.791, que incluye la figura del femicidio, agrega los siguientes incisos al Art. 80 del Código Penal:

“A una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género” (Ley 11.179, 1984 actualizado, Art. 80, Inc. 11°).

“Con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1° (Ley 11.179, 1984 actualizado, Art. 80, Inc. 12°).

Además, se agrega el Art. 80 in fine del Código Penal, quedando redactado de la siguiente manera:

Cuando en el caso del inciso 1° de este artículo, mediaren circunstancias extraordinarias de atenuación, el juez podrá aplicar prisión o reclusión de ocho (8) a veinticinco (25) años. Esto no será aplicable a quien anteriormente hubiera realizado actos de violencia contra la mujer víctima (Ley 11.179, 1984 actualizado, Art. 80, in fine).

1.3 Periodismo no sexista

En la agenda actual de los medios siempre se puede observar algún caso de violencia de género o femicidio, esto se debe en gran parte a la gran relevancia que ha tomado este tema en los últimos años y que las voces de las mujeres se están haciendo escuchar cada vez más, principalmente a través de las masivas movilizaciones. Sin embargo, los medios construyen estereotipos, representaciones sociales y patrones culturales, por lo que deben tener una gran responsabilidad al informar a la sociedad y deben usar las palabras adecuadas, precisas, sin menospreciar a alguna parte de la población, por ser minorías o pensar diferente, sin caer en generalizaciones ni comunicaciones sexistas.

En una situación de violencia de género relatada en una nota de un medio de comunicación, el agresor figura con cierta frecuencia en las notas. Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014) afirman que el hombre tiene la oportunidad de relatar su versión de los hechos en la prensa. Generalmente, adopta una postura de negación del suceso y la exculpación de su responsabilidad sobre el crimen (p. 293).

En cambio, poder mostrar la voz de la mujer es mucho más complicado, ya sea por estar en grave estado o por haber sido asesinada por su agresor.

“Muchas veces la autenticidad de los relatos de las mujeres es puesta en duda por el cronista del diario con comentarios como “supuesta víctima” o “supuesta mujer violada”, apoyándose para esto en la voz de la justicia, la cual no puede determinar a priori la culpabilidad de los hombres” (R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F., 2014, p. 297). Además, agregan que la imagen de mujer provocadora e infiel parecería ser el justificativo de la violencia.

Los Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista (PAR) es una red conformada por periodistas mujeres y hombres de distintos lugares del país, que nació en 2006. Esta red creó, en 2008, el Primer Decálogo Argentino para el Tratamiento periodístico de la violencia contra la Mujer, con los siguientes puntos:

- 1 - Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista.
- 2 - La violencia de género es un delito -en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada-, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.

3 - Desterramos de nuestras redacciones la figura de “crimen pasional” para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen.

4 - Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuales pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta, para ayudarlas a tomar conciencia sobre su estado.

5 - Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apocopes, apodos, etc. para nombrarla.

6 - Nunca buscaremos justificaciones o “motivos” (alcohol, drogas, discusiones, celos, separación de la pareja, infidelidad, etc.), que solo distraen la atención del punto central: la violencia. La causa de la violencia de género es el control y la dominación que determinados hombres ejercen contra las mujeres.

7 - Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.

8 - Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como “otro caso de...”, “un caso más de...”, evitando el efecto narcotizante.

9 - Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no

usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de “amores enfermos” o celos.

10 - Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil (Periodistas de Argentina en Red por un periodismo no sexista, 2008, p. 6-7)

Santoro (2007) sostiene que el periodismo con enfoque de género se propone analizar la información con la que se trabaja preguntándose si afecta de manera diferente a mujeres y varones teniendo en cuenta la construcción social sobre sus roles (p. 126).

Santoro (2007) afirma que, en algunos casos de publicación de noticias de temas asociados a violencia de género o feminicidios, se trata a las mujeres con una familiaridad y cercanía impropias del lenguaje periodístico. En algunas publicaciones se dan como causas de las agresiones, crímenes o asesinatos, algunos motivos inexactos, como los maltratos por celos, por enojar al marido, los llamados crímenes pasionales; o se atribuye el crimen o delito, como causa primera o última instancia, a un hecho aislado, como el inicio del trámite de separación, la denuncia de malos tratos, son el detonante o la excusa que utilizan algunos hombres para perpetrar o ejercer la violencia sobre algunas mujeres. Además, muchas veces se utiliza el término “crimen pasional”, el adjetivo pasional debería dedicarse a sentimientos distintos a los criminales o a los celos patológicos y enfermizos. Asimismo, se debería dejar claro que las agresiones y los crímenes habitualmente no son consecuencia de un arrebato, un ataque repentino, un mal momento. No se debe presentar cada crimen, agresión, asesinato, violación como un caso aislado, sino como una continuidad de casos. La violencia contra las mujeres se produce en todos los niveles sociales y en muy pocos casos se puede hablar de un ser patológico. (p.164 - 165).

Santoro (2007) explica que la mayoría de las noticias de violencia de género se las coloca en la sección de policiales, con un lenguaje y estructura acordes a este tipo de periodismo, que se aleja bastante del tratamiento que merecen los malos tratos hacia las mujeres. Añade que la búsqueda de la

primicia lleva a que muchos medios no resguarden a las víctimas y publiquen nombres y apellidos, lugar de residencia de las personas que cuentan su historia y fotos, poniendo muchas veces en riesgo su vida. Se debe preguntar a la víctima si quiere que se divulgue su identidad. Además, se deben realizar notas preventivas e investigar los casos, se debe publicar qué medidas realiza el Estado y cuáles no, qué recursos destina para la erradicación de la violencia contra las mujeres y se debe mantener el tema en la agenda de los medios (p. 166-167).

Sabaté (2016) sostiene que el llamar al crimen “pasional” le da una justificación a la agresión y coloca a la mujer en un papel que la transforma en “sospechosa” de haber provocado el ataque que hizo al sujeto “perder la cordura”. Al decir que el asesino mató, pero hubo pasión, se morigera o atenúa el impacto del crimen (p. 2).

Luis María Otero, periodista y especialista en Derechos Humanos, en su nota titulada: “Argentina. Dicen que son crímenes pasionales.” Expresa “que no es “inexplicable” que el periodismo siga usando este infame latiguillo: es chocante y pro delictivo. Su mera enunciación, exime al informador de caracterizar al hombre violento como criminal peligroso, a la violencia familiar como causante de miles de homicidios por año, a las políticas preventivas como ineficaces y a la denuncia al violento como una urgencia de vida. Decir violencia contra la mujer, decir hombre golpeador, decir asesino, no es lo mismo que decir “criminal apasionado”. Por el contrario, expresarlo de semejante forma es protegerlo, disculparlo, abonar el terreno para la próxima víctima.” (Sabaté, 2016, p. 4).

Se deben dejar de utilizar eufemismos para definir un hecho tan aberrante como un asesinato de una mujer. La palabra correcta a utilizar es femicidio o feminicidio. Sabaté (2016) afirma que socialmente existen dispositivos y lógicas culturales que han institucionalizado y reproducen relaciones de poder opresivas entre los sexos (p. 8). “Cuando vuelvan a escuchar la expresión “crímenes pasionales”, no acepten nunca más esa falacia, digan lo que son en realidad, son crímenes posesionales, patriarcales,

patronales, correccionales, perpetuadores, en síntesis, son femicidios” (Sabaté, 2016, p. 9).

Fernández Hasan (2016) sostiene que desde 1995, que se desarrolló la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing, China, se consideró a los medios de comunicación como una de las áreas prioritarias para lograr la paridad entre los géneros (p. 6).

El Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP) es un proyecto del organismo de promoción y defensa de la comunicación, que cuenta con el apoyo de ONU Mujeres y de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC). La primera encuesta de este tipo sobre la representación de las mujeres y los hombres en los medios de información se realizó en 1995 y se ejecuta cada cinco años (Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2020).

Fernández Hasan (2016) expone las conclusiones del Monitoreo Global de los Medios de septiembre de 2010. Señala que se redactan noticias en donde los hombres superan en número a las mujeres en prácticamente todas las ocupaciones, que la mayoría de los entrevistados son hombres porque se los ubica como “expertos” en los temas, que generalmente se menciona la edad de los sujetos femeninos, pero de los masculinos no. El 18% de los sujetos femeninos de las noticias es presentado como víctima mientras que sólo el 8% son masculinos y en las secciones policiales (crímenes y violaciones) mencionan a mujeres en un 23% mientras que a varones lo hacen en un 9%. Además, a las mujeres se las identifica de acuerdo con su relación familiar cuatro veces más en comparación con los varones, el 26% de las mujeres aparece en fotos en los diarios, mientras que solamente el 17% de los varones aparece en imágenes en los mismos medios. De todas las notas que se relevaron, el 6% destacó temas sobre igualdad o desigualdad de género. Finalmente, el 13% de todas las notas se centra específicamente en las mujeres y 46% refuerza los estereotipos de género (p. 6)

Según el Proyecto de Monitoreo Global de Medios (2015) las mujeres constituyen aproximadamente el 50% de la población general, pero solo el 24% de las personas que se ven en las noticias, exactamente el mismo nivel encontrado en el informe de 2010. Además, las mujeres tienen más del doble

de posibilidades que hace una década de ser representadas como víctimas en comparación con los hombres, con el 16% y el 8% respectivamente. El proyecto muestra la invisibilidad relativa de las mujeres en los medios de comunicación. El 26% de las personas en las noticias de Internet y los tuits de los medios son mujeres (Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2020).

Las conclusiones del informe sobre Argentina del Proyecto de Monitoreo Global de Medios de 2015 no arrojan buenas noticias.

No hemos avanzado en la representación y en la presencia de mujeres en los medios, al contrario, estamos estancadas en un 29% y no hay mejoras en el tratamiento de estereotipos. En temas de Política y Gobierno, por ejemplo, el 87% de las notas marcan estereotipos contra el 79% del GMMP anterior. Nuevamente no se encuentran diferencias sustanciales en el tratamiento de las noticias por mujeres o varones ni que ellas desafían los estereotipos.

Observamos, como marcamos, el menor porcentaje respecto a 2010, de presencia de mujeres como periodistas en medios gráficos: sólo el 15% de las periodistas firman sus notas contra un 85% de hombres (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, 2015).

CAPÍTULO II: Noticia

En este capítulo se definen acontecimiento y noticia y se exponen las características de las noticias en el periodismo digital y qué se debe tener en cuenta a la hora de buscar una noticia. Además, se explica cuáles son los criterios de noticiabilidad y qué significa espectacularización de la noticia.

2.1 Definición de acontecimiento y noticia

Se definirá al acontecimiento como el hecho que se produce y que lleva al periodista a tomarlo y transformarlo en noticia para que el público lo conozca y comente sobre él.

Alsina (1989) explica que la producción de la noticia es un proceso que se inicia con un acontecimiento y estos estarían formados por aquellos elementos exteriores al sujeto a partir de los cuales este mismo va a reconocer, a construir, el acontecimiento (p. 62).

“Sierra Bravo (1984, pág. 197) señala que «se puede entender como acontecimientos sociales los hechos de trascendencia social que acaecen en un momento determinado de tiempo. Se diferencian, pues, de los acontecimientos en general en la necesidad de que presenten una trascendencia social» (Alsina, M. R., 1989, p. 63).

La trascendencia social es relativa porque puede ser relevante para un cierto público y no para otro, ya que eso depende de la actualidad de la noticia, de la relevancia que tenga para esa persona, la cercanía del hecho, del interés que tenga el individuo por el tema tratado como así también de la identificación o emoción que le produzca.

“Auclair (1970, pág. 11) sigue distinguiendo, por su parte, dos tipos de acontecimientos:

- a) los relativos a la red pública, que suponen un cambio, por mínimo que sea, del cuerpo social. Se inscriben en una continuidad histórica.

b) los relativos a la esfera privada, que afectan a personas privadas, son hechos contingentes que podrían haberse producido tanto ayer como hoy, no pasan a formar parte de la historia” (Alsina, M. R., 1989, p. 69).

Por su parte, Alsina (1989) considera que los medios son un sistema que funciona con unos inputs, que serían los acontecimientos y que produce unos outputs que transmiten y se transforman en las noticias. Y estas noticias son recibidas como acontecimientos por los individuos receptores de la información. En definitiva, todo output puede ser a la vez un input de otro sistema y todo input puede haber sido también un output de un sistema anterior (p. 71). “Noticia es una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (Alsina, M. R., 1989, p. 147).

“Martínez Albertos (1981) recoge una definición bastante detallada de lo que es la noticia: “Un hecho verdadero, inédito y actual, de interés general, que se comunica a un público que puede considerarse masivo, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión” (Martínez Albertos: 1981, 37)” (Armentia, P. G., 2008, p. 6).

“«La noticia es lo que los periodistas creen que interesa a los lectores, por tanto, la noticia es lo que interesa a los periodistas» (Herraiz, L., 1966, pág. 19)” (Alsina, M. R., 1989, p. 144).

“Los rumores no son noticias y no se publican nunca (Manual de estilo del diario “El País”)” (Periodismo x periodistas, 2006, p. 145). La “noticia es todo lo que interesa a un número significativo de personas y que no se sabía antes de ser publicado. Gil Tovar, catedrático español” (Periodismo x periodistas, 2006, p. 36).

Para Periodismo x periodistas (2006) la noticia debe contar lo último y lo más importante, además, debe ser algo nuevo, distinto e interesante para un grupo de personas. La tarea del periodista consiste en una evaluación concreta, sistematización permanente y transmisión diaria de noticias para que el público disponga de ellas. Se trabaja con el esquema de la pirámide invertida y con las preguntas, las 6 W, ¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué? (p. 36).

Periodismo x periodistas (2006) sostiene que hay dos tipos de noticia, la noticia puntual, donde no hay regreso, se informa y se terminó. Son noticias inmóviles, simples, con una sola entrada de información. Y, por otro lado, la noticia compleja, que tiene más de una entrada posible y simultáneamente hay varios elementos que se pueden contar, tiene varios cómo, varios quiénes, varios qué y múltiples por qué.

Martini, Stella (2000) afirma que, en el periodismo, el acontecimiento forma parte de una triangulación que incluye al público y a las fuentes. La noticia es la divulgación de un suceso y la reconstrucción de lo que sucedió (p. 30).

Martini, Stella, (2000) asegura que:

Acordando con Escudero, se puede definir la noticia como “la particular construcción del discurso de la información que narra eventos factuales generalmente públicos” (1996: 11). Como “imagen del presente social (Gomis, 1991: 11), es el relato de un suceso que implica o afecta a individuos de la sociedad. Si se toman en cuenta los valores que rigen la noticiabilidad, la noticia puede ser definida como la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y los efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento. Van Dikj le agrega la marca de “categoría ambigua”, y la explica como “la nueva información tal como la proporcionan los medios y tal como la expresan los informes periodísticos” (1990: 17)” (p. 32).

En su Manual de estilo (1997), el diario Clarín sostiene que son noticia los sucesos que la opinión pública necesita conocer por su significación e impacto sobre la actualidad, la paz externa o interna, la vida social, la convivencia, las costumbres o porque marcan tendencias. Exponen que no solo es un hecho o acontecimiento en sí, sino su reconstrucción. Es un proceso que comienza con la selección de lo que se va a publicar en el diario y debe responder a las siguientes condiciones:

- a) La precisión: la reconstrucción no puede ser exacta, pero la información debe ser fiel a la realidad. Exige una búsqueda atenta y lo más amplia posible de datos precisos, un uso disciplinario del lenguaje y de las técnicas de producción periodística.
- b) La integridad: la información se basa en hechos reales y su tratamiento no puede distorsionarse para forzar una conclusión o un punto de vista determinado.
- c) La equidad: la información se debe registrar con la mayor transparencia, los hechos más relevantes de un acontecimiento y los puntos de vista más significativos de sus protagonistas. Se debe tratar con imparcialidad y respeto (p. 23).

2.1.1. ¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de buscar una noticia?

Como ya se vio, es importante que el acontecimiento sea relevante para la sociedad para ser noticia. Periodismo x periodistas (2009) señala que una noticia debe tener:

- Actualidad: lo más importante, lo último que apareció, lo nuevo, lo que el lector no sabía antes
- Desarrollo: hay un camino cronológico que hay que seguir y respetar para que el lector no se pierda y pueda entender la noticia
- Veracidad: todos los datos siempre tienen que estar chequeados. Si los nombres propios son difíciles, hay que prestar atención para que estén bien escritos
- Oportunidad: es encontrar el momento justo para hablar de un determinado tema, que no se impone como un accidente
- Curiosidad: ganas de escribir y pasión por ello
- Siempre un eje del conflicto: la noticia tiene una entrada, un comienzo para contar, un nudo, un desarrollo y un desenlace. Siempre hay que tener claro cuál es el eje noticioso de lo que se está contando.
- El hilo de donde está la noticia: tener claro el ¿qué pasó?, ¿por qué pasó? y ¿cómo pasó?, para poder transmitir las preguntas respondidas a los lectores

- El paso a paso: conocer todos los datos, darles un orden, una coordinación
- Sal y pimienta: agregarle a la noticia cruda y despojada, de interés general, color y paisaje
- Claridad: orden de la estructura noticiosa, sabiendo que se está haciendo una recreación de un hecho (p. 15).

2.1.2. Características de la noticia digital

Actualmente, el formato más utilizado para leer los diarios es el digital y a pesar de que todavía quedan los legendarios diarios de papel de algunos medios tradicionales y muy reconocidos, con la ansiedad e inmediatez con la que se vive, lo más útil es meterse a un celular, una tablet, una computadora y buscar en internet.

Periodismo x periodistas (2009) asegura que el periodismo digital tiene cuatro características relevantes:

- Hiper-textualidad: le otorga profundidad al texto y le permite al lector desplegar una red de informaciones por la cual puede transitar según su propio criterio.
- Interactividad: el usuario puede intercambiar información con el periodista y el medio y de esta forma, se apunta a hacer partícipe a la audiencia de la noticia.
- Multi-medialidad: con la integración en la web como soporte de texto, video, sonido, animaciones e infografías, va madurando el lenguaje y la narrativa.
- Instantaneidad: noticias en tiempo real, con alcance planetario, simultáneo y disponible las 24 horas (p. 69).

Navarro, L. (2009) expone algunas variables de análisis de la evolución que los diarios han tenido:

- Actualización: hace 15 años se comenzó con una actualización diaria y ahora, se hace una reorganización de la información en el momento que aparece la noticia.

- Hiper-textualidad: permite la no secuencialidad de la lectura, le posibilita al consumidor de noticias, la facilidad de seleccionar en qué momento y en qué tiempo hacer la consulta de la información.
- Interactividad: es la gran riqueza de internet ya que permite una comunicación real entre los lectores y los medios, pero para lograr esa interacción, el diario debe poner a alguien para que responda las dudas e inquietudes del público.
- Multi-medialidad: la configuración de la construcción del mensaje periodístico está basada en la integración de audio, imagen y texto.
- Mundialización: miles de medios que se encuentran en la red tienen usuarios de diferentes partes del mundo, aunque la mayoría se encuentra generalmente en el área geográfica a la que pertenecen. La mundialización tiene como esencia la organización de las cibercomunidades y la comunicación más estrecha y directa entre los habitantes del mundo.
- Personalización: no es factible vender un producto personalizado pero la potencialidad de la personalización radica en la posibilidad de ofrecer al usuario el contexto de la información, lo que antes era privilegio del periodista. El usuario elige cómo se informa, de qué se informa; la organización del periódico se puede construir y reconstruir de acuerdo a los criterios del lector.
- Confiabilidad: la ciber-basura se ha adueñado del espacio. Solo los medios de renombre pueden respaldar los contenidos periodísticos (p. 36).

Por su parte, Marcet, J. M. C., Murillo, F. M., & Vizueté, J. I. A. (2007) sostiene que uno de los aspectos más importantes del periodismo digital es que permite que el flujo informativo sea continuo e instantáneo, ya que la página es sustituida por un espacio abierto, en el cual no existen ni márgenes ni límites de información (p. 334).

Además, el lector no solo puede hacer uso para sí mismo de la información que está leyendo, sino que “tiene en sus manos la capacidad de elegir la información e incluso difundirla”, (Marcet, J. M. C., Murillo, F. M., & Vizueté, J. I. A., 2007, p. 335).

A lo expuesto por Navarro sobre la multimedialidad, Marcet, J. M. C., Murillo, F. M., & Vizquete, J. I. A. (2007) agrega que las nuevas tecnologías han permitido la versatilidad, es decir, la creación de informaciones en las que se puede integrar texto, sonido, imágenes fijas o en movimiento, infografías, animaciones en flash, entre otros.

2.2 Criterios de noticiabilidad

Barroso García (1992) define la noticiabilidad como el grado de posibilidad de que un acontecimiento, una información, se convierte en noticia (p. 123). Los criterios de noticiabilidad son los atributos que se le van a aplicar a los hechos, es decir, se utilizan en los medios de comunicación para definir cuál es la trascendencia que pueden llegar a tener los acontecimientos que les llegan y de esta manera, poder clasificar cuáles van a difundir y cuáles no. Se clasifican de la siguiente manera:

- Criterio relativo al contenido: se articulan en torno a la importancia y el interés. Importante se refiere a lo que es de mucha entidad o trascendencia. La importancia podrá proyectarse sobre 4 variables sustanciales:
 - El grado y nivel jerárquico social de los actores del acontecimiento, posiblemente sea hoy, la variante de la importancia de mayor relevancia.
 - El impacto, proyección del suceso sobre la nación o el interés nacional; es decir, aquellos acontecimientos que influyen o pueden influir sobre los intereses nacionales. Para entender este factor hay que corresponderlo con la idea de significatividad y proximidad. Un acontecimiento es significativo cuando es interpretado en el contexto cultural del receptor y la noción de proximidad remite a la contigüidad geográfica y cultural.
 - La cantidad de personas implicadas en el acontecimiento de forma directa, como protagonistas activos o pasivos, o de forma indirecta, en la medida que el acontecimiento puede afectar sus

vidas. Esta idea de cantidad necesita una correlación con otras variantes ya que por sí sola no es relevante

- La significatividad del hecho, con respecto a la evolución futura de una determinada situación. Es la relativa a la duración prolongada de ciertos acontecimientos y su evolución futura, la importancia y significatividad de estos acontecimientos. Está justificada por criterios de disponibilidad y producción de la información, por su entidad o trascendencia.

El otro aspecto en torno al cual se articula el criterio sustantivo de noticiabilidad es el interés. “Para Wolf (1987: 233) el elemento del interés da lugar a una valoración más compleja más abierta a las opiniones subjetivas y menos vinculantes para todos” (Barroso García, 1992, p. 129).

“Tuchman se refiere a las diferencias entre noticias duras y blandas aludiendo, precisamente, a esta alternativa entre lo que es relevante, trascendente para el individuo y lo que es pasajero, superfluo. Casares (1973: 479) define [...] “un relato de una noticia dura es interesante para los seres humanos y un relato de una noticia blanda es interesante porque trata de la vida de los seres humanos”” (Barroso García, 1992, p. 129).

Este criterio es totalmente subjetivo porque está tamizado por la formación cultural, social, económica y política del periodista.

- Criterio relativo al producto: hace referencia a la disponibilidad de material, imágenes y al mismo producto informativo. Las informaciones de las cuales se dispone imágenes, datos o informes precisos, tienen una alta probabilidad de convertirse en noticias.
- Criterio relativo al medio: son directamente consecuencia de la peculiaridad ideológica, económica, comercial, laboral de la organización de trabajo, del medio a través del cual se difunden las noticias.
- Criterio relativo al público: los profesionales no deben intentar satisfacer a un público, cuanto menos saben sobre el mismo, más atención pueden dedicar a las noticias, no obstante, cuesta trabajo pensar esta actitud por

parte de los periodistas, cuando la tendencia cada día se agudiza más en el sentido de trabajar sobre criterios de mercado y respondiendo a la demanda de la audiencia interpretada a través de los estudios específicos, como las encuestas y los sondeos de opinión. Los estudios sobre la audiencia tienen como finalidad recuperar un cierto feedback de los usuarios que permita programar mejor y optimizar el servicio a los gustos de la audiencia. Estos estudios tienen en general poca aplicación en el caso de noticias.

- Criterio relativo a la competencia: es la consecuencia de la existencia de múltiples medios de información, que tienen medios y recursos parecidos y tratan de penetrar en un mismo mercado.

Martini, Stella (2000) sostiene que el trabajo con la gran masa informativa a la que acceden los medios se inicia con la verificación de la adecuación de los acontecimientos a los criterios de noticiabilidad. Cualquier definición de noticia y de las cualidades que hacen a un hecho noticiable cobran sentido en el marco de una cultura y momento histórico determinados y en relación al contrato de lectura que tenga el medio con su público (p. 41).

Martini, Stella (2000) agrega que los criterios de noticiabilidad incluye varios niveles que remiten a los procesos de definición, producción y consumo de la noticia: el nivel de los productos, de los productores y el de la recepción. En el nivel de los productores, se trabaja sobre la concepción de la noticia que dirige su labor, los criterios tanto implícitos como explícitos de selección y jerarquización que aplican, el acceso y verificación de las fuentes y los efectos de la vinculación con el poder. En el nivel de los públicos, se debe entender qué asimilan como noticia, cuál es su interés por ella, el lugar que ocupa en su vida cotidiana, cómo la leen y la relación que hay entre la jerarquización que plantean los medios y la que en realidad ellos hacen. En el análisis del producto puede no aparecer alguna información que provea la construcción de sentido que hacen receptores y productores. Permiten a los medios mejorar la oferta en términos de la noticia como un servicio de interés público (p. 42).

2.3 Espectacularización de la noticia

“Lo ostensivo tiende a suplantar lo reflexivo (Gubern, 1987: 71)” (Barroso García, 1992, p. 2013). Barroso García (1992) sostiene que este fenómeno de la espectacularización se convierte en una realidad distinta, una telerrealidad, que se pone de manifiesto por la prioridad o protagonismo de lo insólito, excepcional o chocante como materia de máximo valor informativo. Relega la lógica de la cronología de los acontecimientos por la lógica emocional, de forma que los núcleos del relato son elegidos y ordenados pensando más en su función emotiva que en la significatividad cronológica de la relación causa y efecto. Más que noticias se ofrecen titulares, no sirven para formar opinión pública con sentido crítico. Algunos de los rasgos a los que habitualmente se recurre para esta especialización y que configuran el estímulo informativo son:

- La personalización de la información o personalismo: se traduce en una constante presencia del periodista y su imagen, todo el discurso informativo gira en torno a su presencia.
- La dramatización o factor emocional: es la intencionalidad o connotación que se transmite, como consecuencia de la emoción o toma de posesión ante los hechos que refleja el periodista a través de sus gestos, sus actos o la modulación de la expresión verbal.
- El reporterismo: es la tendencia a ofrecer toda información como transmisión del acontecimiento, desde el lugar de los hechos, y como relato natural e improvisado, ofrecido por los protagonistas con todo su valor testimonial y emotivo.
- Los efectos visuales como factor de espectacularización: remiten al tratamiento formal de la imagen que tiende a ser cada vez más elaborada, recurriendo a efectos retóricos o de connotación en lo formal, que permite una extensa variedad de manipulaciones de todo tipo.

Este conjunto de operaciones es lo que ha venido a intensificar el valor noticia, que hasta ahora estaba relegado a las noticias de cierre o interés humano (soft-news), en las que justamente por tener un contexto referencial menos riguroso con respecto a otros valores noticias: interés, actualidad, importancia, demandaban un atractivo adicional de orden espectacular para no defraudar a la audiencia (p. 214).

“Espectacularizar una noticia implica llevar a cabo una serie de estrategias con el fin de dramatizar la pieza periodística y volverla impactante (Gayá, 2013)”, (Clark, 2018, p. 42).

Clark (2018) sostiene que hay algunas variables que contribuyen a la dramatización de la información como la utilización de frases histriónicas, recursos poéticos, considerar hechos como masacres o el intento de generar con los discursos un cierto pánico en el público. Agrega que los medios suelen hacer un uso excesivo de imágenes que causan impacto para llamar la atención (p. 42).

CAPÍTULO III: Fuentes

En este capítulo se desarrolla el concepto de fuente periodística y la clasificación de las mismas, según diversos autores.

3.1 Definiciones

Las fuentes de información son esenciales para los periodistas debido a que la gran mayoría de las veces, los mismos no se encuentran en el lugar del hecho al momento que sucede, sino que son notificados por otras personas que estuvieron allí o que son protagonistas del mismo.

““Un medio sin fuentes es un medio muerto”. Probablemente, la sentencia de la catedrática española Mar de Fontcuberta (1993) alcance para graficar la importancia que presentan las fuentes en el proceso de construcción de las noticias” (Ruiz, A., & Albertini, E., 2008, p. 14).

Ruiz, A., & Albertini, E. (2008) sostienen que para esta autora las fuentes están dadas por aquellas “personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias”. Manuel López (1995) entiende como fuentes todo aquel “canal –persona o institución– que proporciona datos sustanciales o complementarios –al ser testigo directo o indirecto– para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes”, el periodista y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona detalla: “La fuente informativa es una persona, un grupo de personas, una institución, una empresa, un gobierno, una religión, una secta, un club deportivo... y quién sabe cuántas variables más, que han visto u oído algo, o que tienen documentos sobre ese algo y que están dispuestos a proporcionarlo a algún medio informativo por interés público o porque conviene a sus propias estrategias” (p. 15).

Gonzalo Abril (1997) sostiene que raramente el periodista se vale de una percepción directa del acontecimiento, sino que lo más frecuente es que seleccione sus materiales textuales de enunciados ya seleccionados por otros, es decir, por sus fuentes. Por eso es tan importante la relación entre

informadores y fuentes, esa relación no es inmediata, sino que tiene habitualmente la forma de una interacción con importantes momentos de negociación entre ambas partes (p. 306).

El manual de periodismo de TEA y DEPORTEA fue creado por un gran grupo de trabajadores de la comunicación para ser una guía práctica de las nociones básicas de la profesión. La fuente es “todo aquello que proporciona material para la reconstrucción informativa. Representa la materia prima del nudo noticioso” (Periodismo x periodistas, 2006, p. 145). Además, agrega que los rumores son informaciones que no están confirmadas ni chequeadas, sino que provienen de un comentario que no ha sido registrado y por ese motivo, no puede ser probado.

3.2 Clasificación de fuentes

Gómez Astié (2017) sostiene que el escritor Caminos Marcet clasificó las fuentes de información de los medios según el ámbito donde éstas se desempeñan (1997, pág. 173). Se dividen en:

- **Públicas:** se refiere a aquellas que poseen cargos públicos, en lo que conocemos como fuentes gubernamentales. Caminos indica que suelen actuar interesadamente con respecto a los medios de comunicación. Es decir, suelen entregar información cuando les interesa la difusión del tema tratado. Por el contrario, se muestran inaccesibles si se trata de una información que los afecte negativamente.
- **Privadas y confidenciales:** un número restringido de periodistas puede llegar a acceder a estas fuentes, informan en nombre propio. Se caracterizan por pedir reserva para su identidad. Es decir, sin asumir su cargo, si es que lo tiene y por lo tanto, sin asumir las responsabilidades de sus dichos.
- **Expertas:** a ellas suele acudir el periodista en caso de tratar temas especializados y complejos. Colabora a la hora de crear un marco adecuado para la interpretación adecuada de los datos disponibles (p. 32).

Rivadeneira Prada, R. (1990) asegura que hay tres tipos de fuentes:

- Fuente acontecimiento: incluye toda la complejidad del hecho, con las circunstancias en las que se ha producido, lugar, causas, efectos, protagonistas, etc.
- Fuente informante: se caracteriza porque de ella surgen datos con o sin intención comunicativa claramente definida y sirven al periodista para reconstruir sucesos en los que no intervino, obtener elementos de juicio para la deducción o inducción o para la ilustración del acontecimiento. Pueden ser personas, archivos, bibliotecas, hemerotecas, o cualquier fuente documental.
- Fuente intención: comprende un propósito comunicativo, llevando una intención pre elaborada y con objetivos para ocasionar efectos deseables (p. 64).

Los diarios se nutren de diversas fuentes. “Cuando los datos que le llegan han sido obtenidos directamente, en situaciones de relación fuente-medio, puede considerarse a ellos como señales emergentes de fuentes directas o fuentes propiamente dichas. Si los datos proceden de modo indirecto, considérese a sus hontanares como sub-fuentes o fuentes accesorias” (Rivadeneira Prada, R., 1990, p. 65).

Además, Rivadaneira Prada, R. (1990) sostiene que se pueden subclasificar en ocasionales, cuando responden a los elementos circunstanciales de un suceso o permanentes, cuando integran sistemas del entorno periodístico o son sistemas propios cuya naturaleza está relacionada con intereses permanentes de la sociedad. También se pueden dividir en públicas, que son las identificadas con los órganos del Estado y responden al principio de función y servicio públicos, es decir que poseen un valor social y sus voceros ejercen una representatividad política y administrativa; y las privadas, no pertenecen al complejo administrativo y político del Estado o por lo menos, sus aportes informativos no admiten principio de representatividad, sino en medida de sí misma, por ejemplo organizaciones sociales pequeñas, personas particulares, etc. (p. 65).

Por otro lado, “Johnson y Harris clasifican las fuentes por la relación geográfica de las noticias en 1) fuentes locales; 2) fuentes nacionales, y 3) fuentes extranjeras” (Rivadeneira Prada, R., 1990, p. 66).

En su Manual de estilo (1997), el diario Clarín afirma que todas las fuentes deben ser objeto de verificación o confrontación cuando ello fuera necesario, sustentándose en fuentes legítimas y representativas. Sugiere que la mejor fuente para el desarrollo de una información es la que se identifica con nombre y apellido (p. 27). Agrega que la noticia se construye a partir del testimonio de terceros, salvo en el caso que el periodista estuviese presente en el acontecimiento y describe los siguientes tipos de fuentes:

- Testimonios personales de protagonistas, testigos, funcionarios, personajes públicos: para reconstruir lo sucedido, en ámbitos cerrados al periodismo, es imprescindible que la información sea chequeada por más de una fuente. Si el tema es controvertido se debe dar a conocer todas las posiciones.
- Documentos oficiales o institucionales, transcripciones de conferencias de prensa, publicaciones en diarios y revistas: es necesario chequear su veracidad.
- Corresponsales, enviados especiales, agencias internacionales, servicios exclusivos de medios extranjeros: en los casos de las agencias internacionales, conviene contar con más de una, especialmente para información de gran relevancia.
- Emisiones radiales o televisivas, fotografías, videotapes y grabaciones, material proveniente de internet: es necesario verificar la autenticidad del material y que no haya sido objeto de manipulación (p. 24).

Por otro lado, Periodismo x periodistas (2006) tiene la siguiente clasificación de fuentes:

- Fuentes documentales: archivos de diarios, el archivo de TEA, bibliotecas, hemerotecas, internet y Google.
- Fuentes de atribución directa (on the record): son personas que aportan un dato seguro, chequeado y confirmado.

- Fuente con reserva parcial: no dice formalmente que se publique la información ni tampoco que no. Es una fuente parcial y con una reserva a medias. El periodista deberá chequear.
- Fuente con reserva total (off de record): no se puede publicar.
- Fuentes aportadas por otros:
 - Agencias de noticias nacionales o extranjeras: organizaciones encargadas de suministrar con celeridad a diarios, revistas, radios y canales de televisión toda la información.
 - Corresponsales: periodistas acreditados en un lugar determinado desde el cual envía información a un medio.
 - Enviados especiales: periodistas que se trasladan a un lugar a cubrir un hecho en particular; lo cubre, envía el material y vuelve al medio en el que trabaja (p. 148).

CAPÍTULO IV: Titulación

En este capítulo se desarrolla el concepto de título, su diferencia con los títulos en el periodismo digital, los elementos que contiene la titulación y la clasificación de los mismos.

4.1 Definición

Periodismo x periodistas (2006) sostiene que en el título tiene que estar la información pura de la noticia, debe ser breve, contundente, con pocas palabras y claro, para que el lector entienda de qué se trata lo que va a leer (p. 53).

Un buen titular debe expresar el contenido del texto a que corresponde y atraer la atención del lector hacia su tema informando sintéticamente sobre el material que encabeza, sin exagerar el énfasis con que la parte noticiosa está concebida”, enseña el Manual de Estilo y Ética Periodística del diario argentino La Nación (Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C., 2004, p.)

Periodismo x periodistas (2006) aclara que cuando el lector no tiene tiempo de leer la noticia entera, se puede informar “por arriba” a través de los títulos y las imágenes. Por lo tanto, es básico y fundamental poner buenos títulos (p. 53).

Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) exponen que uno de los teóricos españoles que más se dedicó a la titulación es Josep Lluís Gómez Mompert y señala que “el título presenta la noticia”, es su portavoz (p. 2).

Por otra parte, Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) proponen la definición de Mar de Fontcuberta, quien afirma que “los titulares expresan la información más importante, más pertinente o más sorprendente del relato de la noticia” para despertar “el interés del público (p. 2).

El titular es lo primero que ve el lector, es la puerta para entrar a ese castillo enorme que es el desarrollo de la noticia. Si tiene un buen título, conciso, simple, informativo, es la esencia misma de información.

Es importante señalar algunos de los objetivos que tienen los titulares. Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004), destacan los siguientes:

- Anunciar y resumir la información que va en la noticia.
- Convencer de que lo que se cuenta es interesante.
- Evadirse de la propia información que resumen, cobrar vida propia, resultar inteligibles por sí mismos.
- Despertar el interés del lector.
- Expresar en contados vocablos la esencia de un contenido informativo.
- Ser fiel al espíritu de la nota.
- Facilitar al lector la búsqueda y encuentro de una cuestión que le interesa.
- Lograr que una noticia se lea y si es posible, desde el principio hasta el final.
- Cumplir la meta estética de hacer una edición agradable, por la agilidad y fuerza de la gramática, por el ingenio de los tituleros o por el equilibrio entre la importancia de un suceso, la tipografía y los blancos (p. 3).

4.1.1 Elementos de los titulares web

Periodismo x periodistas (2009) los elementos que deben incluir los titulares web son los siguientes:

- Nombres de las personas protagonistas de los hechos o personas destacados
- Datos, números y fechas que creen puntos de referencia dentro de la página
- Lugares, ciudades y direcciones que puedan ayudar a entender mejor la información

- Se debe ser concreto, específico, directo y claro
- Usar subtítulos para ampliar, ya que ayuda a la limpieza visual de la página
- Titulares breves para que la página de inicio esté más limpia visualmente y si son concretos y específicos, se podrá obtener un mejor posicionamiento (p. 72).

4.2 Elementos de la titulación

“Se llama titular al conjunto de dos, tres o cuatro elementos que enuncian la noticia. A saber: cintillo, volanta, título y bajada.” (Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C., 2004, p. 3).

Clarín, G. (1997) sostiene que más allá del itinerario de lectura que haga el lector, la combinación de volanta, título y bajada articulan una unidad informativa, es decir, que los tres elementos en su conjunto enuncian, ubican y desarrollan los datos esenciales del acontecimiento (p. 37).

Todas las noticias tienen todos o al menos uno de los elementos de la titulación, según la importancia que le dedique el diario a la noticia, según el espacio que tenga (si no es un medio digital), según el criterio de cada periodista y de cada medio.

Cada elemento de la titulación “debe ser complemento indispensable de los otros dos: no deben repetir información” (Clarín, G., 1997, p. 37).

Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) aseguran que el título es el elemento principal del titular y tiene la función de informar y atraer (p. 3). Periodismo x periodistas (2006) expone que el título debe ser una sola frase que puede ocupar una línea o más, es lo más importante, el primer nivel de información. Agrega que tiene dos aliados que son la volanta y la bajada y que el lector al leer esos tres elementos se entera de lo más importante y de lo último (p. 54).

El título “debe enunciar claramente el hecho, aun en los casos de temas que son objeto de seguimiento durante determinados períodos. La claridad determina la calidad” (Clarín, G., 1997, p. 87).

Gómez, P. G. (2004) sostiene que el título, también denominado cabeza, no debe exceder de trece palabras y debe contener la información más importante, en el caso de las noticias, o la más llamativa en el caso de textos no puramente informativos (p. 658).

Periodismo x periodistas (2006) afirma que la volanta es el segundo nivel de información, es una frase en una línea y suma datos, en general, el “dónde (p. 54). Según Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) la volanta es también conocida como “antetítulo” o “sobretítulo” porque se ubica en la parte superior del título. Establece dos funciones: el ubicar geográficamente y ambientalmente a la información o agregar y complementar la información que brinda el título (p. 5)

“Gómez Mompert dice que la volanta sirve para indicar “de un modo general el asunto: suele situar geográfica o ambientalmente la noticia. A veces se usa como epígrafe temático o de una información que lleva ya varios días” (Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C., 2004, p. 5).

Clarín, G. (1997) sostiene que la volanta ubica y anticipa sobre lo que informa el título, es una definición temática y puede agregar información. En ocasiones, se puede leer en continuidad con el título (p. 38.). Clarín, G. (1997) agrega que se debe priorizar la información considerada indispensable, utilizar frases cortas, evitar el uso de subordinadas y alusiones, no comenzar la volanta con conjunciones, preposiciones o gerundios (p. 39).

El tercer elemento de la titulación es la bajada. “Desarrolla lo esencial de la información y por lo tanto tiene una relación de continuidad de lectura con el título” (Clarín, 1997, p. 39).

Según Clarín, G. (1997) se trata de enunciados breves, no necesariamente relacionados entre sí, admiten una relación de continuidad sintáctica, aunque las frases estén separadas por un punto. (p. 39).

Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) sostiene que la bajada desarrolla y amplía la información del título, de manera precisa y concisa. No es un resumen ni una vaga enumeración de hechos. También se le suele

llamar “sumario”, “copete” o “subtítulo”, por su ubicación en la página, usualmente debajo del título principal.

“Gómez Mompert, por su parte, manifiesta que este elemento “añade las particularidades más sobresalientes de lo que después se desarrollará en la noticia” (Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C., 2004, p. 5).

En tanto que Periodismo x periodistas (2006) argumenta que la bajada complementa los datos básicos, es explicativa y se forma en una o varias frases cortas (p. 55).

Por su parte, Clarín, G. (1997) afirma que la función de la bajada es sostener y alimentar el título. Contextualiza, ordena la información y desagrega los datos puntuales. Se debe evitar remitir a elementos secundarios y aquellos desarrollados en la crónica central (p. 39).

Otro elemento del título es el cintillo que, según Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004), enuncia un tema que es desarrollado por el medio en más de una página y a lo largo de varios días o meses. Es una breve oración sin verbo, se ubica en el margen superior y se repite en todas las páginas en las que se desarrollan noticias relacionadas con el tema. Su función principal tiene que ver con el diseño (p. 6).

El cintillo “es el elemento que unifica un tema cuando su desarrollo exige más de una página. Se trata de un enunciado breve que anticipa el tipo de acontecimiento explicitado en los demás elementos del titulado” (Clarín, G., 1997, p. 38).

Además de estos cuatro componentes de la titulación, se encuentran el subtítulo, el destacado y el epígrafe. El primero, “según el Libro de Estilo de El País tiene dos funciones: “Encabezar una noticia complementaria dentro de un bloque informativo, con función de titular propiamente dicho” o “dividir una información extensa, con valor meramente de diseño” (Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C., 2004, p. 6).

En cuanto al destacado, Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C., (2004) aseguran que es un elemento de diseño que sirve para resaltar frases textuales o conceptos generales de una noticia. Siempre se ubica en medio del texto de

la noticia, con un tamaño mayor de tipografía. Tiene como objetivo romper con la linealidad del texto e incluir aspectos de la noticia no desarrollados en las demás partes de la titulación y atraer la atención del lector (p. 7). Para Clarín, G. (1997) el destacado es un elemento ubicado en el cuerpo de la crónica que sirve para aligerar la lectura y poner de relieve núcleos centrales de la información, pero no debe repetir informaciones desarrolladas en el titulado (p. 41).

Por su parte, Periodismo x periodistas (2009) sostiene que el epígrafe es inseparable de la foto, es un relato corto de una línea de texto por debajo de la foto (p. 53).

El epígrafe “constituye una de las primeras entradas del lector a la página [...] Debe ser claro y preciso” (Clarín, G., 1997, p. 40).

Clarín, G. (1997) divide al epígrafe en dos partes:

- Una ubicación breve de la imagen fotográfica que funciona como título del epígrafe y va en negrita
- Un enunciado que se refiere a la foto y agrega información, no debe repetir lo que figura en el título, la volanta o la bajada (p. 40).

El diario La Nación utiliza el mismo formato que Clarín, pero a veces pone epígrafes de dos y hasta de tres líneas. Periodismo x periodistas (2009) asegura que La Nación también sigue utilizando el formato llamado “foto-epígrafe” que consiste en una foto con un pequeño relato de tres o cuatro líneas y eso da la noticia completa. Lleva un título por encima de la foto (p. 54).

Clarín, G. (1997) afirma que tampoco debe describir lo que es evidente en la foto. Aporta, en cambio, los datos informativos necesarios para esclarecer lo que muestra la imagen:

- Nombre y apellido de las personas de la foto
- Edad y profesión
- Descripción de los hechos registrados sin repetir lo que muestra la imagen
- Explicación de cualquier parte de la foto que aparezca confusa
- Identificación de la fecha y lugar

- Si la imagen es de archivo, consignar fecha, lugar y circunstancia en la que fue tomada (p. 42).

Periodismo x periodistas (2009) aporta que cuando en la foto hay varias personas, el formato correcto es nombrar a las personas de izquierda a derecha (p. 54).

4.3 Clasificación de los títulos

Según el manual de Periodismo x periodistas (2006) hay tres tipos de títulos:

- Título informativo: que es el que no deja duda alguna y cuenta la noticia pura.
- Título conceptual: da la noticia presuponiendo que todos los lectores ya saben la información de la que se está escribiendo y no es necesario poner un título informativo. Se utiliza para casos en que las noticias son de gran repercusión e impacto. A veces estos títulos terminan componiendo frases no del todo felices, pretendidamente literarias que, finalmente, no son de buen gusto.
- Título de fantasía: es el más abstracto y está más alejado de la noticia pura (p. 53).

Por su parte, Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) afirma que existen tres tipos básicos de clasificación de los títulos:

- Títulos informativos: explican el sujeto de la acción, la acción misma y sus circunstancias. Utilizan el verbo en voz activa, muchas veces en presente, aunque en el cuerpo del artículo se utilice el pasado y no emiten opiniones ni juicios de valor.
- Títulos temáticos: son los que solo enuncian el tema de la información, aunque permiten identificar la noticia. Son frecuentes en noticias de poca relevancia o sin importancia o en los textos que no son informativos, como por ejemplo las editoriales.
- Títulos expresivos: no aportan información sobre algún hecho, sino que evocan algo que se presume conocido. Pueden ser expresiones

populares, dichos o refranes, títulos de libros y películas, letras de canciones, o simplemente palabras sueltas decoradas con signos ortográficos. A veces contienen cierta dosis de ironía. Se utilizan mucho en suplementos de deportes o de espectáculos y en las revistas en general (p. 4).

CAPÍTULO V: Teorías de la comunicación

En el quinto capítulo se explica cómo surgieron las teorías de los efectos a largo plazo y se desarrollan aquellas que se ajustan a la investigación que se está realizando. La teoría de la Agenda Setting, los elementos que componen la agenda y los niveles de la misma y la teoría del Framing, concepto de “frame”, antecedentes y la aplicación de esta en los medios de comunicación.

5.1 Consideraciones generales

Las teorías de los efectos de los mensajes en el público a largo plazo surgieron en la década del '70, mayoritariamente en Estados Unidos. También se las denomina de los efectos cognoscitivos porque son acumulativos; son los efectos provocados por una repetición de mensajes similares a lo largo del tiempo.

Wolf, M. (1991) afirma que durante mucho tiempo el estudio sobre los efectos estuvo vinculado a lo que Schulz (1982) denomina el “Transfermodell der Kommunikation” que implica las siguientes premisas:

- Los procesos comunicativos son asimétricos: hay un sujeto activo que emite el estímulo y un sujeto más bien pasivo que es afectado por este estímulo y reacciona;
- La comunicación es individual, un proceso que concierne fundamentalmente a individuos en particular y que hay que estudiar en cada uno de ellos;
- La comunicación es intencional, la introducción del proceso por parte del comunicador se produce intencionalmente y está, en general, destinada a un fin; el comunicador apunta a un determinado efecto
- Los procesos comunicativos son episódicos: comienzo y fin de la comunicación son temporalmente limitados y cada episodio comunicativo tiene un efecto aislable e independiente (p. 1).

Este paradigma ha cambiado. Wolf, M., (1991) sostiene que las principales diferencias entre el viejo y el nuevo paradigma de investigación de los efectos son las siguientes:

- No ya estudios de casos individuales (sobre todo «campañas»), sino cobertura global de todo el sistema de los media centrada en determinadas áreas temáticas,
- No ya datos extraídos principalmente de las entrevistas al público, sino metodologías integradas y complejas;
- No ya la observación y estimación de los cambios de actitud y de opinión, sino la reconstrucción del proceso con que el individuo modifica su propia representación de la realidad social (Noelle Neumann, 1983).

5.2 Teoría de la Agenda Setting

La teoría de la Agenda Setting o establecimiento de agenda se encuentra enmarcada dentro de las teorías de los efectos a largo plazo de mensajes informativos. Surge en Estados Unidos en 1972, los principales exponentes son Maxwell McCombs y Donald Shaw. Plantea que los medios de comunicación les dan más atención a determinados temas y distraen la atención de otros, por lo que fijan agenda en la sociedad e instalan temas de debate en la población.

Wolf, M. (2016) expone la hipótesis de la Agenda Setting:

Como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuido por los mass media a los acontecimientos, a los problemas, a las personas (Shaw, 1979, 96) (p. 88).

Aruguete, N. (2009) sostiene que el establecimiento de la agenda se define como la capacidad de los medios de trasladar al público la importancia de ciertos temas, a partir de la jerarquía informativa que se les otorga.

5.2.1 Elementos que componen la agenda

Son tres los elementos que componen la agenda. Por un lado, los temas, por otro lado, la relevancia y por último los temas familiares o cercanos y temas desconocidos o lejanos.

Los temas o issues es lo que va a formar parte de la agenda de los medios.

Aruguete, N. (2009) sostiene que para Shaw (1977), un “tema” es la “acumulación de [una] serie de acontecimientos relacionados que se involucran en el tratamiento periodístico y que se agrupan unidos en una categoría más amplia” (p. 13).

“Según Martínez (1996, p. 320), un tema público es “cualquier situación, fenómeno o condición social sobre la que un público amplio se ve impelido a formarse una opinión y a tomar partido y que, además, requiera de una acción política” (citado en Aruguete, N., 1992, p. 13).

“Un tema se define como un problema social, a menudo conflictivo, que ha aparecido y es cubierto por los medios de comunicación” (Dearing y Rogers, 1996, p. 3, citado por Raquel Rodríguez Díaz, 2004, p.29).

Donald Shaw (1977) define issues como el conjunto de temas o acontecimientos que aparecen de forma continua, permanentemente, en los medios de comunicación y son fácilmente agrupables dentro de grandes temas o categorías (Rodríguez Díaz, R., 2004, p. 29)

El segundo elemento es la relevancia o salience que “es el grado de importancia por medio del cual un tema (issues) de la agenda es percibido como relativamente importante” (Dearing y Rogers, 1996, p .8, citado por Raquel Rodríguez Díaz, 2004, p. 31).

Dearing y Rogers (1996) sostienen que la teoría se centra en observar cuándo la relevancia o interés por un tema cambia (sube o baja) en la agenda de los medios, en la pública o en la política (citado por Raquel Rodríguez Díaz, 2004, p.31)

“Para la mayor parte de los analistas, las salience no deberán identificarse con el contenido o con la comunicación recomendada, sino con los ítems de diverso contenido” (Saperas, 1987, p. 66, citado por Raquel Rodríguez Díaz, 2004, p. 31).

“Como concepto, agenda-setting no se limita a la correspondencia entre los temas que resultan prominentes para los medios y para la audiencia. También podemos considerar la relevancia de los diversos atributos de estos objetos (temas, problemas, personas o cualquier otra cosa) reportados en los medios. ¿Hasta qué punto nuestra visión de un objeto está influenciada por las imágenes representadas en los medios? (Shaw & McCombs, 1977)” (McCombs, M., & Barrios, M. M., 2012, p. 2).

Rodríguez Díaz, R. (2004) afirma que la unión de los conceptos de temas (issues) y relevancia (salience) se ha convertido en el principal objeto de estudio de la Agenda Setting (p. 31).

El tercer componente son los temas cercanos y los lejanos. Rodríguez Díaz, R. (2004) argumenta que está relacionado con la proximidad, pero no solo geográfica sino empática y según el grado de vinculación que tenga el público con el tema tratado. No todos tienen el mismo grado de atención de la gente (p. 32).

Rodríguez Díaz, R. (2004) continúa explicando que la familiaridad con los temas hace que el público sea más crítico y menos influenciado y se les llama “obtrusive” o “entrometidos”. En cambio, cuando los medios tratan temas de los que no tienen referencias personales, influyen y orientan más y se los denomina “unobtrusive” o “intruso” o “demasiado apartados de la vida cotidiana” (p. 32).

5.2.2 Niveles de agenda

Aruguete, N. (2009) sostiene que todos los objetos, personas y hechos poseen aspectos y características que los describen, es decir, una agenda de atributos. Su cobertura mediática supondrá enfatizar algunos de éstos, prestar menos atención a otros y no dar ningún interés a los restantes (p. 27).

El primer nivel de agenda, afirma Wolf, M. (1991), es el más superficial e incluye simplemente el título del área temática, por ejemplo: economía, contaminación, burocracia, política, etc. (p. 12). Mientras que Rodríguez Díaz, R. (2004) asegura que la primera dimensión determina cómo los mass media resaltan ciertos acontecimientos que determinan y forman la agenda pública (p. 63).

“El segundo nivel analiza conocimientos más articulados, por ejemplo, los distintos aspectos de un problema, sus causas, las soluciones propuestas (desempleo, inflación, elevado precio de las materias primas, reducción de las tasas de interés, etc.)” (Wolf, M., 1991, p. 13).

Por otra parte, Aruguete, N. (2009) afirma que, en la segunda dimensión, el objeto de estudio se desplazó desde la relevancia de los temas u objetos hacia el énfasis puesto en sus aspectos o atributos (p. 27).

“Hester y Gibson (2003) advirtieron que tanto la selección de un tópico para su atención (primer nivel de Agenda Setting) como la de sus atributos para la percepción del mismo (segundo nivel de Agenda Setting) juegan un rol poderoso de fijación de la agenda” (Aruguete, N., 2009, p. 28).

“Noelle-Neumann y Mathes (1987) sugirieron tres niveles de agenda en vez de dos para el estudio de los medios de comunicación y contenido: 1) composición de la agenda, 2) enfoque y 3) valoración.” (Rodríguez Díaz, R., 2004, p. 65).

McCombs, M., & Barrios, M. M. (2012) también sostienen que existe una tercera dimensión en la agenda de los medios

El tercer nivel de agenda-setting toma algunos conceptos del modelo de red asociativa de la memoria (Anderson, 1983) y el modelo de red cognitiva (Santanen, Briggs, & de Vreede, 2000), y

sostiene que la representación cognitiva de los individuos respecto a los objetos y atributos, se presenta como una estructura tipo red. Haciendo uso del modelo de procesamiento de los mensajes de Lang (2000), esta nueva perspectiva arroja luz sobre el proceso cognitivo que subyace a los efectos de agenda-setting. Específicamente, los tres pasos en el proceso de recepción de los medios mencionados en la teoría de Lang –en codificación, almacenamiento y recuperación- explican las formas a través de las cuales los medios informativos construyen y reconstruyen las redes asociativas de la audiencia (p. 7).

Wolf, M. (1991) asegura que el tercer nivel corresponde a informaciones todavía más específicas, como las argumentaciones favorables o contrarias a las soluciones propuestas, los grupos que apoyan las distintas estrategias económicas, etc. (p. 13).

Por su parte, McCombs, M., & Barrios, M. M. (2012) resumen los tres niveles de agenda

En términos de "las imágenes en nuestras cabezas", el primer nivel de agenda-setting se centra en una agenda de objetos y responde la pregunta: ¿Sobre qué son las imágenes? El segundo nivel de agenda-setting se enfoca en una agenda de atributos (aspectos o características) y responde a la pregunta: ¿Cuáles son las características dominantes de estas imágenes? Como lo hemos señalado antes, la investigación de Esteban ha proporcionado segmentos clave de las respuestas a estas preguntas. Ahora, una nueva línea de investigación ha comenzado la exploración de un tercer nivel, en el que nos acercamos más a responder de manera literal la pregunta: "¿Cuáles son las imágenes en nuestras cabezas?" (p. 6).

5.3 Teoría del Framing o Encuadre

La teoría del Framing, según Rodríguez Díaz, R. (2004), se centra en conocer los enfoques informativos de los periodistas que proporcionan al público una forma de interpretar las situaciones o los hechos. Los enfoques están relacionados con los atributos del segundo nivel de la Agenda Setting (p. 66).

5.3.1 Concepto de frame

Sádaba, T. (2001) asegura que el concepto de frame fue acuñado desde el punto de vista psicológico por Gregory Bateson en 1955, aunque fue publicado en 1972, para definir el contexto o marco de interpretación por el que se detiene en unos aspectos de la realidad y desestima otros (p. 149).

El autor utilizaba a tal efecto la metáfora del marco que delimita el lienzo que está dentro de él y permite distinguir el cuadro de la pared. Para Bateson los marcos son instrumentos de la mente, con los que se ahonda en las diferencias que encontramos en las cosas. Su interés no reside en las cosas mismas, sino en los -por él denominados- “circuitos” de formas diferenciales que extraemos de las cosas y que residen en la mente (Sádaba, T., 2001, p. 149).

Por su parte, Goffman (1974) redefinió el término frame en el marco de la sociología interpretativa

Las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios de organización que gobiernan los eventos —al menos, los sociales— y nuestra participación en ellos; frame es la palabra que usaré para referirme a esta suerte de elementos básicos que soy capaz de identificar. Mi frase ‘análisis de frames’ se refiere a la exploración en esos términos de la organización de la experiencia” (citado por Koziner, N. S., 2013, p. 14).

Entman (1993) afirma que encuadrar es “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de

modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (p. 52, citado por Koziner, N. S., 2013, p. 3).

Reese (2001) sostiene que los frames son “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo” (p. 11, citado por Koziner, N. S., 2013, p. 3).

5.3.2 Antecedentes

Rodríguez Díaz, R. (2004) sostiene que la teoría del Framing tiene su origen en el desarrollo de la sociología, específicamente se encuadra en tres escuelas que tienen amplias relaciones entre sí y que permitieron el desarrollo del concepto de framing. Las escuelas son:

- El interaccionismo simbólico: el exponente es Herbert Blumer. Lo importante no es cómo se presenta la realidad exterior, sino cómo es interpretada. Incide en la idea de que la representación de los individuos se realiza a través de las relaciones y en los símbolos que proporciona la sociedad como instrumentos que posibilitan la comunicación.
- La fenomenología: el exponente es Alfred Schütz. Confluye en varios puntos con los intereses del interaccionismo simbólico. Su objeto de estudio es la vida cotidiana como realidad suprema, se caracteriza por la intersubjetividad. La realidad está conformada por interpretaciones compartidas e indiscutidas que reconocen la existencia de fenómenos sociales. Según esta postura, para que el conocimiento se establezca, es necesario que sea aceptado y asumido como obvio no solo por parte de una persona, sino de todas las personas que pertenecen al mundo que la rodea. El autor afirma que la realidad se construye socialmente, es producto de definiciones individuales y colectivas, por lo que los hombres son producto social en tanto aprenden lo que se considera realidad en los procesos de socialización, al mismo tiempo que la sociedad es producida por los hombres al institucionalizar sus acciones.

- La etnometodología: el exponente es Harold Garfinkel. Se presenta como la corriente que investiga la contingencia de la realidad social en cuanto esté socialmente construida, es decir, las cosas que se dan por supuestas podrían ser de otro modo, ya que están socialmente construidas (p. 145).

5.3.3 La teoría del Framing en comunicación

McCombs (1997, citado por Koziner, N. S., 2013) entiende al framing como “la selección de un número restringido de atributos temáticamente relacionados para su inclusión en la agenda (orden del día) de los medios de comunicación cuando se discute un asunto particular” (p. 19).

Condicionados por las pautas estructurales de las organizaciones informativas, los periodistas responden a ciertos criterios sociales y profesionales por medio de los cuales recogen y elaboran información que será plasmada en un texto que, a su vez, será leído, visto u oído por receptores. Éstos a su vez reconocerán en este texto una noticia, interpretarán su contenido y actuarán siguiendo pautas interiorizadas (Amadeo, 2008, p. 198, citado por Amadeo, B., & Aruguete, N., 2013, p. 23).

Koziner, N. S. (2013) sostiene que la evidencia que los medios no son tan neutros como parecen, resalta y apoya la teoría del Framing, es decir, la audiencia está influida por los aspectos subjetivos, afectivos y de opinión que le proporcionan los medios de comunicación (p. 69).

Muchas personas no pueden o no quieren dedicar demasiado tiempo a la información y ‘se conforman’ con breves informativos o sumarios que les ofrecen un encuadre del mundo exterior al que ellos no llegan. Estas personas son las potenciales receptoras del efecto framing; aprenderán a ver el mundo exterior o temas ajenos a ellos (unobtrusive) cargados de todas las connotaciones y calificativos que los periodistas consideren más relevantes, ‘sin darles’ un respiro para pensar si verdaderamente lo son (Koziner, N. S., 2013, p. 69).

“La teoría del Framing estudia el proceso de transmisión de significados, signos, símbolos y valores de la sociedad a los medios y viceversa” (Amadeo, 2008, p. 198, citado por Amadeo, B., & Aruguete, N., 2013, p. 24).

Sádaba, T. (2001) afirma que Entman concibe el framing como una selección de la realidad, a través de la que el periodista pone de manifiesto, se da una imagen determinada de los hechos porque al seleccionar una realidad, la está haciendo más notable para su público (p. 167).

Amadeo, B., & Aruguete, N. (2013) consideran que la teoría del Framing presenta una riqueza conceptual poco común, recuerda que la comunicación no es lineal, que supone retroalimentación constante, que está en permanente movimiento y que el emisor y el receptor alternan sus lugares para escucharse y pensar cómo continuar el diálogo, es decir, que no depende exclusivamente de los intereses de un medio de comunicación, ni de la perspectiva de un periodista, ni de una audiencia cautiva que replicará ad infinitum lo que los medios le digan (p. 27).

CAPÍTULO VI: Apartado metodológico

En este capítulo se expone el aspecto metodológico, es decir, el tema, problema, objetivos, preguntas e hipótesis realizados al comienzo de la investigación. Además, se explica el diseño y tipo de investigación, el paradigma y justificación de la misma; la población y muestras elegidas y las técnicas e instrumentos que se utilizarán.

6.1 Tema de investigación

El tema elegido para la investigación es el análisis del tratamiento periodístico del caso Gil Pereg en Diario Uno desde el 16 de enero de 2019 al 15 de enero de 2020.

6.2 Problema de investigación

El principal problema de investigación es *¿se puede observar espectacularización de las noticias en el tratamiento periodístico del caso Gil Pereg por el Diario Uno?*, ya que las mismas se desvían del tema principal que es el feminicidio de Lily Pereg y de su hermana, Pырhя Saroussy. Otro de los problemas es *¿las notas a analizar se refieren al caso en sí mismo o están relacionadas a cuestiones secundarias?*

6.3 Preguntas de investigación

1. ¿Se puede observar espectacularización de las noticias del caso objeto de estudio?
2. ¿Cómo fue el tratamiento de la noticia de los feminicidios de Pirhya Saroussy y Lily Pereg por el Diario UNO?
3. ¿Qué temas se convirtieron en noticiables a partir de que se conociera el caso Gil Pereg?

4. ¿Cuántas veces utilizaron el término israelí para referirse a Gil Pereg, Pirhya Saroussy y Lily Pereg, a fin de evaluar la intención de los periodistas al nombrarlos en base a su procedencia?
5. ¿Cuántas noticias son a partir de entrevistas propias, cuántas fueron tomadas de radio Nihuil, Canal 7 y cuántas fueron tomadas de otros medios?
6. ¿Cuántas noticias tienen que ver con el caso en sí mismo y cuántas están relacionadas a cuestiones secundarias?
7. ¿Qué fotos se utilizaron para ilustrar las noticias?
8. ¿En qué sección se encuentran las noticias referidas al caso Gil Pereg?
9. ¿Cuál es el género de los periodistas que escribieron las noticias y cuál es su perfil profesional en cuanto al tema feminicidio?

6.4 Objetivos de investigación

El **objetivo general** es: investigar el tratamiento que le dio Diario Uno a los feminicidios de Pirhya Saroussy y Lily Pereg analizando el fenómeno de la espectacularización de la noticia.

Los **objetivos específicos** son:

1. Desarrollar los temas convertidos en noticia desde que se supo del caso Gil Pereg.
2. Observar la cantidad de noticias utilizaron como adjetivo al país de origen de Gil Pereg y de Pirhya Saroussy y Lily Pereg, a fin de evaluar la intención de los periodistas al nombrarlos en base a su procedencia
3. Distinguir el número de noticias basadas en entrevistas propias, de las que fueron tomadas de radio Nihuil y Canal 7 y de otros medios a fin de conocer si la causa tuvo relevancia para el multimedio e hizo producción propia.
4. Enumerar la cantidad de noticias vinculadas con el caso del feminicidio y las referidas a otros componentes.

5. Analizar en las fotos, la presencia de los protagonistas del caso y otros recursos para ilustrar las noticias.
6. Investigar la sección en la que se encuentran las noticias referidas al caso Gil Pereg.
7. Evaluar a los periodistas que escribieron las noticias y su perfil profesional en cuanto al tema feminicidio.

6.5 Hipótesis

Muchas de las noticias sobre el caso Gil Pereg publicadas por Diario Uno, tratan sobre el estado psíquico y comportamientos del imputado, sobre sus mascotas y evitan referirse al feminicidio de su madre y tía. Además, hay una espectacularización de las noticias, las cuales deberían estar basadas en los homicidios y no en temas secundarios.

6.6 Paradigma, tipo de estudio y diseño

El paradigma de esta investigación es positivista debido a que pretende buscar resultados estadísticos para generalizar los resultados. Para ello se realiza un recuento (frecuencias) en las notas periodísticas analizadas y se realiza una descripción en profundidad de distintas variables claves del caso Gil Pereg. Se intenta describir, caracterizar la manera en la que el medio realizó el abordaje del caso en materia periodística.

Este paradigma está enmarcado dentro del enfoque cuantitativo debido a que se quiere obtener un análisis de contenido (se cuenta las veces que aparecen las variables de interés en las noticias) del tratamiento de ese hecho, recopilando las notas y analizándolas para poder establecer conclusiones y de esta forma caracterizar los hechos.

El tipo de estudio es descriptivo porque especifica las propiedades importantes de las notas del Diario Uno a analizar, es decir, se quiere saber qué periodistas las escribieron, cuáles son los términos que utilizaron para referirse a los protagonistas del hecho, quiénes están en las fotografías, qué videos, infografías, audios y capturas de publicaciones de redes sociales incluyeron en las noticias, en qué sección las enmarcaron. Se seleccionan

todos los componentes mencionados anteriormente y se miden cada uno de ellos, para describir lo que se investiga.

El diseño es no experimental porque no se interviene en el desarrollo de los acontecimientos, sino que simplemente se observa y analizan diferentes conceptualizaciones (variables) de las notas seleccionadas, sin manipular las mismas. Además, se lee la documentación necesaria.

Dentro de los diseños no experimentales, esta investigación es longitudinal porque se estudia el caso a través de noticias que corresponden a un año de recopilación y se va observando la evolución de la misma. Luego, se analizan las variables para poder describir cómo fue el tratamiento periodístico que le dio Diario Uno al caso Gil Pereg.

6.7 Población y muestra

La población son todas las notas publicadas por todos los diarios del país sobre el caso Gil Pereg. La muestra está compuesta por 137 notas de Diario Uno de Mendoza, las cuáles van desde el 16 de enero de 2019, día en que se publicó la primera nota de la desaparición de Pirhya Saroussy y Lily Pereg hasta el 15 de enero de 2020, cuando publicaron la nota haciendo alusión a que se cumplió un año del caso.

6.8 Justificación

Esta investigación sirve para determinar si el objetivo de las noticias de Diario Uno es solo el hecho de informar o espectaculariza las mismas, para atraer a los lectores y tener más ingresos a su web.

Este caso trata sobre dos feminicidios y se considera que es una problemática muy importante en el momento histórico-social que se está viviendo en Argentina en la actualidad, donde muere una mujer cada 32 horas producto de la violencia por su condición de ser mujer. Además, fue un caso muy relevante no solo en Mendoza, sino que ha llegado a los diarios de todo el país e incluso a nivel internacional, convirtiéndose en noticia en Israel, país de

origen tanto del imputado como de las víctimas y en Australia, en donde residía Lily Pereg, tía de Nicolás.

La investigación es viable debido a que hay mucha documentación sobre los temas a analizar, violencia de género, femicidios, noticias, fuentes, titulación, teorías de la comunicación y legislación tanto argentina como tratados internacionales a los que el país adhiere. Además, es factible debido a que hay gran cantidad de notas en Diario Uno sobre el caso elegido para analizar y por este motivo, se puede tener una amplia visión del tratamiento que hizo el medio mencionado sobre el femicidio de Pyrhia Saroussy y Lily Pereg.

6.9 Técnicas e instrumentos

Se realiza un análisis de contenido de las 137 notas seleccionadas, sistematizando los datos en una matriz lógico-conceptual. Se toman diferentes unidades de análisis (notas periodísticas) para poder obtener una visión conjunta de cómo trataron el caso mencionado.

6.9.1 Unidades de análisis de la matriz lógico-conceptual

Para hacer el análisis del contenido de las notas, se seleccionaron diferentes variables para luego poder obtener los resultados de las mismas. A continuación, se detallan:

- 1. Número de la nota:** el número corresponde a cada nota que se va a analizar, comienza con la 1, que es la primera publicada por Diario Uno sobre este caso el 16 de enero de 2019; hasta la 137, cuando se cumplió un año del caso y corresponde al 15 de enero de 2020.
- 2. Fecha:** corresponde al día, mes y año en el que se publicó la nota. Se utilizan dos dígitos para el día, dos dígitos para el mes y cuatro dígitos para el año, separadas por una barra. A modo de ejemplo: 16/01/2019.
- 3. Título de la nota:** se transcribe el título de la nota.
- 4. Notas por día:** se detallan con número la cantidad de notas que publicó Diario Uno por día que cubrió el caso. (1 = una; 2 = dos; 3= tres; 4 = cuatro;

5 = cinco; 6 = seis; 7 = siete; 8 = ocho; 9 = nueve; 10 = diez; 11 = once; 12 = doce).

5. Análisis del título:

5.1. Extensión del título: se refiere a la cantidad de palabras que tiene el título de la nota. (1 = seis palabras; 2 = siete palabras; 3 = ocho palabras; 4 = nueve palabras; 5 = diez palabras; 6 = once palabras; 7 = doce palabras; 8 = trece palabras; 9 = catorce palabras; 10 = quince palabras; 11 = dieciséis palabras; 12 = diecisiete palabras).

5.2. Cita: especifica si se puede observar en el título una cita de declaraciones de alguna persona o no. (1 = sí; 2 = no).

5.3. Subtítulos: expone si la nota contiene o no subtítulos. (1 = sí; 2 = no).

6. Sección: corresponde a la sección del diario en donde está ubicada la nota que se analiza. (1 = policiales; 2 = sociedad; 3 = judiciales; 4 = sin sección)

7. Análisis de la volanta:

7.1. Extensión de la volanta: se refiere a la cantidad de palabras que tiene la volanta de la nota. (0 = sin volanta; 1 = una palabra; 2 = dos palabras; 3 = tres palabras; 4 = cuatro palabras; 5 = cinco palabras; 6 = seis palabras; 7 = siete palabras; 8 = ocho palabras; 9 = nueve palabras; 10 = diez palabras; 11 = once palabras; 12 = doce palabras; 13 = trece palabras; 14 = catorce palabras; 15 = quince palabras; 16 = dieciséis palabras).

7.2. Palabras utilizadas en la volanta: corresponde a las volantas más usadas por Diario Uno. (0 = sin volanta; 1 = israelíes desaparecidas; 2 = israelíes desaparecidas en Mendoza; 3 = israelíes asesinadas; 4 = israelíes asesinadas en Mendoza; 5 = Gil Pereg; 6 = otra).

8. Origen de la nota: se refiere a si en la nota se menciona de dónde fue sacada la información. (1 = entrevista propia; 2 = radio Nihuil; 3 = canal 7; 4 = otro).

9. Multimedia:

9.1. Fotografía:

9.1.1. Tiene: se refiere a la cantidad de fotos que contiene la nota analizada. (0 = cero; 1 = una; 2 = dos; 3 = tres; 4 = cuatro; 5 = cinco; 6 = seis; 7 = siete; 8 = ocho; 9 = nueve).

9.1.2. Gil Pereg: hace referencia a si se puede ver a Gil Pereg en las fotos de las notas. (1 = sí; 2 = no).

9.1.3. Hermanas: hace referencia a si se puede ver a las hermanas en las fotos de las notas. (1 = sí; 2 = no).

9.2. Infografía: se refiere a la cantidad de infografías que contiene la nota analizada. (0 = cero; 1= una; 2 = dos; 3 = tres).

9.3. Video: se refiere a la cantidad de videos que contiene la nota analizada. (0 = cero; 1= una; 2 = dos; 3 = tres).

9.4. Audios: se refiere a la cantidad de audios que contiene la nota analizada. (0 = cero; 1= una; 2 = dos; 3 = tres).

9.5. Twitter: se refiere a la cantidad de capturas de pantalla de Twitter que contiene la nota analizada. (0 = cero; 1= una; 2 = dos; 3 = tres).

9.6. Facebook: se refiere a la cantidad de capturas de pantalla de Facebook que contiene la nota analizada. (0 = cero; 1= una; 2 = dos; 3 = tres).

10. Autor de la nota:

10.1. Género: corresponde con el género del periodista que escribió la nota. (1 = femenino; 2 = masculino; 3 = no especifica).

10.2. Periodista: se refiere a la persona en particular que escribió la nota. (1 = Soledad Segade; 2 = Sebastián Salas; 3 = Enrique Pfaab; 4 = José Luis Verderico; 5 = Paola Alé; 6 = Pablo González; 7 = Javier Elgueta; 8 = Daniel Bibiloni; 9 = Raúl Adriazola; 10 = no especifica).

11. Fuente:

11.1. Menciona: se refiere a si la nota hace alusión a la presencia de fuentes. (1 = sí; 2 = no).

11.2. Cantidad: se refiere al número de fuentes que menciona la nota analizada. (0 = cero; 1= una; 2 = dos; 3 = tres; 4 = cuatro; 5 = cinco; 6 = seis).

12. Adjetivo israelí:

12.1. Imputado: hace alusión a si emplearon ese adjetivo para describir a Gil Pereg. (1 = sí; 2 = no).

12.2. Víctimas: hace alusión a si emplearon ese adjetivo para describir a Pyrhia Saroussy y Lily Pereg. (1 = sí; 2 = no).

13. Vinculación de la nota: hace referencia a si la nota está vinculada al caso en sí mismo o está relacionada a cuestiones secundarias. (1 = caso en sí mismo; 2 = relacionadas).

6.9.2 Entrevistas

Se realizan entrevistas a los dos periodistas que más notas han escrito sobre el caso elegido, Sebastián Salas y Soledad Segade. Tiene como objetivo observar la relevancia que le dio el medio al caso Gil Pereg, el estilo de redacción del diario, la opinión sobre el tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación, su posición con respecto a la figura que se creó del imputado y la importancia del mismo en las notas de Diario Uno.

Además, se hace una entrevista con una representante del grupo feminista Mumalá, para conocer por qué hablan de homicidio y no femicidio.

Las tres entrevistas se pueden ver en el anexo II.

nunca más vuelvan a Mendoza. Se puede ver otro pico el 25 y 26 de enero, cuando detuvieron a Gil Pereg y encontraron los cuerpos de las víctimas, respectivamente.

La cumbre del gráfico se da el 28 de enero, cuando se publicaron diversas notas haciendo referencia a los diversos comportamientos del acusado y a las marchas realizadas en contra de la violencia de género. Al día siguiente, hubo 11 noticias del caso, que reflejaban cómo habían muerto las hermanas, qué pasaría con sus cuerpos y otras sobre los perros que hallaron los cuerpos.

Luego no tuvo gran cantidad de notas por día, pero sí es llamativo que todos los meses al menos se observa una publicación. Esto da cuenta de la importancia que le ha dado este medio al caso, siendo que ya habían pasado meses de los femicidios y las notas no trataban específicamente de temas judiciales sino de comportamientos del imputado. Se determina que ha tenido un amplio tratamiento mediático por parte de Diario Uno.

El segundo elemento analizado es la extensión del título, mostrando la cantidad de notas que se han publicado por número de palabras.

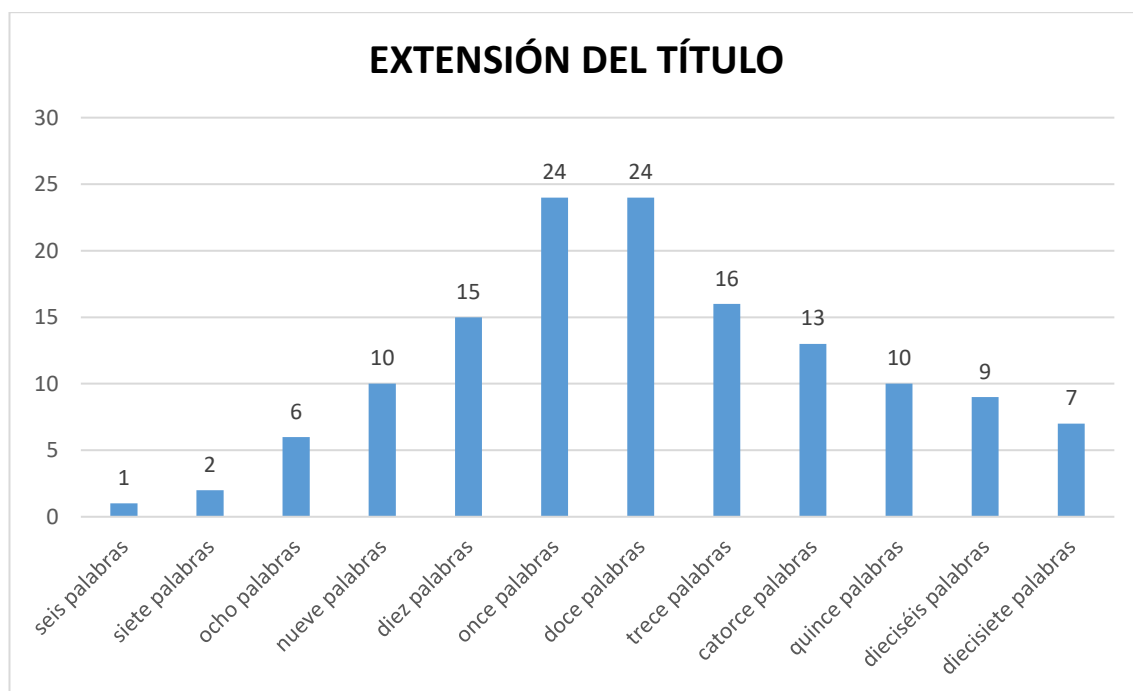


Figura N° 2: extensión del título en palabras.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que la mayoría de los títulos de las notas analizadas de Diario Uno tiene entre diez y trece palabras, que es lo correcto, tomando como referencia a Gómez, P. G. (2004), que sostiene que el título no debe exceder de trece palabras (p. 658). Cuando el título es muy extenso se pierde la esencia de la información que se quiere brindar.

Además, se analizó si los periodistas que escribieron las notas del caso, utilizaron citas de declaraciones de algún implicado o entrevistado para poner en el título.



Figura N° 3: cita en el título.

Fuente: elaboración propia.

Se advierte que el 89,78% de las piezas periodísticas no contienen citas en el título y el 10,22% sí. Es decir, que en la gran mayoría de los títulos no han usado citas, lo cual es positivo ya que, en muchas ocasiones, la utilización de citas dificulta el entendimiento, más aún si no se conoce del caso.

Además, se analizó si las notas contenían subtítulos o no. Generalmente, según Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004), se utilizan para dividir una información extensa o encabezar una noticia complementaria (p. 6). Por este motivo, se puede deducir que aquellas que tienen subtítulos, tienen más potencia como pieza periodística, tienen mayor jerarquía porque agrega información anterior o adicional a la noticia en sí misma.



Figura N° 4: subtítulos en la nota.

Fuente: elaboración propia.

Se advierte que 83 de las 137 notas analizadas no contiene subtítulos, eso representa el 60,58% de las mismas; mientras que las 54 restantes no llevan subtítulos, lo que significa el 39,42%. Se percibe que muchas de las notas añaden información a la esencial, por lo que se concluye que el medio ha dado relevancia al caso Gil Pereg.

Otro de los aspectos que se tomó para estudiar fue la sección del diario en la que estaban encuadradas las notas publicadas por Diario Uno.



Figura N° 5: sección del diario.

Fuente: elaboración propia.

Se observa que la mayoría de las notas están ubicadas en la sección policiales, 91 de las 137 analizadas, lo cual representa el 66,42% del total. Luego le sigue judiciales, con 33, lo que significa un 24,09%. Solo 9 notas localizadas en sociedad, que sería el 6,57% y, por último, 4 que no fueron situadas en ninguna sección, lo que equivale al 2,92%.

Si se toma esta clasificación, se puede concluir que hubo más noticias sobre la investigación policial que sobre los avances judiciales de la investigación, esto se debe a que el tiempo examinado comienza con la desaparición de Pyrhia Saroussy y Lily Pereg y culmina un año después, cuando todavía no ha sido el juicio de Nicolás Gil Pereg.

La primera vez que una nota fue ubicada en judiciales fue el 18 de febrero, cuando la fiscal pidió que el imputado permanezca preso hasta llegar al juicio, a partir de ese momento, la mayoría fueron colocadas en ese apartado, ya que había empezado el proceso judicial.

El siguiente rasgo indagado es la volanta. La misma se midió de acuerdo a la cantidad de palabras que contenía.

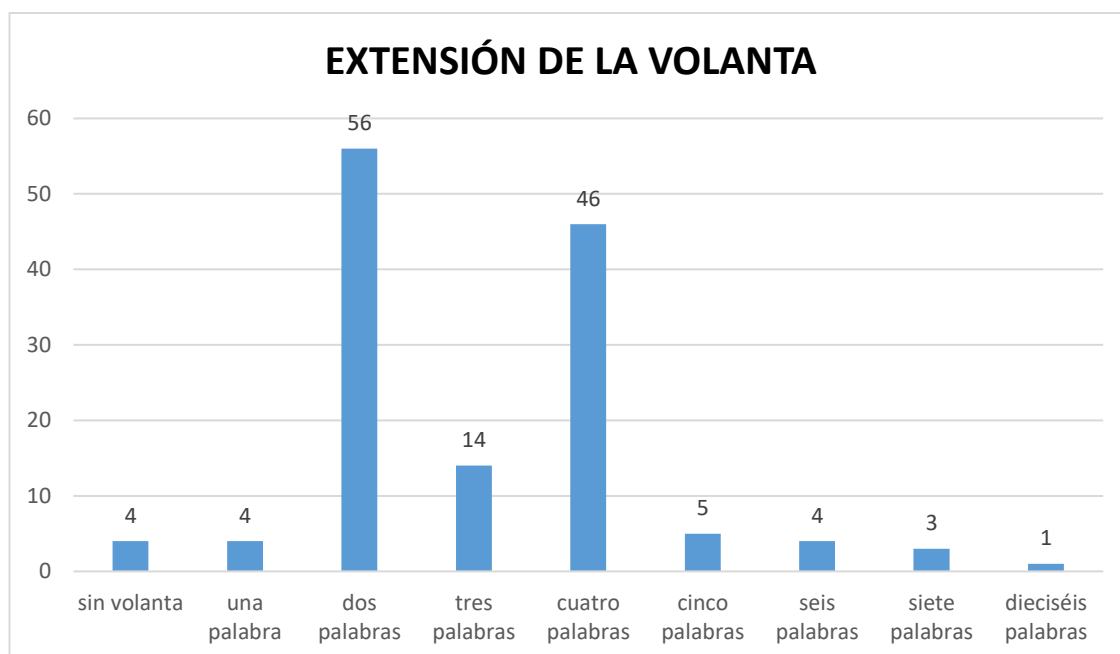


Figura N° 6: extensión de la volanta en palabras.

Fuente: elaboración propia.

Se puede percibir que la mayoría de las volantas son de entre dos y cuatro palabras, lo cual respeta las reglas básicas, si tomamos lo que

Periodismo x periodistas (2006) afirma, que es que antetítulo debe ser una frase en una línea (p. 54).

Además, se consideró las volantas más empleadas por Diario Uno a la hora de titular este caso.



Figura N° 7: palabras más repetidas en las volantas.

Fuente: elaboración propia.

La frase más usada por los periodistas es “israelíes asesinadas”, que se pudo ver en 45 de las publicaciones, es decir, el 32,85%. Sin embargo, se le puede añadir un 17,52% de “israelíes asesinadas en Mendoza”, lo que representa un 50,37% del total. Además, la frase “israelíes desaparecidas en Mendoza” está presente en un 9,49% e “israelíes desaparecidas”, un 2,92%. Si se suman todas estas volantas que hacen alusión a las hermanas víctimas de femicidio, el resultado es un 62,78, esto es 86 de las 137 notas analizadas. Se puede advertir que les han dado gran trascendencia a las figuras de Pyrhia

Saroussy y Lily Pereg, pero siempre utilizando el adjetivo gentilicio, haciendo referencia a que eran habitantes del Estado de Israel.

Por otro lado, se puede apreciar que solo en una volanta se nombró al imputado por los crímenes.

Según lo que Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004) sostienen, la volanta ubica geográficamente y ambientalmente a la información o agregar y complementar la información que brinda el título (p. 5). Por lo tanto, Diario Uno ha respetado las funciones de la volanta ya que la ha utilizado para ubicar ambientalmente a sus lectores.

A fin de conocer la relevancia que le dio Grupo América de Mendoza al caso, se evaluó la procedencia de las notas, haciendo alusión a si fueron entrevistas realizadas por periodistas de Diario Uno, si fueron extraídas de radio Nihuil, de canal 7 o si fueron sustraídas de otros medios o de información general.

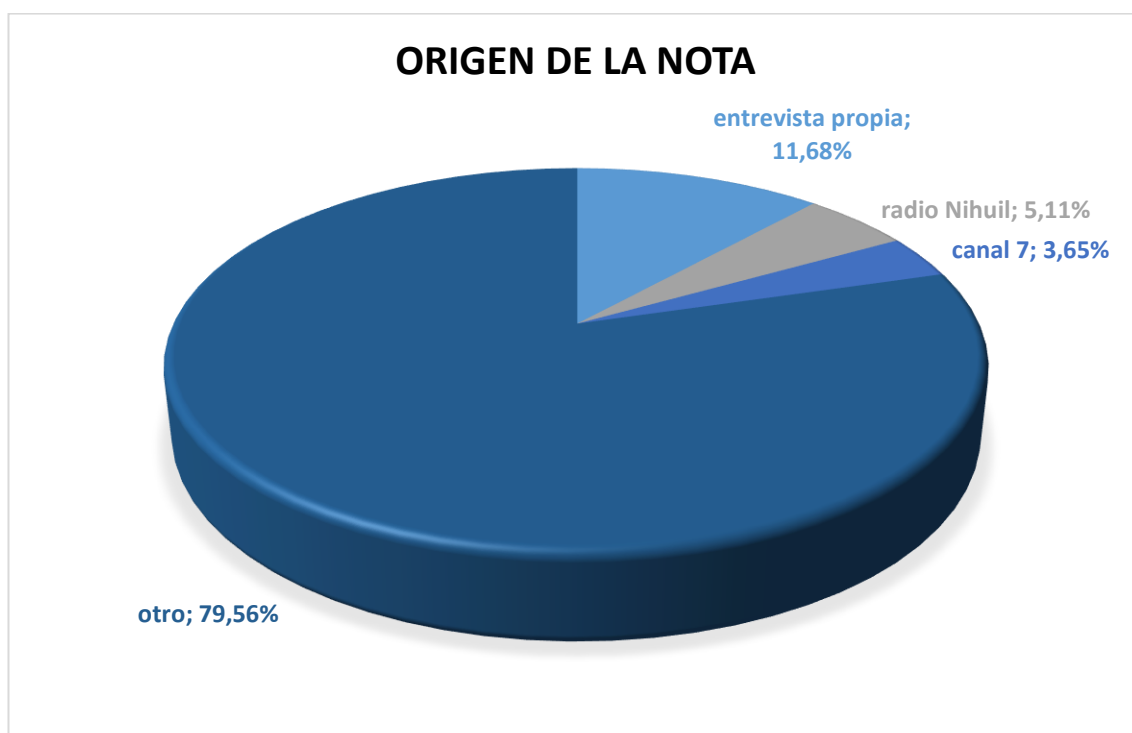


Figura N° 8: origen de la nota.

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que hubo 16 entrevistas propias del diario, de 137 publicaciones, lo que equivale a un 11,68%; si a este porcentaje se le agrega,

lo extraído de radio Nihuil, 5,11% y de canal 7, 3,65%; se puede concluir que un 20,44% de las notas fueron realizadas por el multimedia. Esto representan 28 notas, lo cual es bastante, si se toma en cuenta la escasa producción propia que hay en los medios actualmente, dado la rapidez con la que se debe dar la información.

Otro de los ítems analizados de las piezas periodísticas es el número de fotos que se publicaron por nota.

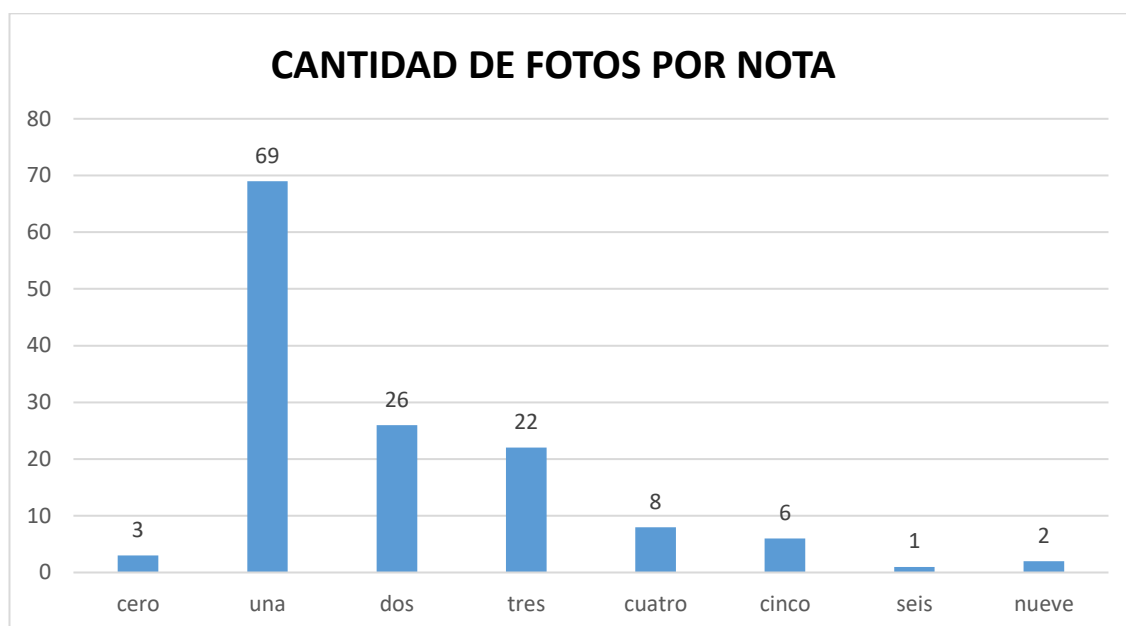


Figura N° 9: cantidad de fotos por nota.

Fuente: elaboración propia.

Se puede ver que prácticamente la totalidad de las notas lleva fotografías, solo 3 de 137 no llevan ninguna. Se lo considera muy positivo ya que la utilización de diversos elementos, además del uso del texto, llama más la atención del lector.

La gran mayoría de las notas tienen una sola foto, 69 de 137, lo que simboliza el 50,36% del total. Se contempla en el gráfico que 26 llevan dos fotos, 22 tres fotos y a medida que suben la cantidad de fotografías, disminuye el número de notas en las que fueron empleadas; ocho de ellas usaron cuatro fotos, seis notas utilizaron cinco fotos, una sola empleó seis fotografías y, por último, dos notas se ilustraron con nueve.

Además, se tomaron los datos de los protagonistas de las fotos, para saber si Nicolás Gil Pereg o su madre y tía tuvieron más presencia en las mismas.

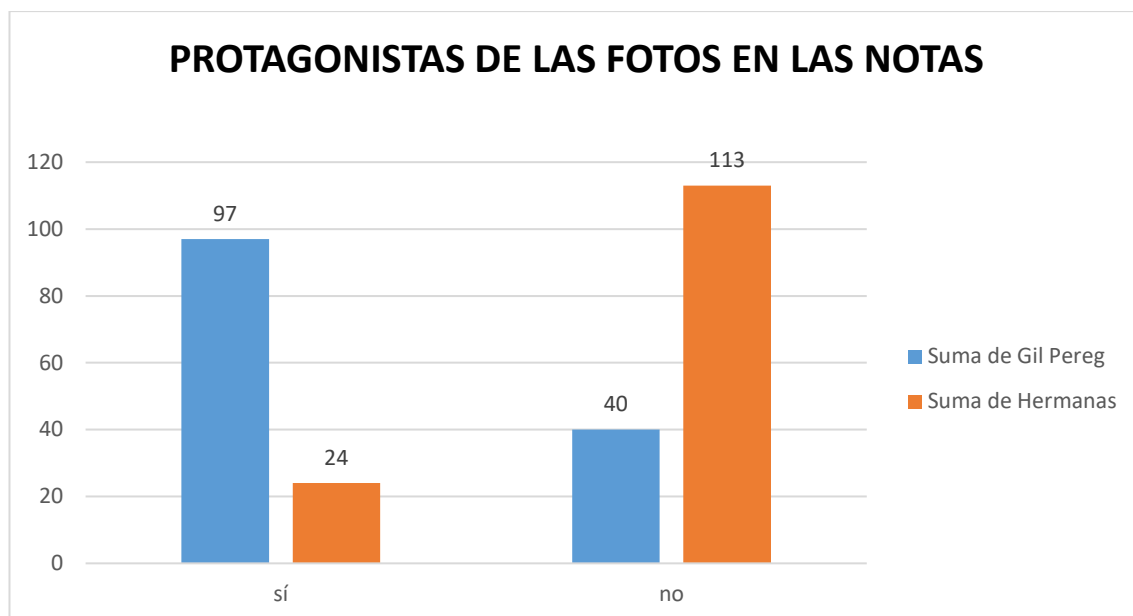


Figura N° 10: protagonistas de las fotos en las notas.

Fuente: elaboración propia.

Se puede contemplar que el imputado estuvo presente en 97 de las 137 notas, mientras que las víctimas solo se hallaron en 24 de las publicaciones. Esto da cuenta de la importancia que le dio Diario Uno la imagen de Gil Pereg, donde se lo fotografió en su casa, en la celda, en las audiencias, siendo trasladado, además de las fotos de archivo que extrajeron de cuando vivía en San Martín o de antes de ser arrestado.

Sin embargo, no les dieron casi relevancia a las imágenes de Pirhya Saroussy y Lily Pereg, quienes fueron las víctimas, a quienes mataron y por quienes este caso salió a la luz; es decir, si no hubiera habido un femicidio, Gil Pereg nunca hubiera sido noticia.



Figura N° 11: presencia de Gil Pereg en las fotos.

Fuente: elaboración propia.

Si se examina el porcentaje de notas en las que apareció la figura de Gil Pereg, se advierte que está presente en un 70,80% de las piezas periodísticas, mientras que no aparece en un 29,20%.

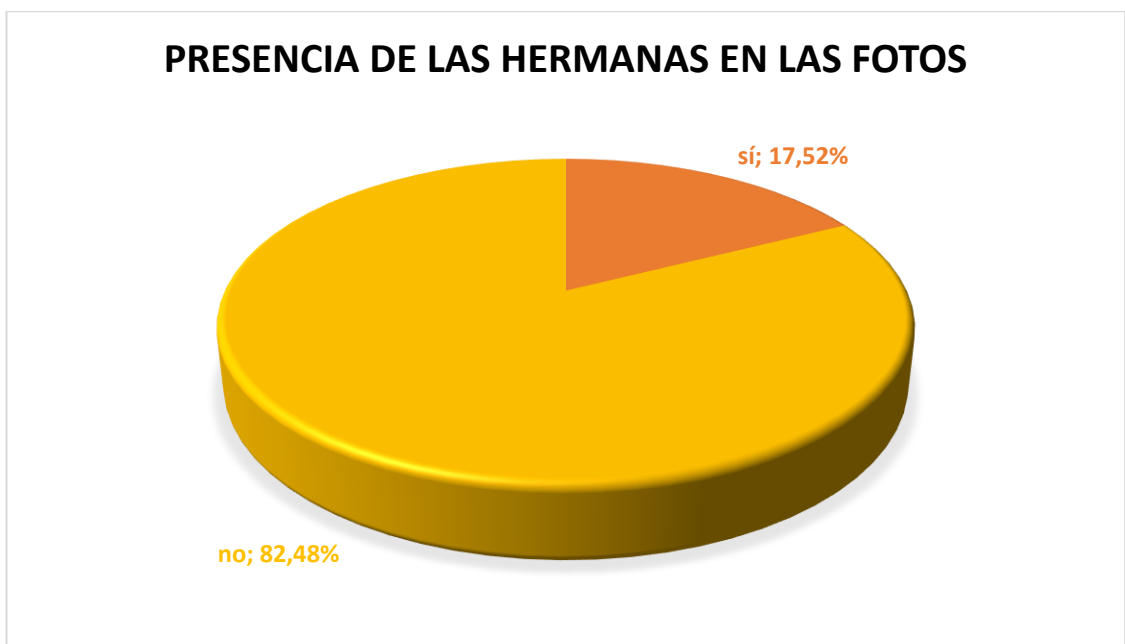


Figura N° 12: presencia de las hermanas en las fotos.

Fuente: elaboración propia.

No obstante, si se aprecia la presencia de las víctimas en las fotos, es totalmente distinta, solamente se puede ver las imágenes de Pirhya Saroussy y Lily Pereg en un 17,52% de las notas, en tanto que, no están presentes en el 82,48%.

Es notable la poca importancia que les ha dado Diario Uno a las víctimas de este caso, cuando las noticias se deberían centrar en ellas y no en el imputado.

Aparte de las fotografías, también se decidió revisar qué otros recursos fueron añadidos por Diario Uno para una mejor comprensión y atracción de la noticia.

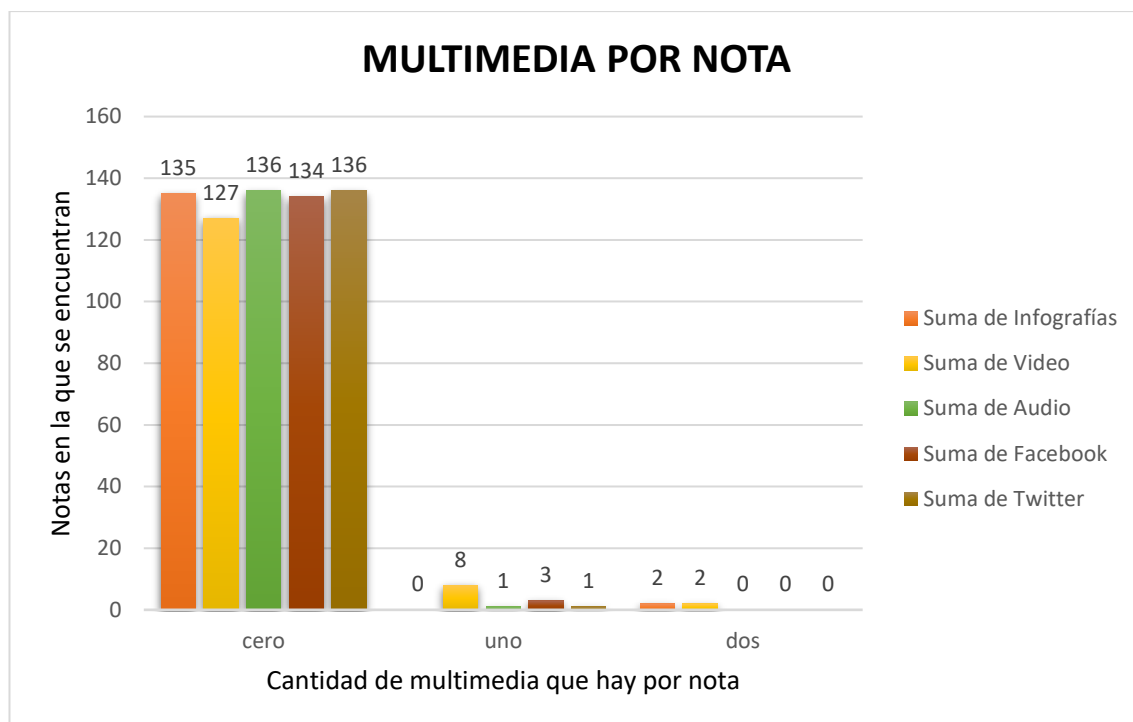


Figura N° 13: multimedia utilizado por nota.

Fuente: elaboración propia.

De las herramientas multimedia, se puede observar que la más utilizada son los videos, se usó un solo video en ocho notas y dos videos en dos notas. Por otro lado, se emplearon en tres noticias captura de una publicación de Facebook y en una, captura de Twitter. En tanto qué, se usaron en dos ocasiones dos infografías, que es un recurso muy importante dado que sirven para completar información y en este caso, para realizar croquis de la casa en donde vivía Gil Pereg. Por último, en una oportunidad pusieron un audio de un entrevistado, el médico forense Mariano Castex.

Se puede concluir que no hubo mucha utilización de recursos multimedia para cubrir a este caso.

Otro de los aspectos que se indagaron de las piezas periodísticas fueron los autores de las mismas.

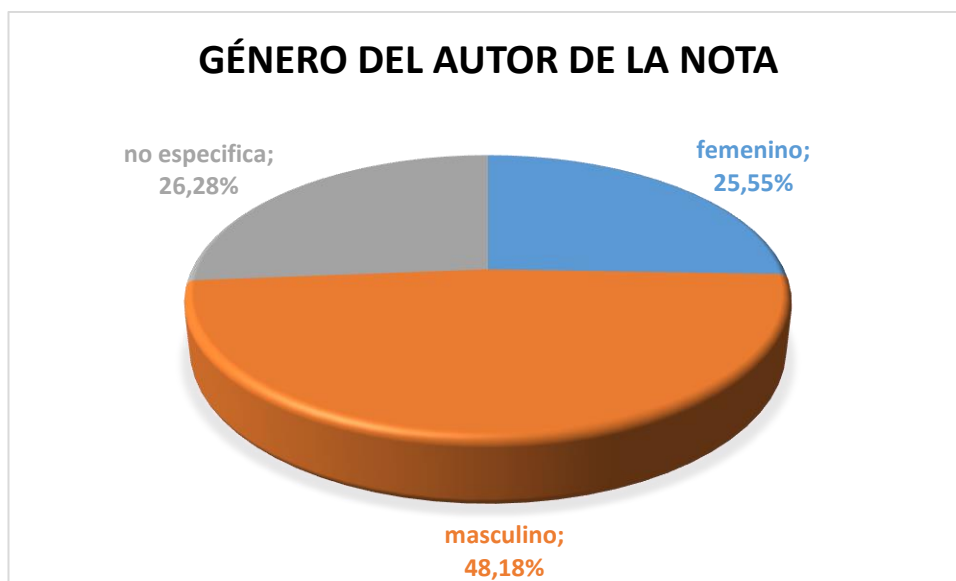


Figura N° 14: género del autor de la nota.

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico de torta se puede distinguir que el género predominante autor de las notas fue el masculino con el 48,18%, en tanto que un 25,55% fueron escritas por el género femenino y un 26,28% no especifica el redactor.

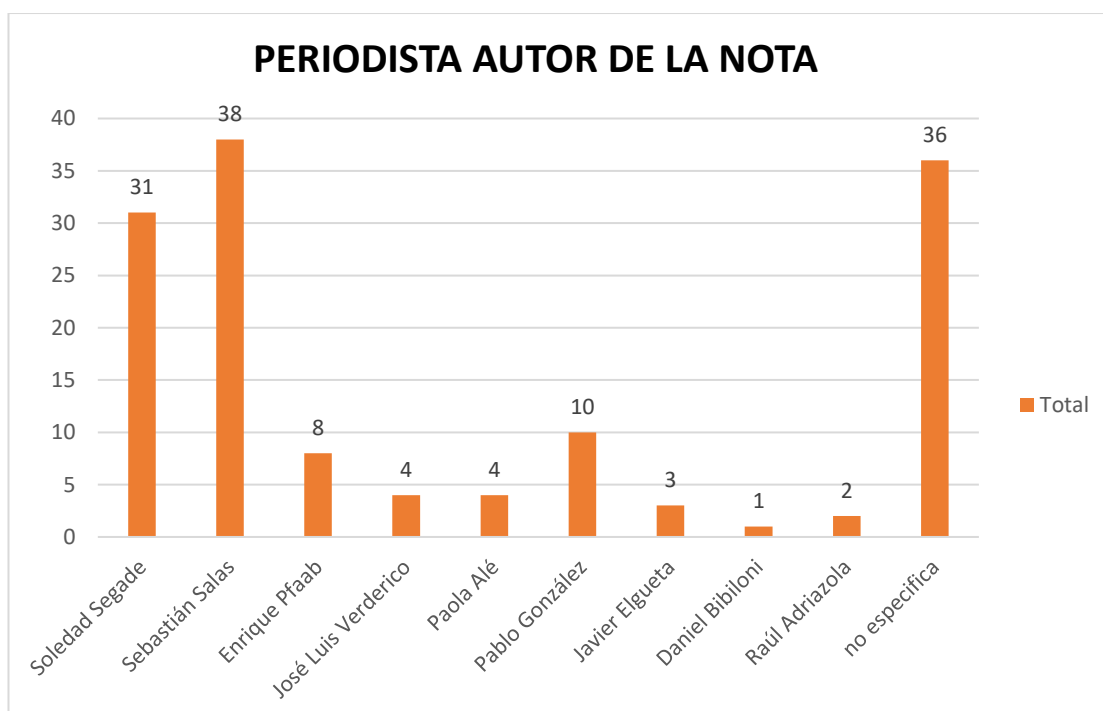


Figura N° 15: periodista autor de la nota.

Fuente: elaboración propia.

Si se mira el gráfico anterior, se determina que 38 notas fueron escritas por Sebastián Salas, periodista de judiciales y policiales de Diario Uno y 31 redactadas por Soledad Segade, reportera de policiales.

Se puede concluir, que, si bien la segunda periodista que más noticias publicó sobre el caso Gil Pereg fue una mujer, no fue representativo en el total, ya que de los nueve periodistas que escribieron el suceso, solo dos son mujeres y elaboraron 35 de las 137 notas tomadas en cuenta para esta investigación.

Por otro lado, si se toma la especialidad de cada periodista, los que principalmente se ocupan de los casos policiales y judiciales e investigación de los mismos son Sebastián Salas y Soledad Segade, quienes suman un total de 69 notas entre ambos. Pablo González, quien fue el tercero que más publicaciones tuvo, anteriormente era periodista de Ovación de papel y al cerrar, se dedicó a escribir sobre policiales y sociedad, pero no de investigación sino con títulos atrapantes, que enganchen al lector y den vistas a la página. Por su parte, Enrique Pfaab es el corresponsal de Diario Uno en la zona este y, por lo tanto, redactó principalmente las notas que relacionaban a Gil Pereg con San Martín.

El siguiente aspecto tomado en cuenta para esta investigación es saber si los periodistas se valieron de fuentes para escribir las notas o no.



Figura N° 16: la nota menciona fuente.
Fuente: elaboración propia.

En el anterior gráfico de torta se puede ver que en un 96,35% de las publicaciones se añadió fuente, mientras que en un 3,65% no, lo que representan cinco notas de un total de 137.

Ruiz, A., & Albertini, E. (2008) sostiene que un medio sin fuentes es un medio muerto (p. 14); en otras palabras, se puede determinar que Diario Uno es un medio que se vale de información para redactar sus artículos y no se basa meramente en trascendidos o rumores.

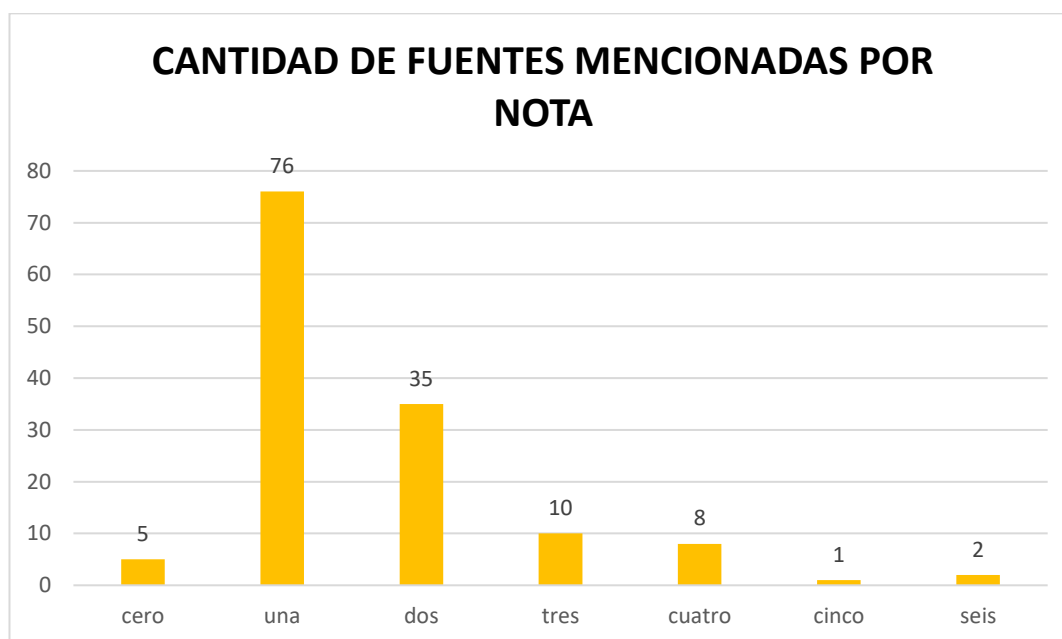


Figura N° 17: cantidad de fuentes mencionadas por nota.

Fuente: elaboración propia.

Dado que los periodistas, en casi la totalidad de los casos, no se encuentran en el lugar de los hechos, es muy importante conocer la palabra de los protagonistas y testigos de los mismos, de gente idónea en la temática tratada; a su vez también sirve para darle credibilidad, veracidad y objetividad para que los lectores confíen en el medio.

Se puede establecer que en 76 de las 137 piezas periodísticas se consultó a una fuente, esto corresponde al 55,47%. En 35 notas se buscó a dos fuentes, mientras que, en 10, se utilizó tres fuentes. Por otro lado, en ocho oportunidades se informó de cuatro fuentes, a la vez que solo una vez se consultó con cinco fuentes y, finalmente, en dos ocasiones se buscó a seis fuentes de información.

Se puede concluir que Diario Uno tiene un amplio abanico de fuentes, lo que es muy positivo para fundamento a las notas, creando así una mayor confiabilidad de los lectores.

Para llevar a cabo este análisis, se recopilaron todas las noticias que utilizaron como adjetivo al país de origen de Gil Pereg y de Pirhya Saroussy y Lily Pereg.

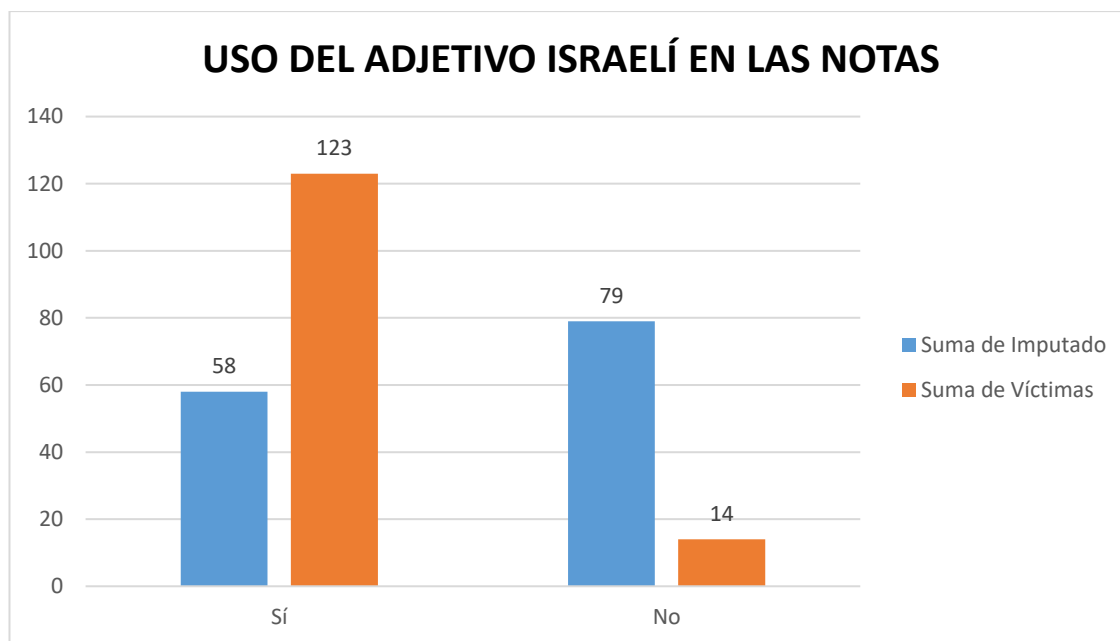


Figura N° 18: uso del adjetivo israelí en las notas.

Fuente: elaboración propia.

Se puede decir que el uso del adjetivo gentilicio “israelí” está presente en 58 de las piezas periodísticas para referirse al imputado, a diferencia de las 123 veces que aludieron con ese término a las víctimas.

Por el contrario, no utilizan el gentilicio del Estado de Israel en 79 notas para hacer mención a Gil Pereg, mientras que no lo usaron en 14 oportunidades para referirse a Pirhya Saroussy y Lily Pereg.

Además, se realizaron otros dos gráficos para dar cuenta del porcentaje de utilizaron del término “israelí” y poder determinar la intención que tuvieron los periodistas a la hora de mencionarlos por su país de procedencia.



Figura N° 19: uso del adjetivo “israelí” para mencionar al imputado.
Fuente: elaboración propia.



Figura N° 20: uso del adjetivo “israelíes” para mencionar a las víctimas.
Fuente: elaboración propia.

Si se observa la figura N° 19, se aprecia que en el 42,34% de las piezas periodísticas hicieron alusión a Gil Pereg como “israelí”, mientras que no lo usaron en el 57,66% de las mismas.

Por otra parte, si se analiza la figura N° 20, se puede ver que el panorama es totalmente diferente, ya que se hizo mención a las hermanas Pirhya Saroussy y Lily Pereg con el término “israelíes” en el 89,78% de las notas y solo, no se las nombró con esa expresión en el 10,22%.

Se puede concluir que los periodistas tuvieron una tendencia a nombrar a las víctimas con el adjetivo gentilicio israelí, debido a que está presente en la mayoría de las volantas y se las designaba de esta manera, dejando de lado sus nombres propios, los cuales no son muy mencionados ni conocidos públicamente.

Por el contrario, si bien se sabe que el imputado es procedente del Estado de Israel, el nombre de Gil Pereg es conocido públicamente. Más bien inclusive, el caso es denominado “caso Gil Pereg”.

El último rasgo a tener en cuenta es la vinculación que han tenido las notas escritas con el caso en sí mismo.



Figura N° 21: vinculación de la nota con el caso.

Fuente: elaboración propia.

Se puede percibir que, del total de las piezas periodísticas, tomadas a lo largo de un año de análisis, el 54,74% se refiere al caso en sí mismo, en tanto que el 45,26%, hacen alusión a temas secundarios.

Para realizar esta división se tomó en cuenta la mención al curso de la investigación judicial.

Se puede concluir que, si bien en la mayoría de las notas tienen un vínculo con la causa judicial, es relevante que 62 de los 137 artículos, se relacionen con temas secundarios, como son, el estado de los animales que Gil

Pereg tenía en su vivienda, declaraciones de este a la prensa, cómo era la vida del imputado en Israel, en San Martín o antes de ser detenido, cómo son los entrenamientos de los perros que ayudan a resolver crímenes, qué tan fácil es comprar un arma en Argentina, entre otras temáticas.

CONCLUSIÓN

Como se pudo ver a lo largo de toda la investigación, el caso Gil Pereg tuvo un fuerte impacto en la sociedad mendocina, no solo debido al doble asesinato que cometió el acusado, sino por la extraña personalidad que ha manifestado a lo largo del tiempo.

Por la repercusión que tuvieron las notas del caso, Diario Uno realizó una gran cobertura, no solo involucrando a los dos periodistas que se dedican normalmente a los policiales y judiciales, Soledad Segade y Sebastián Salas, sino que hubo piezas periodísticas escritas por otros siete periodistas que no se dedican a cubrir dichos temas; esto se produjo debido a la gran cantidad de detalles y novedades que había día a día y por los que requería una magnitud de cobertura pocas veces vista. De la totalidad de las notas, 38 fueron redactadas por Sebastián Salas y 31 por Soledad Segade. Si bien la segunda periodista que más noticias publicó sobre el caso Gil Pereg fue una mujer, no fue representativo en el total, ya que de los nueve periodistas que escribieron sobre el hecho, son dos mujeres y elaboraron 35 de las 137 notas tomadas en cuenta para esta investigación.

“Yo creo que todos los periodistas incluso los que no hacen policiales estuvimos involucrados en la causa, escribiendo alguna que otra nota y eso no lo he visto nunca con ningún otro caso”, asevera Sebastián Salas, periodista de judiciales y policiales de Diario Uno.

Considerando la repercusión mediática que tuvo el caso Gil Pereg, se decidió realizar una investigación sobre el tratamiento que le dio Diario Uno desde el 16 de enero de 2019, cuando se publicó la primera nota de la desaparición de Lily Pereg y Pirhya Saroussy y hasta que se cumplió un año, el 15 de enero de 2020.

Se puede asegurar que fue confirmada la hipótesis que se planteó al comienzo, gracias al detallado análisis que se hizo de la cobertura de Diario Uno en el primer año de la causa. La hipótesis formulada afirma que muchas de las noticias sobre el caso Gil Pereg, tratan sobre el estado psíquico y comportamiento del imputado, sobre sus mascotas y evitan referirse al

femicidio de su madre y tía. Esto se puede corroborar ya que la matriz lógico-conceptual arrojó que 62 de las 137 notas analizadas, lo que representa un 45,26%, no se refieren a la causa judicial sino a temáticas secundarias. No obstante, 75 de las piezas periodísticas sí hacen mención al curso de la investigación, lo que significa un 54,74%, cuando debería ser casi la totalidad de las mismas porque la noticia en un comienzo fue la desaparición de Lily Pereg y Pirhya Saroussy y luego, la imputación de Gil Pereg por homicidio simple en concurso real y homicidio agravado por el vínculo.

“Es un personaje totalmente extraño, más allá de cometer un doble asesinato, que ya hemos tenido varios casos así en Mendoza, yo creo que la personalidad de él, desde que llegó acá a Mendoza, ya era extraña. A medida que empezamos a reconstruir su historia, nos enterábamos por ejemplo que se hacía llamar Adolf Hitler, pero al revés, ya eran todos datos curiosos y hasta pintorescos, que sumaban” asegura Sebastián Salas, periodista de judiciales y policiales de Diario Uno.

“Tiene que ver con el personaje en sí, por quién es este Gil Pereg, por estas cosas extrañas”. “Ese hombre que era tan raro, hablaba, pero era extraña su forma y su mentalidad y cautivaba un poco más por eso. Novedad que había, novedad que se escribía porque aparte llamaba mucho la atención de los lectores y por eso también se le daba mucha importancia”, destaca Soledad Segade, periodista de policiales de Diario Uno.

La segunda parte de la hipótesis afirmaba que hay una espectacularización de las noticias, las cuales deberían estar basadas en los homicidios y no en temas secundarios; lo que también se puede corroborar dada las declaraciones de los cronistas y el análisis de las noticias.

Además, Belén Bobba, coordinadora de la agrupación MUMALÁ en Mendoza sostiene que *“lo que da de comer es su personalidad, su locura, y los medios deciden invisibilizar también las muertes de las mujeres muchísimas veces y la espectacularización de su personalidad y de su locura y todo lo que él demostraba supuestamente ser, es lo que vende. Lo que vende es eso y no el femicidio, el femicidio no vende, te podés indignar, pero muere una mujer*

cada 29 horas, entonces es una noticia cotidiana para los medios sacar la muerte”.

Se puede determinar que los temas que fueron noticiables a partir de que se conociera el caso son: cómo son los entrenamientos de los perros que ayudan a resolver crímenes, cuál es el procedimiento para comprar un arma en Argentina y el análisis de psiquiatras sobre las causas que pueden llevar a la imputabilidad o inimputabilidad de personas acusadas de homicidios.

Por otra parte, un dato llamativo es la frecuencia y cantidad de notas que se publicaron sobre el caso Gil Pereg, hubo un pico de 12 noticias el 28 de enero de 2019, lo cual, según los mismos periodistas de Diario Uno, es muchísimo para un solo caso. Otro aspecto a destacar es que todos los meses del año analizado, hubo al menos, una publicación sobre Gil Pereg. Esto da cuenta de la importancia que le ha dado este medio al caso, siendo que ya había pasado bastante tiempo de los asesinatos y las notas se enfocaban en los comportamientos del acusado.

Por otro lado, entrevistas propias del multimedia Grupo América Mendoza en general son un 20,44%, lo que representan 28 notas, lo cual es bastante, si se toma en cuenta la escasa producción propia que hay en los medios actualmente, dado la rapidez con la que se debe dar la información. Hay 16 notas exclusivas de Diario Uno, 7 de radio Nihuil y 5 correspondientes a canal 7.

La cobertura del caso Gil Pereg ha tenido un amplio tratamiento mediático y lo han posicionado como un tema principal en la agenda del medio, por lo que se relaciona con la teoría de la Agenda Setting ya que los lectores incluyeron en sus temas el caso Gil Pereg, querían saber cada vez más. El medio logró transmitir al público la importancia de este caso. Por otro lado, también está presente la teoría del Framing porque el medio ha seleccionado algunos aspectos que no tenían que ver con la causa judicial en sí misma, titular notas con su extraña personalidad y con sus comportamientos; de modo que transmitieron esta “locura” del imputado y los mendocinos que conocen del caso, saben más por la persona Nicolás Gil Pereg, que por los homicidios en sí mismos.

Otro de los objetivos de esta investigación era analizar los archivos multimedia adjuntados en las noticias. En cuanto a las fotografías, el resultado fue muy positivo ya que solo tres de las notas no contenían fotos y la utilización de diversos elementos, además del uso del texto, llama más la atención del lector.

Si se observan las demás herramientas multimedia, se adjuntaron videos en diez notas, se emplearon en tres noticias captura de una publicación de Facebook y en una, captura de Twitter. En tanto que, se usaron en dos ocasiones dos infografías, que es un recurso muy importante dado que sirven para completar información y en este caso, para realizar croquis de la casa en donde vivía Gil Pereg. Por último, en una oportunidad pusieron un audio de un entrevistado. Se puede concluir que no hubo casi utilización de recursos multimedia para cubrir este caso.

Con respecto a las fotos se contempla que el acusado estuvo como protagonista en 97 de las 137 notas, mientras que de la madre y tía solo se hallaron en 24 publicaciones. Si se lo pasa a porcentaje, se puede advertir que Gil Pereg está presente en un 70,80% de las piezas periodísticas, mientras que no aparece en un 29,20%. Por el contrario, si se aprecia la presencia de las víctimas en las imágenes, es totalmente distinta, solamente se puede ver las fotos de Pirhya Saroussy y Lily Pereg en un 17,52% de las notas, en tanto que, no están presentes en el 82,48%. Estos números reflejan la importancia que le dio Diario Uno a la figura de Gil Pereg, donde se lo fotografió en su casa, en la celda, en las audiencias, siendo trasladado, además de las fotos de archivo que extrajeron de cuando vivía en San Martín o de antes de ser arrestado. No obstante, no les dieron casi relevancia a las imágenes de Pirhya Saroussy y Lily Pereg, quienes fueron las víctimas.

“Cuando se decía se busca a dos mujeres israelíes que vinieron a Mendoza, se publica la foto de las mujeres, después dicen vinieron a visitar al hijo de una y quién es el hijo de una. También pasa que no había muchas fotos de ellas y después es él el personaje. [...] Como se expuso tanto a los medios, había un registro fotográfico y de imagen y de video y de audio de él muchísimo más amplio que de la madre y de la tía. De la madre y de la tía hay

tres o cuatro fotos, nada más, este hombre durante semanas se lo fotografió, entonces tenés distintos aspectos para siempre enfocarte en él y las mujeres quedan más relegadas” argumenta la redactora, Soledad Segade.

En cuanto a la utilización del adjetivo israelí, se puede determinar que, si bien está presente en la mayoría de las notas, no se lo utilizó con malas intenciones. El uso del adjetivo gentilicio “israelí” se puede ver en 58 notas cuando se hace mención a Gil Pereg y en 123 cuando aluden a su madre y tía. Dicho de otro modo, en el 42,34% de las piezas periodísticas se hace referencia al imputado como “israelí”, mientras que en el 89,78% de las notas se hace alusión a Pirhya Saroussy y Lily Pereg con el término “israelíes”. Se puede contemplar que los periodistas tuvieron una tendencia a nombrar más a las víctimas con dicho adjetivo que al imputado. Sin embargo, no tiene ninguna connotación ya que la mayoría de las veces se usaba en las volantas.

“Que sean israelíes en este caso es un plus, es un gancho que le va a dar el título a la nota. Respecto a la volanta, lo que sucede en el diario es que, en este caso particular, los editores eligieron una volanta y vos sabés que todas las notas o la mayoría tienen la misma volanta. Es un criterio de que, si en Google un lector busca doble crimen de las israelíes, como se supone que debería buscar el caso, te vincule con todas las notas de Diario Uno. Fue un criterio más editorial digamos” asegura el cronista Sebastián Salas. En consonancia, su colega, Soledad Segade agrega *“así era como se googleaba mucho el caso. Generalmente nosotros lo usamos como agrupador para designar a cierto tema”*.

Si se realiza un análisis de las volantas, en 86 notas utilizan el término “israelíes” para referirse a las hermanas, eso representa el 62,78%. Al no ser tan conocidos los nombres de Pirhya Saroussy y Lily Pereg, se las nombra de esa forma para que los lectores sepan de qué tema se está tratando.

Con respecto a la sección del diario en la que se encuentran las noticias del caso Gil Pereg, se puede determinar que en la sección de policiales está ubicada el 66,42%, en judiciales el 24,09%, mientras que hay un 6,57% que se puede ver en sociedad y el restante 2,92%, que no ubicación específica. Se puede ratificar que hubo más noticias de la investigación policial que de la

judicial. Esto se debe al tiempo tomado para el análisis, dado que todavía no se ha desarrollado el juicio a Nicolás Gil Pereg.

Por último, se pudo advertir que en el 96,35% de las notas se consultó al menos, a una fuente, esto es positivo ya que le da credibilidad, veracidad y objetividad para que los lectores confíen en el medio, se lean diferentes voces y posturas. No obstante, en el 55,47% se tuvo acceso a una sola fuente de información.

Otro dato que se pudo sacar de este estudio es que, si bien Nicolás Gil Pereg está imputado por homicidio simple en concurso real y homicidio agravado por el vínculo, las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres sí lo han incluido en sus registros como femicidio.

“Si vos te ponés a analizar cómo se incluye femicidio en los observatorios internacionales, este sí sería un caso de femicidio porque reconoce que las mujeres transitamos el mundo de manera diferente y tenemos una situación de debilidad en ese contexto que los varones. Capaz que no femicidio, pero sí feminicidio que tiene como otro criterio, no es en contexto de violencia de género, pero sí por su género”, afirma Belén Bobba.

Con esta investigación se pudo comprobar la hipótesis, responder las preguntas y cumplir el objetivo general y específicos, sin embargo, la muestra que se tomó fueron las 137 notas que se escribieron en el diario digital a lo largo de ese año. En marzo de 2020, el juez Sebastián Sarmiento elevó la causa a juicio y el 14 de junio, el único imputado por los homicidios de las hermanas de origen israelí, Nicolás Gil Pereg, fue trasladado al hospital psiquiátrico El Sauce con diagnóstico de síndrome obsesivo compulsivo y síndrome psicótico en estudio.

Debido a que todavía no ha habido juicio y continúan habiendo noticias en Diario Uno sobre el caso, se considera que puede servir para profundizar en futuras investigaciones, ya sea con respecto a un análisis del tratamiento periodístico que se le dé al juicio en sí mismo o para abarcar toda la cobertura realizada por el medio. Por otro lado, este estudio puede valerse de referencia para hacer un análisis pormenorizado de los tratamientos que le dan los diarios a los femicidios, las diferencias que hay en cuanto a la cobertura de otros

casos y desde otro punto de vista, hacer un análisis de aquellos casos que para las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres son femicidios o feminicidios y no lo son para la Justicia porque no se dieron en contexto de violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

Abril, G. (1997). Teoría general de la información: datos, relatos y ritos. Madrid: Cátedra.

Alsina, M. R. (1989). La construcción de la noticia. Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://www.academia.edu/download/32163107/53008037-Rodrigo-Alsina-Miquel-La-Construccion-de-la-Noticia-pdf.pdf>

Amadeo, B., & Aruguete, N. (2013). Medios y miedos. La cobertura de la inseguridad en la Argentina. Rihumso: Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, 1(3), 14-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5744421>

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. Universitas Humanística. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6325>

Armentia, P. G. (2008). La objetividad: ¿Una cuestión deontológica? Comunicación y Hombre, (4), 3-13. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1294/129412637008.pdf>

Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting. Ecos de la comunicación, (2). Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/collect/Revistas/import/659/ecos/estableciendo-la-agenda/estableciendo-la-agenda.pdf>

Barroso García, Jaime. (1992). "Proceso de la información de actualidad en televisión"

Bilbao, B., & Fernández López, L. (2015). Crímenes anunciados: análisis de las coberturas mediáticas sobre femicidios en la Argentina. Question, 1(45), 55-68. Recuperado a partir de <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2392>

Clarín, G. (1997). Manual de estilo. Clarín.

Clark, S. (2018). Terrorismo y medios: análisis de la cobertura de los atentados de Estado Islámico en diarios digitales occidentales. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10908/16590>

Código Penal, Ley 26.791, (2012). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>

Código Penal de la Nación Argentina, Ley 11.179, (1984 actualizado). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#15>

Gómez Astié, Natalia (2017) Análisis de la cobertura periodística en medios online sobre el caso Nisman (Tesis de grado). Universidad Juan Agustín Maza, Mendoza, Argentina.

Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en Argentina. Congreso Argentino. Ley 26.485. (2009) Recuperado de <http://clacaidigital.info:8080/bitstream/handle/123456789/339/Ley-Violencia-09.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Ley de protección integral a las mujeres. Ley 27.533. Ley N° 26.485. Modificación. (2019) Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/333514/norma.htm>

Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. Recuperado a partir de <https://go.aws/2tTjRdl>

Fernández Hasan, Valeria. (2016). Agenda feminista y agenda de los medios: Apuntes sobre la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso de Argentina; Universidad Nacional del Sur. Instituto de Humanidades; Cuadernos del Sur. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/49397>

GMMP 2015: El progreso de las mujeres en los medios de información se estanca (2015, marzo). Recuperado de <https://www.fundea.org/es/blog/GMMP%202015mujeresenlosmedios>

Gómez, P. G. (2004). Los titulares de prensa en el aula de español lengua extranjera: propuestas didácticas. In Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de "ASELE", Burgos, 2003 (pp. 654-665). Universidad de Burgos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1159184.pdf>

Koziner, N. S. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. Austral comunicación. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/0061/c030d53002225e49ff828a68685ee5c77516.pdf>

Marcet, J. M. C., Murillo, F. M., & Vizueté, J. I. A. (2007). Elementos definitorios del periodismo digital. Estudios sobre el mensaje periodístico, 13, 317-336. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/ESMP0707110317A/12129>

Martínez, F., Miguel, L., & Vázquez, C. (2004). La titulación en la prensa gráfica. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 5-6. Recuperado de <https://www.perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/titulaci%F3n.doc>

McCombs, M., & Barrios, M. M. (2012). Evolución de los Tres Niveles de la Teoría de Agenda-Setting: El Impacto de las Noticias en el Público. Comunicación y vida social: estudios en honor del profesor Esteban López-Escobar. Navarra, España: Editorial Barañáin. Recuperado de http://www.academia.edu/download/34357021/MCCOMBS___BARRIOS_EVOLUTION_OF_AGENDA_SETTING_THEORY.pdf

Martini, Stella (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad (Vol. 4). Editorial Norma

Moenne Loccoz, C. M. L. (2016). Violencia de género. Ámbito garantista y sancionatorio de la Ley 26.485 de protección integral a las mujeres víctimas de violencia (Bachelor's thesis). Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13583/MOENNE%20LOCCOZ%20Cintha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Navarro, L. (2009). Tres lustros del periodismo digital: interactividad e hipertextualidad. *Comunicar*, 17(33), 35-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15812486005.pdf>

Periodismo x periodistas (2006). Manual de TEA y DEPORTEA. Buenos Aires, Argentina.

Periodismo x periodistas (2009). Manual de TEA y DEPORTEA. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.teaydeportea.edu.ar/wp-content/uploads/2011/10/Manual-Tea-FINAL.pdf>

Periodistas de Argentina en Red por un periodismo no sexista (2008). Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres. Recuperado de https://www.spr.org.ar/intranet/frm_documentos/documentos/1505505867_decalogo_par.pdf

¿Quién figura en las noticias? (2015) Recuperado de http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Argentina.pdf

Real Academia Española. (2014). Disquisición. En *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.). Consultado el 20 de marzo de 2020. Recuperado de http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=disquisici%F3n

Rivadeneira Prada, R. (1990). *Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México.

Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2297/1/Agenda_Setting.pdf

Ruiz, A., & Albertini, E. (2008). Fuentes periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso. *Tram [p] as de la Comunicación y la Cultura*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36422>

Sabaté, L., & DEL PODER, P. I. E. L. (2016). No son “crímenes pasionales”: son “femicidios”. Recuperado de <http://www.lacasadelencuentro.org/descargas/luciasabate.pdf>

Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/7975>

Santoro, S. (2007). La práctica del periodismo de género. Las palabras tienen sexo, 137. Recuperado de <http://emprendedorasenred.com.ar/wp-content/uploads/2017/02/Las-palabras-tienen-sexo.pdf#page=137>

Valerio Emanuel Contini (2013). Femicidio: una forma de extrema violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/valerio-emanuel-contini-femicidio-una-forma-extrema-violencia-contra-mujer-dacf130232-2013-08-20/123456789-0abc-defg2320-31fcanirtcod>

Wolf, M. (1991). El estudio de los efectos a largo plazo. La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas. Recuperado de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Wolf-Mauro-El-estudio-de-los-efectos-a-largo-plazo.pdf>

Wolf, M. (2016). La investigación de la comunicación de masas. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12819/Investigacion%20de%20la%20comunicacion%20de%20masas.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo I: Noticias

- 1) 16 de enero de 2019 - Buscan a dos mujeres israelíes que vacacionaban en Mendoza
https://www.diariouno.com.ar/sociedad/buscan-mujeres-israelies-vacacionaban-mendoza-01162019_HkDajlTMV
- 2) 17 de enero de 2019 – Las últimas horas de las israelíes desaparecidas y las pistas que sigue la Justicia
https://www.diariouno.com.ar/policiales/ultimas-horas-israelies-desaparecidas-pistas-sigue-justicia-01172019_H15uBDRz4
- 3) 18 de enero de 2019 - Analizan las cámaras de seguridad para constatar los últimos pasos de las israelíes
https://www.diariouno.com.ar/policiales/analizan-camaras-seguridad-constatar-ultimos-pasos-israelies-01182019_rknC3HJ7N
- 4) 18 de enero de 2019 - Terminó el operativo en la casa del hijo de una de las israelíes desaparecidas
https://www.diariouno.com.ar/policiales/termino-operativo-casa-hijo-israelies-desaparecidas-01182019_Hyhhe61XE
- 5) 19 de enero de 2019 - Gil Pereg: "Yo no sé nada de la desaparición de mi mamá y de mi tía"
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-desaparicion-mama-tia-01192019_H1qXf6xQ4
- 6) 19 de enero de 2019 - Nicolás Gil Pereg, el sospechoso perfecto
https://www.diariouno.com.ar/policiales/nicolas-gil-pereg-sospechoso-perfecto-01192019_H1yzEpgXV
- 7) 19 de enero de 2019 - El show mediático de Gil Pereg frente a las cámaras y los policías
https://www.diariouno.com.ar/policiales/show-mediatico-gil-pereg-frente-camaras-policias-01192019_r1lnR6em4
- 8) 19 de enero de 2019 - Estos son los perfiles de las israelíes desaparecidas en Mendoza

- https://www.diariouno.com.ar/policiales/son-perfiles-israelies-desaparecidas-mendoza-01192019_B11jGx-mN
- 9) 19 de enero de 2019 - En detalle: croquis de la propiedad de Gil Pereg que fue allanada por la Justicia
https://www.diariouno.com.ar/policiales/detalle-croquis-propiedad-gil-pereg-allanada-justicia-01192019_B1DGcbW7V
- 10) 19 de enero de 2019 - Una protectora ingresó a la casa de Gil Pereg y asistirá a los famélicos animales
https://www.diariouno.com.ar/policiales/protectora-ingreso-casa-gil-pereg-asistira-famelicos-animales-01192019_SJIG6xbQE
- 11) 21 de enero de 2019 - Gil Pereg: "Espero que nadie más de mi familia vuelva a Mendoza"
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-espero-nadie-familia-vuelva-mendoza-01212019_H10XhLQXN
- 12) 21 de enero de 2019 - Un policía israelí vino a Mendoza a investigar la desaparición de las dos mujeres
https://www.diariouno.com.ar/policiales/policia-israeli-vino-mendoza-investigar-desaparicion-mujeres-01212019_HkK2M_QQN
- 13) 21 de enero de 2019 - Gil Pereg: "Prefiero vivir en África con todas las enfermedades que hay allá"
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-prefiero-vivir-africa-enfermedades-hay-01212019_ryLxIOQmE
- 14) 21 de enero de 2019 - Aseguran que a Gil Pereg le entregaron siete armas a principios de enero
https://www.diariouno.com.ar/policiales/aseguran-gil-pereg-le-entregaron-siete-armas-principios-enero-01212019_HJ7wD_mQE
- 15) 21 de enero de 2019 - Caso israelíes: a una semana de la denuncia, las hipótesis de la Justicia
https://www.diariouno.com.ar/policiales/caso-israelies-semana-denuncia-hipotesis-justicia-01212019_HJOyh07QN
- 16) 22 de enero de 2019 - Ofrecieron 300 mil pesos para encontrar a las israelíes desaparecidas en Mendoza
https://www.diariouno.com.ar/policiales/ofrecieron-300-mil-pesos-encontrar-israelies-desaparecidas-mendoza-01222019_B16iQhEmE

- 17) 22 de enero de 2019 - La familia de las dos israelíes también ofreció recompensa por datos certeros
https://www.diariouno.com.ar/policiales/familia-israelies-ofrecio-recompensa-datos-certeros-01222019_B1v-PIB7E
- 18) 25 de enero de 2019 - Las hipótesis que maneja el hijo de una las israelíes desaparecidas
https://www.diariouno.com.ar/policiales/hipotesis-maneja-hijo-israelies-desaparecidas-01252019_B1EfLDuXV
- 19) 25 de enero de 2019 - A las israelíes desaparecidas también las buscan en San Rafael
https://www.diariouno.com.ar/san-rafael/israelies-desaparecidas-buscan-san-rafael-01252019_r1D2qb81B
- 20) 25 de enero de 2019 - Nada se sabe de las israelíes desaparecidas hace 14 días
https://www.diariouno.com.ar/policiales/israelies-desaparecidas-14-dias-01252019_rJL6l6dXE
- 21) 25 de enero de 2019 - Gil Pereg sabrá este sábado el delito por el que lo acusan
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-sabra-sabado-delito-acusan-01252019_ryg1j1K7V
- 22) 25 de enero de 2019 - El hermano de las israelíes coincide con su sobrino pero desconfía de él
https://www.diariouno.com.ar/policiales/hermano-israelies-coincide-sobrino-desconfia-01252019_Sym9EIFXV
- 23) 25 de enero de 2019 - Detuvieron a Nicolás Gil Pereg, hijo de una de las israelíes desaparecidas
https://www.diariouno.com.ar/mendoza/detuvieron-nicolas-gil-pereg-hijo-israelies-desaparecidas-25012019_BJiUsXOJr
- 24) 25 de enero de 2019 - Familiar de las israelíes dijo que "Gilad es un mentiroso patológico"
https://www.diariouno.com.ar/policiales/familiar-israelies-dijo-gilad-mentiroso-patologico-01252019_HJnVFzK74
- 25) 25 de enero de 2019 - Las primeras imágenes de Gil Pereg detenido

- https://www.diariouno.com.ar/policiales/primeras-imagenes-gil-pereg-detenido-01252019_B1NdN7KmE
- 26) 26 de enero de 2019 - La fiscal Ríos allana la casa de Gil Pereg en búsqueda de los cuerpos de las israelíes
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/fiscal-rios-allana-casa-gil-pereg-busqueda-cuerpos-israelies-01262019_B1on0RtmN
- 27) 26 de enero de 2019 - Gil Pereg fue acusado de homicidio: la sangre en su remera es de una de las víctimas
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-acusado-homicidio-sangre-remera-victimas-01262019_B1Re9XFQN
- 28) 26 de enero de 2019 - El seudónimo de Gil Pereg que escondía el nombre de "Adolf Hitler"
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/seudonimo-gil-pereg-escondia-nombre-adolf-hitler-01262019_B1-xdm5XE
- 29) 26 de enero de 2019 - Los perros rastreadores, protagonistas en el allanamiento
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/perros-rastreadores-protagonistas-allanamiento-01262019_rytbbV5QN
- 30) 26 de enero de 2019 - Hallaron los cuerpos de las hermanas israelíes desaparecidas
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/hallaron-cuerpos-hermanas-israelies-desaparecidas-01262019_rJyuORym4
- 31) 26 de enero de 2019- Los cuerpos fueron encontrados enterrados en una fosa común
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/cuerpos-encontrados-enterrados-fosa-comun-01262019_HJiVbP9XN
- 32) 26 de enero de 2019 - Fiscal Guzzo: "No hay indicios de que haya tenido un cómplice"
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/fiscal-guzzo-hay-indicios-haya-tenido-complice-01262019_ByObqdcX4
- 33) 26 de enero de 2019 - Ruca, la perra rastreadora que descubrió dónde estaban los cadáveres de las israelíes
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/ruca-perra-rastreadora-descubrio-estaban-cadaveres-israelies-01262019_HJ9KJO9XV

- 34) 27 de enero de 2019 - El oloroso señor Floda Reltih y su historia en San Martín
https://www.diariouno.com.ar/policiales/oloroso-senor-floda-reltih-historia-san-martin-01272019_BJsAuFc7V
- 35) 27 de enero de 2019 - Creen que Gil Pereg vivía del tráfico de armas
https://www.diariouno.com.ar/policiales/creen-gil-pereg-vivia-trafico-armas-01272019_rJf5hHj7E
- 36) 27 de enero de 2019 - Después de matarlas, el asesino se ensañó con los cadáveres
https://www.diariouno.com.ar/policiales/despues-matarlas-asesino-ensano-cadaveres-01272019_BJQRqUiQ4
- 37) 27 de enero de 2019 - Tres motivos que indican que Gil Pereg habría premeditado el doble asesinato
https://www.diariouno.com.ar/policiales/tres-motivos-indican-gil-pereg-habria-premeditado-doble-asesinato-01272019_ryJGrvsmN
- 38) 27 de enero de 2019 - Los últimos detalles macabros que arrojaron las necropsias a las israelíes
https://www.diariouno.com.ar/policiales/ultimos-detalles-macabros-arrojaron-necropsias-israelies-01272019_H1TQ2hjQ4
- 39) 28 de enero de 2019 - Los vecinos de Gil Pereg lo describieron como "reservado y extraño"
https://www.diariouno.com.ar/policiales/vecinos-gil-pereg-describieron-reservado-extrano-01282019_ryaDcqimE
- 40) 28 de enero de 2019 - Nicolás Gil Pereg no quiere comer en la cárcel
https://www.diariouno.com.ar/policiales/nicolas-gil-pereg-quiere-comer-carcel-01282019_BJ69bFn7E
- 41) 28 de enero de 2019 - Caso Gil Pereg: los cinco interrogantes que desvelan a los investigadores
https://www.diariouno.com.ar/policiales/caso-gil-pereg-cinco-interrogantes-desvelan-investigadores-01282019_SyqEjtnmN
- 42) 28 de enero de 2019 - La escabrosa personalidad de Gil Pereg, según su tío
https://www.diariouno.com.ar/policiales/escabrosa-personalidad-gil-pereg-tio-01282019_B1eA_52mV

- 43) 28 de enero de 2019 - La publicidad callejera de Floda, el "lugar diferente" del excéntrico asesino
https://www.diariouno.com.ar/policiales/publicidad-callejera-floda-lugar-diferente-excentrico-asesino-01282019_SkleeonXN
- 44) 28 de enero de 2019 - Un jurado popular juzgará a Gil Pereg por los crímenes de la madre y la tía
https://www.diariouno.com.ar/policiales/jurado-popular-juzgara-gil-pereg-crimenes-madre-tia-01282019_HkM0Wj3XE
- 45) 28 de enero de 2019 - "Lily era un ángel", el recuerdo del esposo de una de las israelíes muertas
https://www.diariouno.com.ar/policiales/lily-angel-recuerdo-esposo-israelies-muertas-01282019_ryAJS62mN
- 46) 28 de enero de 2019 - A la Justicia le preocupan 40 armas que compró Gil Pereg y que no fueron halladas
https://www.diariouno.com.ar/policiales/justicia-le-preocupan-40-armas-compro-gil-pereg-halladas-01282019_HkKMojh7E
- 47) 28 de enero de 2019 - Gil Pereg no come, se encuentra aislado y sale de su celda una vez al día
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-come-encuentra-aislado-sale-celda-vez-dia-01282019_H1ioIC3mN
- 48) 28 de enero de 2019 - Las mujeres volvieron a marchar en Mendoza contra la violencia de género
https://www.diariouno.com.ar/sociedad/mujeres-volvieron-marchar-mendoza-violencia-genero-01282019_H1VsffpQE
- 49) 28 de enero de 2019 - Las sospechas sobre el móvil del doble crimen de las israelíes
https://www.diariouno.com.ar/policiales/sospechas-movil-doble-crimen-israelies-01282019_ryhvVfTXE
- 50) 28 de enero de 2019 - Las mujeres reclamaron por la emergencia en violencia de género
https://www.diariouno.com.ar/sociedad/mujeres-reclamaron-emergencia-violencia-genero-01282019_Syljx76QE
- 51) 29 de enero de 2019 - El día que Gil Pereg se pudo fugar pero prefirió quedarse en Mendoza

https://www.diariouno.com.ar/policiales/dia-gil-pereg-pudo-fugar-prefirio-quequedarse-mendoza-01292019_B1b6CZTm4

52) 29 de enero de 2019 - Cómo se entrena a los perros para que ayuden a resolver crímenes

https://www.diariouno.com.ar/sociedad/entrena-perros-ayuden-resolver-crimenes-01292019_S1QIWGpmN

53) 29 de enero de 2019 - Gullé le cerró la puerta a una posible extradición de Gil Pereg

https://www.diariouno.com.ar/policiales/gulle-le-cerro-puerta-posible-extradicion-gil-pereg-01292019_rkkiBQ6QE

54) 29 de enero de 2019 - Antes y después del crimen: el significativo cambio de Nicolás Gil Pereg

https://www.diariouno.com.ar/policiales/despues-crimen-significativo-cambio-nicolas-gil-pereg-01292019_B1ZfzRp7E

55) 29 de enero de 2019 - Gil Pereg mató a su tía a balazos y a su madre a golpes

https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-mato-tia-balazos-madre-golpes-01292019_SJMScg0XE

56) 29 de enero de 2019 - Identificaron a cada una de las israelíes y cómo las mató Gil Pereg

https://www.diariouno.com.ar/mendoza/identificaron-israelies-mato-gil-pereg-29012019_rJzlvNhH1H

57) 29 de enero de 2019 - El debate tras el crimen de las israelíes: qué tan fácil es comprar un arma

https://www.diariouno.com.ar/sociedad/debate-crimen-israelies-facil-comprar-arma-01292019_Hkrd5eaQN

58) 29 de enero de 2019 - Tomba, el cachorro que ayudó a resolver el caso de las israelíes asesinadas

https://www.diariouno.com.ar/informacion-general/tomba-cachorro-ayudo-resolver-caso-israelies-asesinadas-01292019_HkCYp407E

59) 29 de enero de 2019 - Los cuerpos de las israelíes asesinadas serán llevados a Israel donde las sepultarán

https://www.diariouno.com.ar/policiales/cuerpos-israelies-asesinadas-seran-llevados-israel-sepultaran-01292019_ryXQRHA7N

- 60) 29 de enero de 2019 - "El caso de Gil Pereg dejó en claro el fracaso del Estado en el control de armas"
https://www.diariouno.com.ar/policiales/caso-gil-pereg-dejo-claro-fracaso-control-armas-01292019_HJTkYrCQ4
- 61) 29 de enero de 2019 - El primer error que cometió Gil Pereg y que llevó a que sospecharan de él
https://www.diariouno.com.ar/policiales/primer-error-cometio-gil-pereg-llevo-sospecharan-01292019_rkY6-mpX4
- 62) 30 de enero de 2019 - La familia de las israelíes le dará la recompensa a Ruca, la perra que halló los cuerpos
https://www.diariouno.com.ar/sociedad/familia-israelies-le-dara-recompensa-ruca-perra-hallo-cuerpos-01302019_SkTQnGkVN
- 63) 30 de enero de 2019 - Gil Pereg había denunciado como robada el arma que usó para matar a su tía
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-habia-denunciado-robada-arma-matar-tia-01302019_SJnOi7y4E
- 64) 30 de enero de 2019 - El llamado que arruinó el crimen perfecto de Nicolás Gil Pereg
https://www.diariouno.com.ar/policiales/llamado-arruino-crimen-perfecto-nicolas-gil-pereg-01302019_Bk6WdryNV
- 65) 30 de enero de 2019 - Gil Pereg amenaza con dejar de comer si no le llevan sus gatos
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-amenaza-comer-le-llevan-gatos-01302019_rkCAzjJV4
- 66) 31 de enero de 2019 - Se agravó la imputación de Gil Pereg por el uso de arma de fuego
https://www.diariouno.com.ar/policiales/agravo-imputacion-gil-pereg-arma-fuego-01312019_rJSIWqIN4
- 67) 31 de enero de 2019 - Gil Pereg pidió ver a su madre muerta
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-pidio-ver-madre-muerta-01312019_HypOS6e4N
- 68) 31 de enero de 2019 - Gatos y perros en la cárcel: la respuesta oficial al pedido de Gil Pereg

- https://www.diariouno.com.ar/policiales/gatos-perros-carcel-respuesta-oficial-pedido-gil-pereg-01312019_Sya_5xb4N
- 69) 1 de febrero de 2019 - Gil Pereg "comprende y tiene raciocinio y racionalidad"
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-comprende-raciocinio-racionalidad-02012019_ryBmxcfxNE
- 70) 2 de febrero de 2019 - Nicolás Gil Pereg ahora pide que no castren a sus gatos
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/nicolas-gil-pereg-ahora-pide-castren-gatos-02022019_rJVdwFQEE
- 71) 2 de febrero de 2019 - Nicolás Gil Pereg asesinó a su madre por odio y mató su tía porque le estorbaba
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/nicolas-gil-pereg-asesino-madre-odio-mato-tia-le-estorbaba-02022019_BJt46vXV4
- 72) 4 de febrero de 2019 - La casa de Gil Pereg por dentro: pornografía, mugre y deudores agendados
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/casa-gil-pereg-pornografia-mugre-deudores-agendados-02042019_SJfUSI8NV
- 73) 4 de febrero de 2019 - Gil Pereg ya tiene tres abogados particulares e hizo algunos pedidos
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-tres-abogados-particulares-e-hizo-pedidos-02042019_SJLlWB8NN
- 74) 5 de febrero de 2019 - La mujer que se salvó de la locura de Nicolás Gil Pereg
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/mujer-salvo-locura-nicolas-gil-pereg-02052019_SkjZiHUV4
- 75) 5 de febrero de 2019 - Nicolás Gil Pereg fue herido en la cárcel
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/nicolas-gil-pereg-herido-carcel-02052019_By3QKmw4V
- 76) 6 de febrero de 2019 - Así están los más de 20 gatos que tenía Gil Pereg
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/20-gatos-tenia-gil-pereg-02062019_B1a13w_VV

- 77) 7 de febrero de 2019 - Fotos inéditas que remarcan la asquerosa forma de vida de Gil Pereg
https://www.diariouno.com.ar/policiales/fotos-ineditas-remarcan-asquerosa-forma-vida-gil-pereg-02072019_r19_x5OV4
- 78) 8 de febrero de 2019 - Dos psiquiatras trazan el perfil de Gil Pereg
https://www.diariouno.com.ar/policiales/psiquiatras-trazan-perfil-gil-pereg-02082019_HJ6366OEN
- 79) 9 de febrero de 2019 - Gil Pereg antes de la mugre, la sangre y la locura
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-mugre-sangre-locura-02092019_rkt-qchNN
- 80) 13 de febrero de 2019 - La autopsia determinó que la madre de Gil Pereg murió estrangulada
https://www.diariouno.com.ar/policiales/autopsia-determino-madre-gil-pereg-murio-estrangulada-02132019_Skyv66-rV
- 81) 18 de febrero de 2019 - Piden que Gil Pereg siga preso hasta llegar a juicio
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/piden-gil-pereg-siga-preso-llegar-juicio-02182019_rJedzFuHE
- 82) 18 de febrero de 2019 - Gil Pereg se orinó en la audiencia e ironizó sobre sus datos personales
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-orino-audiencia-e-ironizo-datos-personales-02182019_B1MZ1ROS4
- 83) 18 de febrero de 2019 - Gil Pereg: "Me estafaron, yo soy la verdadera víctima en todo esto"
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-estafaron-victima-02182019_H1zEGRdSV
- 84) 21 de febrero de 2019 - Gil Pereg, que entró maullando a la sala, seguirá en la cárcel hasta el juicio
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-entro-maullando-sala-seguira-carcel-juicio-02212019_S1rzcwnBV
- 85) 21 de febrero de 2019 - Video: así maulló Gil Pereg tras ser notificado de la prisión preventiva
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/video-maullo-gil-pereg-notificado-prision-preventiva-02212019_r1x6kshS4

- 86) 22 de febrero de 2019 - Cómo es el día a día de Gil Pereg en la cárcel
https://www.diariouno.com.ar/policiales/dia-dia-gil-pereg-carcel-02222019_SkJOEuTB4
- 87) 25 de febrero de 2019 - Gil Pereg "es un interno particular" definieron desde la cárcel
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-interno-particular-definieron-carcel-02252019_HySXEfZUE
- 88) 26 de febrero de 2019 - En Argentina hay más de 3 millones de armas de fuego en manos de civiles
https://www.diariouno.com.ar/sociedad/argentina-hay-3-millones-armas-fuego-manos-civiles-02262019_SJrkYzX8N
- 89) 1 de marzo de 2019 - Gil Pereg: sus abogados insisten con su libertad y exigen un psiquiatra
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-abogados-insisten-libertad-exigen-psiquiatra-03012019_B1BaxQPIN
- 90) 7 de marzo de 2019 - La defensa de Gil Pereg quiere apartar a la fiscal y al juez de la causa
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/defensa-gil-pereg-quiere-apartar-fiscal-juez-causa-03072019_S1MkqJJwN
- 91) 8 de marzo de 2019 - Gil Pereg viajó a Argentina para evitar ser internado en un psiquiátrico israelí
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-viajo-argentina-evitar-internado-psiquiatrico-israeli-03082019_ByYd8ZevV
- 92) 8 de marzo de 2019 - Gil Pereg fue denunciado por maltratar a sus mascotas
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-denunciado-maltratar-mascotas-03082019_BJGSXBIPV
- 93) 8 de marzo de 2019 - Gil Pereg defeca y orina en el piso de su celda
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-defeca-orina-piso-celda-03082019_SJXcb7xwN
- 94) 12 de marzo de 2019 - Gil Pereg escribe los nombres de sus gatos con caca en las paredes
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-escribe-nombres-gatos-caca-paredes-03122019_ryWkmHHwN

- 95) 12 de marzo de 2019 - Gil Pereg anda desnudo y actúa como un gato
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-anda-desnudo-actua-gato-03122019_rJ0JCrHwN
- 96) 12 de marzo de 2019 - La defensa de Gil Pereg pide que sea trasladado a un neuropsiquiátrico
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/defensa-gil-pereg-pide-sea-trasladado-neuropsiquiatrico-03122019_ry8cpuHvV
- 97) 13 de marzo de 2019 - Gil Pereg insistió en estar con sus gatos y ofreció quedarse en el ex Zoo
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-insistio-gatos-ofrecio-quedarse-ex-zoo-03132019_H1E8FaLDE
- 98) 13 de marzo de 2019 - Gil Pereg dijo que es un gato y pidió ser encerrado en el Zoo con sus mascotas
https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-dijo-gato-pidio-encerrado-zoo-mascotas-03132019_H1Aew2Uv4
- 99) 14 de marzo de 2019 - Rechazaron que Gil Pereg sea llevado a El Sauce
https://www.diariouno.com.ar/policiales/rechazaron-gil-pereg-sea-llevado-sauce-03142019_Byvj1xdDE
- 100) 14 de marzo de 2019 - Bañaron a la fuerza a Gil Pereg en el penal
https://www.diariouno.com.ar/policiales/banaron-fuerza-gil-pereg-penal-03142019_B1hPrxdDE
- 101) 14 de marzo de 2019 - El informe psiquiátrico dice que Gil Pereg delira y sufre alucinaciones
https://www.diariouno.com.ar/policiales/informe-psiquiatrico-dice-gil-pereg-delira-sufre-alucinaciones-03142019_B1xmRW_wE
- 102) 16 de marzo de 2019 - ¿Puede Gil Pereg tener una enfermedad mental y ser imputable?
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-enfermedad-mental-imputable-03162019_BkYvN5YDV
- 103) 19 de marzo de 2019 - Pericia psiquiátrica a Gil Pereg: "Está lúcido pero podría sufrir un brote"
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/pericia-psiquiatrica-gil-pereg-lucido-sufrir-brote-03192019_Hk76-pCDV

- 104) 20 de marzo de 2019 - La pericia psiquiátrica de Gil Pereg es nula y deberán volver a hacerla
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/pericia-psiquiatrica-gil-pereg-nula-deberan-volver-hacerla-03202019_rJq7C4xdV
- 105) 27 de marzo de 2019 - Cheques rebotados y negocios extraños en la nueva investigación contra Gil Pereg
https://www.diariouno.com.ar/policiales/cheques-rebotados-negocios-extranos-nueva-investigacion-gil-pereg-03272019_ry9dzcK_4
- 106) 28 de marzo de 2019 - Gil Pereg aseguró que es virgen y que quería tener un hijo con su madre
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-aseguro-virgen-queria-hijo-madre-03282019_r1EW8Dc_E
- 107) 28 de marzo de 2019 - Gil Pereg y la extraña visita de un gato que le advirtió sobre un monstruo
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-extrana-visita-gato-le-advirtio-monstruo-03282019_Hkujku9dV
- 108) 29 de marzo de 2019- La fobia por la que Gil Pereg no se baña
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/fobia-gil-pereg-bana-03292019_ByWlcdc_4
- 109) 29 de marzo de 2019 - La defensa de Gil Pereg pidió que sea tratado como un discapacitado
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/defensa-gil-pereg-pidio-sea-tratado-discapacitado-03292019_SkuzEI2dE
- 110) 4 de abril de 2019 - Repugnante: así fue el último tiempo de Gil Pereg en Israel
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/repugnante-gil-pereg-israel-04032019_ry6RaLfFE
- 111) 4 de abril de 2019 – Revés judicial para Gil Pereg: le rechazaron una batería de testigos
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/reves-judicial-gil-pereg-le-rechazaron-bateria-testigos-04032019_Bk4SX6GtE
- 112) 4 de abril de 2019 - Gil Pereg “es un caso de psicosis y esquizofrenia”, dijo un reconocido médico forense

- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-caso-psicosis-esquizofrenia-dijo-reconocido-medico-forense-04042019_r129QwGKE
- 113) 5 de abril de 2019 – Gil Pereg fue trasladado a El Sauce tras desnudarse en la alcaidía de Tribunales
- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-trasladado-sauce-desnudarse-alcaidia-tribunales-04052019_B1IRbMHFN
- 114) 5 de abril de 2019 – “Gil Pereg pide en la cárcel ver El Sultán y ahora resulta que maúlla”
- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-pide-carcel-ver-sultan-ingles-ahora-resulta-maulla-04052019_rJGTKBHFV
- 115) 10 de abril de 2019 – Solicitaron que entreguen los gatos de Gil Pereg para darlos en adopción
- https://www.diariouno.com.ar/sociedad/solicitaron-entreguen--gatos-gil-pereg-darlos-adopcion-04102019_BkEybaqYN
- 116) 11 de abril de 2019 – Se le conformó la prisión y Gil Pereg se defecó encima en el traslado al penal
- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/le-confirmo-prision-gil-pereg-defeco-traslado-penal-04112019_rygQLfTKE
- 117) 17 de abril de 2019 – La vida de Gil Pereg corre peligro, aseguraron sus abogados
- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/vida-gil-pereg-corre-peligro-aseguraron-abogados-04172019_HyQP20E9N
- 118) 22 de mayo de 2019 – Las nuevas batallas judiciales que afrontará Gil Pereg
- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/nuevas-batallas-judiciales-afrontara-gil-pereg-05222019_S1U_EZG6V
- 119) 24 de mayo de 2019 – Gil Pereg: “Mi vida corre peligro, puedo suicidarme en cualquier momento”
- https://www.diariouno.com.ar/judiciales/gil-pereg-vida-corre-peligro-suicidarme-momento-05242019_SkG-NnSpN
- 120) 10 de junio de 2019 – Una mujer le escribió una carta de apoyo a Gil Pereg
- https://www.diariouno.com.ar/policiales/mujer-le-escribio-carta-apoyo-gil-pereg-06102019_B11RYIn0N

- 121) 14 de junio de 2019 – Charla íntima con la mujer a la que Gil Pereg le llegó al corazón
https://www.diariouno.com.ar/policiales/charla-intima-mujer-gil-pereg-le-llego-corazon-06142019_Hk_XA4ZyS
- 122) 20 de junio de 2019 – Reconocido forense porteño se sumó a la defensa de Gil Pereg y se reunirá con él
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/reconocido-forense-porteno-sumo-defensa-gil-pereg-reunira-06202019_BJTd0LtJS
- 123) 21 de junio de 2019 – Pericia psicológica: Gil Pereg podría tener fantasías sexuales con su madre
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/pericia-psicologica-gil-pereg-fantasias-sexuales-madre-06212019_SJyzCn5kH
- 124) 31 de julio de 2019 – El increíble diálogo entre Gil Pereg y un perito psiquiátrico
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/increible-dialogo-gil-pereg-perito-psiquiatrico-07312019_HktiyHyXr
- 125) 1 de agosto de 2019 – La historia de Gil Pereg podría transformarse en película
https://www.diariouno.com.ar/policiales/historia-gil-pereg-transformarse-pelicula-08012019_BJosdLxQS
- 126) 16 de agosto de 2019 – Recusaron al juez Martearena para que se apartado de la causa de Gil Pereg
https://www.diariouno.com.ar/policiales/recusaron-juez-martearena-sea-apartado-causa-gil-pereg-08162019_S13aV4VNr
- 127) 28 de agosto de 2019 – La historia de los tres femicidios que ocurrieron en Mendoza durante 2019
https://www.diariouno.com.ar/policiales/historia-tres-femicidios-ocurrieron-mendoza-durante-2019-08282019_S1UhoW7BB
- 128) 29 de agosto de 2019 – Así luce Gil Pereg a ocho meses de haber asesinado a su madre y su tía
https://www.diariouno.com.ar/judiciales/luce-gil-pereg-ocho-meses-haber-asesinado-madre-tia-08292019_BJ8yBYHrH
- 129) 26 de septiembre de 2019 – El juez Martearena seguirá al frente de la causa contra Gil Pereg

https://www.diariouno.com.ar/judiciales/juez-martearena-seguira-frente-causa-gil-pereg-09262019_rJ2fW55DH

130) 27 de septiembre de 2019 – Gil Pereg amenazó con matarse si lo obligan a bañarse

https://www.diariouno.com.ar/policiales/gil-pereg-amenazo-matarse-obligan-banarse-09272019_BJgblvowB

131) 28 de septiembre de 2019 – Benigno Gutiérrez, precursor y maestro de la psiquiatría forense

https://www.diariouno.com.ar/sociedad/benigno-gutierrez-precursor-maestro-psiquiatria-forense-09282019_SyEVG5tLB

132) 16 de octubre de 2019 – El sufrimiento de los otros presos por culpa de Gil Pereg

https://www.diariouno.com.ar/policiales/sufrimiento-presos-culpa-gil-pereg-10162019_SknZzcNtB

133) 16 de octubre de 2019 – Un informe aconseja trasladar a Gil Pereg a un neuropsiquiátrico

https://www.diariouno.com.ar/judiciales/informe-aconseja-trasladar-gil-pereg-neuropsiquiatrico-10162019_SyZbrTNtB

134) 26 de octubre de 2019 – Alejandro Gullé: el hombre que dictó 35 condenas a prisión perpetua habla de revolución en la Justicia

https://www.diariouno.com.ar/politica/alejandro-gulle-hombre-dicto-35-condenas-prision-perpetua-habla-revolucion-justicia-10262019_HkHbVheqH

135) 5 de noviembre de 2019 – Las nuevas y últimas pruebas en la causa contra Gil Pereg

https://www.diariouno.com.ar/judiciales/nuevas-ultimas-pruebas-causa-gil-pereg-11052019_H1OsWvkjr

136) 3 de diciembre de 2019 – Por la falta de higiene, Gil Pereg podría tener piojos

https://www.diariouno.com.ar/policiales/falta-higiene-gil-pereg-piojos-12032019_HkoQf0mTB

137) 15 de enero de 2020 – A un año del caso, la defensa de Gil Pereg evalúa pedir el sobreseimiento

https://www.diariouno.com.ar/judiciales/ano-caso-defensa-gil-pereg-evalua-pedir-sobreseimiento-01152020_HJmVX-pIU

Anexo II: Entrevistas

Sebastián Salas - periodista de judiciales y policiales de Diario Uno

Realizada el 11 de junio de 2020 por llamada telefónica

¿Cuál fue el impacto que tuvo el caso Gil Pereg en la redacción del diario?

El impacto fue bastante fuerte, era mes de enero, que en enero generalmente las redacciones suelen ser muy tranquilas y ni hablar que hay feria judicial. Un caso de este tipo conmocionó a todos, yo creo que todos los periodistas incluso los que no hacen policiales estuvimos involucrados en la causa, escribiendo alguna que otra nota y eso no lo he visto nunca con ningún otro caso.

¿Tuvo gran cobertura del multimedio en general comparándolo con otros casos de femicidios? ¿Por qué?

Sí, yo creo que tuvo una gran cobertura por lo conmocionaste que fue el hecho. Dos mujeres israelíes que estaban acá, que las mata el hijo y el sobrino, ya la historia por sí tiene condimentos especiales que ameritan una cobertura importante. Yo creo que en general, todos los medios de Mendoza estuvieron siguiéndolo bastante bien y paso a paso al caso

El caso llegó a tener el pico de 12 notas el 28 de enero de 2019, ¿eso es mucho o es normal para el diario?

Es muchísimo. Por eso te digo que todos los periodistas estuvieron involucrados. Cada dato que salía de la causa, cada dato que conseguíamos, tenía que ser una nota nueva, sumando a que había una respuesta por parte de los lectores que estaban totalmente interesados en el caso, entonces vos como comunicador les tenés que responder a eso.

¿Por qué te designaron principalmente a vos y a Soledad Segade la cobertura de este caso?

Con la Sole estuvimos afectados casi el 100%. Insisto, como era enero y feria judicial, no había muchos temas policiales por cubrir y salta esto, los dos estuvimos afectados casi el 90% o 100% durante esa segunda quincena de enero.

¿Creés que el tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación es el adecuado?

No, pienso que muchas veces nosotros los periodistas y me hago cargo también, por falta de especialización en temas de violencia de género, por falta de tener un editor o una editora de violencia de género en los medios, no le damos la cobertura que corresponde. Obviamente desde mi punto de vista tanto de hacer todo el esfuerzo e ir aprendiendo y deconstruyéndome en cómo contar estas noticias, ya sea de femicidios, de abusos o que involucren violencia de género, pero yo creo que a nivel general no estamos a la altura de lo que el movimiento social nos exige.

¿Por qué el diario le dio tanta relevancia a la figura de Gil Pereg y a sus comportamientos?

Porque es un personaje totalmente extraño, más allá de cometer un doble asesinato, que ya hemos tenido varios casos así en Mendoza, yo creo que la personalidad de él, desde que llegó acá a Mendoza, ya era extraña. A medida que empezamos a reconstruir su historia, nos enterábamos por ejemplo que se hacía llamar Adolf Hitler, pero al revés, ya eran todos datos curiosos y hasta pintorescos, que sumaban.

¿Por qué se lo conoce al caso por el nombre del imputado y no de las víctimas como ocurre en la mayoría de las ocasiones?

Yo creo que eso es algo indistinto en los casos en general. Generalmente es el apellido que más pega o el personaje que más pega, ya sea de la víctima o el victimario el que le va a dar el nombre al caso, creo que es un poco por eso, no sé si hay un criterio definido o una tendencia definida al respecto. Por ejemplo, el caso Emir Cuattoni, que fue la víctima, que fue un chico de 15 años asesinado y en este caso Gil Pereg, que es el victimario.

¿Por qué la mayoría de las volantas tenían el adjetivo gentilicio israelíes?

Yo también comparto que, por ahí esos datos de, por ejemplo, que sean israelíes en este caso es un plus, es un gancho que le va a dar el título a la nota. Respecto a la volanta, lo que sucede en el diario es que, en este caso particular, los editores eligieron una volanta y vos sabés que todas las notas o

la mayoría tienen la misma volanta. Es un criterio de que, si en Google un lector busca doble crimen de las israelíes, como se supone que debería buscar el caso, te vincule con todas las notas de Diario Uno. Fue un criterio más editorial digamos.

Analizando las volantas, un poco más del 60% nombraba a israelíes desaparecidas o asesinadas

Claro, si lo hubiéramos hecho bien debería haber sido el 100% porque es un criterio de agrupación para Google y para el lector, de hecho, vos ingresás a la nota, tocás la volanta y en ese agrupador te muestra todas las notas que ha tenido esa volanta.

En la mayoría de las notas hay fotos de Gil Pereg, pero no así de Pirhya Saroussy y Lily Pereg, ¿por qué?

En mis notas generalmente porque yo la mayoría de lo que cubrí fue todo lo que pasó en Tribunales, donde ya era Gil Pereg el protagonista con sus maullidos, con hacerse pis encima en medio de la audiencia, con sus gritos, con su vestimenta y demás. Pero si mal no recuerdo yo a las notas adentro le ponía las fotos de las víctimas. Creo que pasó, al contrario, cuando apenas empezó a salir el caso, cuando Gil Pereg no era sospechoso o no había sido detenido, la mayoría de las fotos eran justamente de las víctimas porque todavía las estaban buscando.

Normalmente, ¿cuántas fuentes consultan para escribir una nota?

Depende el tipo de nota, pero yo particularmente trato de consultar dos o tres fuentes y si son dos que sean dos fuentes que se encuentren contrarias. Supongamos caso Gil Pereg hablar con la fiscalía y hablar con los abogados defensores, eso ya de cajón tiene que ser así y bueno, si le puedo sumar al juez que resuelve, muchísimo mejor. Pero mínimo dos fuentes contrariadas o tres.

¿Qué otros temas controvertidos crees que se trataron a partir de ese caso?

Hubo una nota que no la hice yo, que la hizo Enrique Pfaab que era justamente la reconstrucción de cuando él había llegado a Mendoza y se había asentado

en San Martín. Yo al principio de la causa, el día que lo detienen a él estuve en contacto con los familiares de Israel, algunos de ellos que habían viajado a Mendoza, que también me contaron un poco del pasado y para entender ese contexto familiar. Después yo creo que hice una nota de una causa que se abrió en la Fiscalía de Delitos Económicos por todas estas sociedades anónimas fantasmas que había creado Gil Pereg para ver bien cuál era el negocio que él hacía a través de todo esto.

Soledad Segade - periodista de policiales de Diario Uno

Realizada el 11 de junio de 2020 por llamada telefónica

¿Cuál fue el impacto que tuvo el caso Gil Pereg en la redacción del diario?

Era todo Gil Pereg porque llamaba mucho la atención que desde un primer momento que dos turistas que vienen de Israel a visitar al hijo de una, sobrino de otra y que desaparecen, supuestamente de pleno centro, ya era bastante raro y llamativo. Después aparece este personaje, Gil Pereg, diciendo las barbaridades que dijo, diciendo que prefiere estar en cualquier otro país o en África donde se puede morir por cualquier enfermedad, pero no acá que lo pueden matar. Después descubrir cómo ese hombre que era tan raro vivía, las cosas raras que tenía, la gente que empezó a decir cómo lo veía en el barrio, todos lo reconocían por el tema de la mugre, la suciedad, el pelo; de golpe empezaron a aparecer fotos, cómo era antes, cómo era después, entonces todo empezó a traer un misterio, aparte que seguían pasando los días y nada se sabía de estas dos mujeres, entonces era todo muy llamativo.

Y obviamente ese hombre que era tan raro, hablaba, pero era extraña su forma y su mentalidad y cautivaba un poco más por eso. Novedad que había, novedad que se escribía porque aparte llamaba mucho la atención de los lectores y por eso también se le daba mucha importancia. Y tampoco había nada más interesante en enero, que te pase eso en plenas vacaciones, que dos mujeres desaparecen, que hay un hombre rarísimo que sale a hablar y a decir barbaridades, que quiere buscar a su madre en vida, cuenta los últimos momentos. Siguen pasando los días, vienen los familiares, los tíos de Gil Pereg, los allanamientos que se hicieron adentro de la casa de Gil Pereg. Todos estábamos ahí siempre esperando, incluso la gente, no solamente los periodistas sino los vecinos estaban todos ahí diciendo ¿las encontraron?, ¿están ahí adentro?, ¿las mató él?, antes de saberse. Entonces sí, en la redacción generó este impacto porque todo el mundo quería saber qué había pasado con esas mujeres y especialmente el personaje de Gil Pereg que era como muy llamativo porque no era un hombre cerrado, era un hombre que hablaba, que expresaba lo que sentía, lo que pensaba, creaba hipótesis de lo que le pudo haber pasado a las mujeres, era todo mentira.

¿Tuvo gran cobertura del multimedio en general comparándolo con otros casos de femicidios? ¿Por qué?

Yo creo que tiene que ver con el personaje en sí, por quién es este Gil Pereg, por estas cosas extrañas. Viene el dueño de El Tirolés y te muestra una foto de cómo iba a comprar primero bien vestido y limpio y después te manda fotos que iba a comprar armas cuando estaba todo sucio, vestido siempre de la misma forma. La cantidad de armas que tenía, no tenía ninguna denuncia por violencia o agresiones. Algunos tiros que supuestamente él denunciaba que le habían querido robar, que le habían disparado, que se le querían meter a su predio. Incluso contaba que había querido hacer un emprendimiento en ese predio de unas canchas de tenis, de paddle, de fútbol y que no lo pudo hacer. Cuando entraron a allanarle el tema de los gatos, la forma en la que vivía, la mugre, todo tirado en el piso. La gente también decía que no hablaba nunca con nadie, no era expresivo, tampoco era agresivo pero la gente le tenía miedo. Se generó todo un entorno en base a él y en otros casos de femicidios muchas veces no se llega a hablar con el autor, el autor no sale a poner la cara en las cámaras, a decir quiero saber que le pasó. En este caso Gil Pereg, fue a buscar a los medios, a decir quiero saber qué le pasó a mi mamá y a mi tía, hace 10 años que no las veía. Él solo se expuso a que esto fuera más llamativo.

Todos los días había una novedad distinta en torno a él, sea por las víctimas que se iban siguiendo de las mujeres, sea por lo que él salía a declarar en los medios o por los allanamientos que se hacían y las cosas que se iban encontrando en su casa, lo que contaban los vecinos, que se iba al cementerio, gente que ya creía verlo donde no había estado. Generó una obsesión en la gente en que lo había visto hacer de todo y la verdad, ni siquiera está claro qué es lo que hizo y lo qué no. Cuando se entró a la casa, tenía gatos muertos, desecados, que no se sabía para qué, perros encadenados, pornografía; pero no tenía pareja, no tenía hijos. Se había cortado el pelo dos días antes de que denunciara lo que le había pasado a la madre y a la tía. Entonces todos los días había una novedad distinta que no es lo común que pase con cualquier femicida. Cuando hay un femicidio, se sabe, se trata de investigar, cuál era la historia del tipo, si tenía antecedentes, qué había hecho, si tenía amenazas

previas, la vida de la mujer cómo era, la familia, el entorno, pero nunca se accede, es muy difícil, se puede quizá acceder al abogado, pero no al autor concretamente. Él se expuso y nos regaló eso a todos nosotros y lo aprovechamos y lo explotamos.

¿Creés que el tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación es el adecuado?

Yo creo que a veces nos enfocamos en algunos casos puntuales y en otros no, hay algunos que pasan desapercibidos completamente, como una cosa más, como un robo de una moto o una bicicleta, que uno no le da importancia, ya prácticamente porque es un hecho menor, no deja de ser un hecho menor por más que uno tenga o no tenga más conocimientos de la vida de la víctima o del autor, lo que pasa es que a veces es más cerrado ese círculo, es más difícil llegar a alguna información o no hay información o viene otra noticia, que le pasa por encima y queda en el olvido. Un hombre mató a una mujer, recordando un caso puntual de hace muchos años, la venía amenazando, la venía amenazando, un día cuando la mujer se iba al laburo, la mató con una catana en el medio de la calle. Hoy ese tipo está preso, tuvo esa trascendencia y esa cobertura en su momento, pero ya pasó.

Hay muchos femicidios que no son de Mendoza, que como es un femicidio se levanta ese cable, pero no se le da el seguimiento y en ese caso no sé cómo está planteada la perspectiva de género, los editores del diario tendrían que evaluar eso, si es que hay alguna línea, pero que está implícita. Nunca nosotros vamos a poner a la víctima como alguien que provocó esa situación, siempre se la va a tratar como víctima. En los casos que pasan acá en Mendoza, de lo que yo he escrito nunca jamás se la pone a la víctima en un manto de sospecha, la víctima es víctima, fue asesinada, haya hecho o que haya hecho.

El caso llegó a tener el pico de 12 notas el 28 de enero de 2019, ¿eso es mucho o es normal para el diario?

Para un solo caso, es muchísimo. Pero tiene que ver con la cantidad de información que había a cada rato porque todo el mundo hablaba de Gil Pereg, no era alguien desconocido. De golpe cualquier persona en el centro lo

reconocía porque lo había visto que andaba en bermudas, en remera, todo sucio, con ese pelo raro y con una bolsita. En el colectivo, que era una persona amable, que alguien se había quedado sin crédito en la tarjeta y él les pagaba el pasaje. Iban trascendiendo los datos, las fotos. Una vez que se lo detuvo se siguieron haciendo allanamientos y se siguieron encontrando cosas y cosas que ni siquiera se llegaron a contar.

¿Por qué te designaron principalmente a vos y a Sebastián Salas la cobertura de este caso?

Porque nosotros hacemos policiales, judiciales, directamente sabemos que tenemos que hacer eso. Ahora qué pasa, hay otros periodistas, por ejemplo, Enrique Pfaab, él está en la zona Este, en San Martín y Gil Pereg antes de venir acá, a Guaymallén, vivió en San Martín y ahí había una parte de una historia. Él tuvo una pareja, lo cual era rarísimo y todo el mundo quería saber qué decía esa pareja de cómo era ese hombre. Hoy por hoy como uno lo conocía, decía qué mujer puede estar con él y bueno en un momento estuvo, imaginate el miedo que habrá tenido esa persona que se resguardó su identidad.

Después pasó también que Paola Alé o Pablo González estaban los fines de semana, Sebastián y yo no porque trabajábamos de lunes a viernes, en ese momento yo a la mañana, él a la tarde, por eso también una amplia cobertura porque eran los dos turnos en donde cada cosa que pasaba de Gil Pereg, o él o yo, en el turno que cayera, se hacía y los sábados y domingos estaban los chicos y por eso también ellos hacían las notas porque alguien las tenía que hacer porque tenían muchas visitas.

¿Por qué se lo conoce al caso por el nombre del imputado y no de las víctimas como ocurre en la mayoría de las ocasiones?

Creo que tiene que ver por el personaje. Quizá porque también es más fácil Gil Pereg que recordar Lily Pereg, Pirhya Saroussy, que son más complicados de escribir y de decir y que venían de afuera, no vivían acá y este hombre tiene un nombre más fácil de recordar, Gil Pereg y acá lamentablemente, hay dos mujeres muertas, que no sabían el peligro al que se podían exponer al venir a visitarlo, pero es él el personaje.

Inmediatamente que se lo detuvo, ese pico de notas que me decís, debe haber tenido que ver con que decía que quería que llevaran a sus gatos a la cárcel, el tema de los animales o el tema de proponer que lo encerraran en el zoológico con sus gatos. Todas esas cosas no son comunes, nadie te las dice, no hay preso que te plantee esas cosas entonces, llama la atención.

¿Por qué la mayoría de las volantas tenían el adjetivo gentilicio israelíes?

Porque así era como se googleaba mucho el caso. Generalmente nosotros lo usamos como agrupador para designar a cierto tema. Por ejemplo, en este tiempo de cuarentena si vos te ponés a fijar todas las notas que tienen que ver con coronavirus, la volanta es “pandemia” y en el accidente de la Costanera donde se murieron los dos hermanitos, la volanta es “tragedia en la Costanera” o “hermanitos Kruk”. Es porque son motores de búsqueda.

En la mayoría de las notas hay fotos de Gil Pereg, pero no así de Pirhya Saroussy y Lily Pereg, ¿por qué?

Cuando se decía se busca a dos mujeres israelíes que vinieron a Mendoza, se publica la foto de las mujeres, después dicen vinieron a visitar al hijo de una y quién es el hijo de una. También pasa que no había muchas fotos de ellas y después es él el personaje. Ese hombre está ahí porque mató, mató a su mamá y a su tía de una manera tremenda, pero qué hizo, fue a la cárcel y qué hacía, escribía con caca las paredes, pedía que estuvieran los gatos en la cárcel con él, no quiere comer, huelga de hambre, dijo que se iba a matar y aparte como se expuso tanto a los medios, había un registro fotográfico y de imagen y de video y de audio de él muchísimo más amplio que de la madre y de la tía. De la madre y de la tía hay tres o cuatro fotos, nada más, este hombre durante semanas se lo fotografió, entonces tenés distintos aspectos para siempre enfocarte en él y las mujeres quedan más relegadas.

Normalmente, ¿cuántas fuentes consultan para escribir una nota?

Si quiero saber si a Gil Pereg lo van a trasladar de la Penitenciaría a Poder Judicial o le pregunto a alguien del Poder Judicial o le pregunto al abogado o le pregunto al fiscal o le pregunto al juez, en caso de que tenga acceso al juez. Si quiero saber puntualmente cómo está él dentro de la cárcel, o le pregunto al

director del Servicio Penitenciario o a su abogado, obviamente la postura de su abogado va a ser tendenciosa, siempre va a decir que está mal, uno lo sabe, pero en ese que te dice que está mal, a veces también te tira otro dato u otra información como y sí porque dice que lo va a visitar un viejo gato que se llama Badjus y ya sé que está alucinando, sé que la postura del defensor va a ser tendenciosa pero a mí me sirve como título porque me está diciendo que él alucina con que viene un monstruo de 500 años atrás, un gato llamado Badjus que le dice que no uso el inodoro porque va a salir un bicho y se lo va a comer, ya eso es un título. Por eso todo eso se come el femicidio, se come quienes eran la madre y la tía, que aparte se agota porque a quién le vas a preguntar quiénes eran la madre y la tía, no viven acá en Argentina, cuando el hermano de ellas estuvo acá, tuvimos poco acceso, después cuando se fue y volvió y a los dos días encontraron los cuerpos, hizo una conferencia de prensa que se levantó en todos lados pero adónde lo llamás, qué contacto tenés con él, aparte ya está, ya enterraron a sus familiares y acá Gil Pereg está preso, por ellos que se pudra. Creo que por el lado de la familia es un capítulo muy cerrado y acá qué nos queda, qué hacen ahora los hermanos de Lily y Pirhya, no, nos queda ver qué pasa con Gil Pereg, si finalmente lo pueden condenar o no, si todas estas locuras que hace apuntan a que se lo declare inimputable o no porque también tiene que ver con eso ese juego de las locuras que él dice o que él hace, una vez ya estando preso y ya teniendo una representación legal, lo que hacía antes era su estrategia mal planteada.

Belén Bobba - coordinadora de la agrupación MUMALÁ en Mendoza

Realizada el 12 de junio de 2020 por llamada telefónica

Las Mujeres de la Matria Latinoamericana (MUMALÁ) es un movimiento de mujeres que provienen de diversas experiencias de militancia social, mixta, política, de derechos humanos y de gestión estatal.

El mismo pretende hacer un aporte a la construcción de una sociedad justa e igualitaria para todos. Desarrollan diversas iniciativas con el objetivo de fortalecer los derechos de la mujer y a partir de allí promover e impulsar su participación social y política.

¿Por qué imputaron a Gil Pereg por homicidio simple en concurso real y homicidio agravado por el vínculo y no por femicidio?

No está caratulado como femicidio, pero nosotros sí lo incluimos en nuestro registro como un femicidio, un doble femicidio en realidad. Es interesante poder hablarlo porque como no hay registros oficiales que centralicen las situaciones de los femicidios. Por ejemplo, la Corte Suprema tiene la obligación por ley de sacar anualmente los números de las carátulas de femicidios y también está en el Observatorio de la Defensoría del Pueblo, siempre dan números diferentes, incluso entre organizaciones que tenemos observatorio de datos, siempre dan números diferentes porque lo que cambia sobre todo es el criterio con que vos hacés el análisis del contexto de la situación y decidís incluir o no en el registro este tipo de casos que son muy particulares. Incluso justamente para esta es necesaria la perspectiva de género porque te tenés que posicionar desde algún lugar para poder decir estas mujeres fueron asesinadas y tal vez un varón en la misma situación no corría la misma suerte.

No está imputado por femicidio porque no fue en un contexto de violencia de género

Si vos te ponés a analizar cómo se incluye femicidio en los observatorios internacionales, este sí sería un caso de femicidio porque reconoce que las mujeres transitamos el mundo de manera diferente y tenemos una situación de debilidad en ese contexto que los varones. Capaz que no femicidio, pero sí feminicidio que tiene como otro criterio, no es en contexto de violencia de género, pero sí por su género.

¿Y por qué le dieron esa carátula?

Voy a caer en palabras que parecen súper comunes, pero es necesario porque también denota la falta de acceso a la Justicia que tenemos las mujeres y siento que es por la falta de perspectiva de género. Porque hoy en la Justicia de Mendoza hay un montón de casos que activa el protocolo de femicidio cuando son claramente evidente esos casos entonces los canaliza por ese lugar y hay otros que son mucho más complejos, que tenés que posicionarte y hacer una investigación mucho más profunda y yo creo que hoy la Justicia acá en Mendoza no sé si está preparada o no lo hace desde ese lugar. Cuando sucede una muerte compleja, nos pasó el año pasado con la muerte de Carla, una mujer que apareció muerta, supuestamente era un femicidio en Riachuelo en Buenos Aires, supuestamente había apretado el botón antipánico y tuvimos que debatir sobre esta situación porque nosotras lo que sabíamos antes era que la víctima había sufrido situaciones de violencia muy graves con su ex pareja y muchas veces esos suicidios son suicidios inducidos y hay análisis sobre eso. Ana María Fernández hace toda una investigación sobre los suicidios inducidos hace diez años más o menos, cuando el tema recién se empezaba a incorporar. Incluso la primera vez que la Corte Suprema los datos de su observatorio es en 2015 y la Ley 26.485 es de 2009. Entonces yo creo que la Justicia debería estar mucho más formada, ver este tipo de situaciones desde otra mirada, mucho más profunda que la simple no se dio en contexto de violencia de género.

Cuando pasa el femicidio de Julieta González, nosotros obviamente sostenemos que es un femicidio y la Justicia dice no, no se comprueba relación. Entonces muchas veces depende del juez y del fiscal de ese momento para que puedan caratular o no o puedan tener un fallo a favor de las mujeres en este caso y que se haga justicia. No toda la Justicia tiene la misma mirada.

¿Creés que el hecho de que la figura y personalidad de Gil Pereg se haya hecho tan conocida contribuyo a que la gente se olvidara del femicidio y cuando le nombraban el caso lo identificara como el israelí loco o extraño?

Yo creo que sí y me parece que por ahí los medios juegan un papel fundamental a la hora de juzgar situaciones. Tenemos el caso de Nahir Galarza, yo creo que ella fue juzgada mucho antes por los medios y eso contribuyó a que la Justicia de dé cadena perpetua. Nosotras estamos luchando para que se caratule como femicidio algo y a esta chica, más allá de que era culpable y todo lo que ya sabemos y que se demostró, claramente si vos analizás hoy cuántas noticias hay sobre esta chica, hay muchísimas más de las que hay de un femicidio. Y es mucho más grave que una mujer asesine que un varón asesine. Pero yo creo que con Gil Pereg lo mismo, incluso hoy, todas las noticias que salen es lo sucio que está, lo loco que es, las cosas locas que pide, cómo él era del servicio de inteligencia, noticias así súper fabulosas sobre él y no que mató a su mamá y a su tía.

¿Pensás que los medios ayudaron a que se dejara de lado el femicidio ocurrido y se espectacularizara la información?

Totalmente, incluso cuando estaban buscando a las dos mujeres yo fui a hacer una nota en canal 7 y Sofía (Fernández) fue bastante a la casa de él a hacerle notas con otro camarógrafo y me comentaban que estas mujeres estaban enterradas en una montaña de escombros. Digo, él hacía notas al lado de eso y cuando encuentran los cuerpos de estas mujeres ella estaba absolutamente sorprendida con la situación. Pero no se habló que los policías fueron diez mil veces al mismo lugar sino de cuál era el vínculo con este hombre.

Analizando las fotos de las notas, solo 24 de 137 contenían fotos de Pirhya Saroussy y Lily Pereg y, por el contrario, en 97 había ilustraciones de Gil Pereg, ¿por qué creés que sucedió esto?

Para mí es posible que justamente lo que da de comer es su personalidad, su locura, y los medios deciden invisibilizar también las muertes de las mujeres muchísimas veces y la espectacularización de su personalidad y de su locura y todo lo que él demostraba supuestamente ser, es lo que vende. Lo que vende es eso y no el femicidio, el femicidio no vende, te podés indignar, pero muere una mujer cada 29 horas, entonces es una noticia cotidiana para los medios sacar la muerte, salvo que te indigne algo particular de esa muerte, pero vende más esta piba de 18 años que asesinó a su novio que una muerte de una mujer

cada 29 horas, vende más este personaje extraño que, que haya matado a su mamá y a su tía

¿Cuál es tu concepción en general del tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación?

Este año nos instaron a MUMALÁ a participar de un documental sobre femicidios en Mendoza, lo está haciendo Ciro Novelli. Ciro nos comenta a nosotros que la mayor parte de los policiales en los medios, son varones tomando esas noticias y muchas veces se nota mucho, por los detalles que dan, de ciertas violaciones, de ciertos abusos, de cómo se encontró el cuerpo de esa mujer, se nota mucho que falta perspectiva de género. Y hay toda una sociedad que hoy yo creo que rechaza ciertas noticias, que entienden que esas noticias están mal redactadas y son violentas, pero sí me parece que a los medios les falta muchísima capacitación de la Ley 26.485, que atraviesa un montón de leyes y una de esas leyes que atraviesa es la Ley de Medios, por más que hoy la Ley de Medios sea una anécdota, en un momento había un control sobre el tratamiento de la noticia.

Hubo una marcha el 28 de enero de 2019 que organizó el colectivo Ni Una Menos para reclamar por la emergencia de la violencia de género, ¿vos o MUMALÁ participaron?

Sí, estuvimos participando, de todas las marchas nosotras participamos. Esa fue una marcha chica y hacía mucho calor.